

El Futuro del Estado Capitalista



Robert Jessop

En este capítulo se exponen tres temas fundamentales que serán elaborados posteriormente en el resto del libro. El primer tema se refiere a que ni el capitalismo como un todo ni la relación capital-trabajo, de la cual depende su dinámica contradictoria y conflictiva, pueden reproducirse exclusivamente a través de las relaciones de mercado. Ambos requieren de modos complementarios de reproducción, regulación y gobernanza, que incluyen aquellos que se derivan en parte de la actuación del Estado. El segundo tema —ya más específicamente—, expresa que, dado que la fuerza de trabajo es una mercancía esencialmente ficticia, no puede reproducirse únicamente a través del salario y el mercado de trabajo. Por ello, diferentes tipos de mecanismos ajenos al mercado desempeñan aquí un papel clave. El tercer tema recuerda que, a medida que la acumulación de capital se expande en una escala cada vez más global, su dinámica se vuelve más dominante en la configuración de la evolución general de los sistemas sociales y del mundo de la vida¹.

Al desarrollar estos tres temas no pretendo sostener que la dinámica de la acumulación de capital explique todo cuanto pueda resultar significativo en relación con la arquitectura y funcionamiento de los Estados y del moderno sistema estatal. Y mucho menos en relación con cada uno de los detalles de su desarrollo. Por el contrario, precisamente porque el capita-

lismo no puede garantizar todas las condiciones necesarias para su propia reproducción sólo a través de las fuerzas del mercado, no puede ejercer ningún tipo de determinación económica en última instancia sobre el resto de la formación social. Esto nos obliga a prestar atención a la constitución de la acumulación de capital a través de la interacción tanto de relaciones sociales intervenidas por el mercado como de otras ajenas al mismo. Igualmente debe considerar la naturaleza compleja y sobredeterminada de su impacto sobre el desarrollo general de las relaciones sociales. De aquí se desprende que este capítulo no puede limitarse a presentar una serie de conceptos económicos para el análisis del capitalismo como modo de producción y como objeto de regulación. Más allá, debe también introducir otros conceptos que sirvan para analizar la política y el Estado, el mundo de la vida y la sociedad civil, al igual que las conexiones de éstos con las categorías económicas y entre unos y otros. El desarrollo de este instrumental conceptual más complejo también allanará el terreno para un análisis en cuatro dimensiones de los cambios recientes en el papel del Estado en la reproducción del capital y en su mediación institucional, social y discursiva.

1. EL CAPITAL COMO RELACIÓN SOCIAL

Por lo que se refiere a su apariencia superficial, el capitalismo puede definirse inicialmente como un sistema económico en el cual una gran cantidad de empresas independientes producen bienes y servicios para la venta (con la intención de obtener una ganancia), usando bienes de capital privado y trabajo asalariado (Bowles y Edwards 1985: 394). Probablemente, muchos observadores estarían de acuerdo con esta definición. Pero esto podría deberse a su vaguedad respecto a aspectos tan importantes como la naturaleza de la fuerza laboral, el proceso del trabajo, los poderes del capital y la dinámica de acumulación. Profundizar en estos cuatro aspectos dará origen a controversias teóricas y políticas, pero esto no puede evitarse si pretendemos establecer la especificidad histórica del capitalismo como modo de producción, y sus implicaciones para la política económica y la política social. En consecuencia, examinaré en primer lugar algunas de las precondiciones más abstractas y elementales para la organización de la producción de mercancías en términos capitalistas, y ampliaré y profundizaré luego esta definición inicial a través de diferentes pasos como en una escalera de caracol, especificando algunas de las características más concretas y complejas

del capitalismo. Este ejercicio esencialmente teórico debería generar un grupo de categorías más rico con el que iniciar el análisis de las formas de política económica y política social y de sus cambiantes papeles en la reproducción y expansión generales del capitalismo. Paradójicamente, también contribuirá a revelar los límites de un enfoque teórico único basado en la clase o en el capital, frente a las enormes complejidades de los Estados actualmente existentes, al tiempo que establece la importancia de combinarlo con otros enfoques teóricos que partan de otros grupos de relaciones sociales.

EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Lo que más distingue al capitalismo de otras formas de producir bienes y servicios para la venta es la generalización de la forma mercancía a la fuerza de trabajo. Ello conlleva el desarrollo histórico —y posterior reproducción y expansión— de un mercado de trabajo en el que los trabajadores ponen a la venta su fuerza de trabajo a los capitalistas en una transacción comercial formalmente libre e igual. En términos abstractos, la relación capital-trabajo funciona del siguiente modo. Los trabajadores intercambian su capacidad de trabajo por un salario y aceptan el derecho del capitalista a (tratar de) controlar su fuerza de trabajo en el proceso de producción y a apropiarse de los beneficios (o absorber las pérdidas) derivadas de su esfuerzo por producir bienes o servicios para la venta. Los trabajadores gastan su salario en medios de consumo siguiendo las normas sociales de consumo prevalentes y, con ello, reproducen su fuerza de trabajo para poder venderla de nuevo². De esta forma, el salario actúa como coste de producción para todos los capitales, como medio de autorreproducción para el trabajo y como fuente de demanda (en primera instancia, para los capitales que producen bienes de consumo e, indirectamente, para los que producen bienes de capital). Aunque el capital se apropia de los recursos de la naturaleza transformándolos, y emplea también las propias fuerzas productivas de la naturaleza, de manera que estos recursos y fuerzas contribuyen a la producción de valores de uso y a cualquier subsiguiente aumento de riqueza, la fuerza de trabajo socialmente necesaria que se consume en la producción de mercancías es la única fuente de valor agregado real —y, por tanto, de beneficios— para el capital tomado conjuntamente. Este razonamiento es válido en general, independientemente de la forma en que el superávit resultante se divida después entre capitales particulares. Más aún, lejos de excluir la posibilidad

de que se deriven beneficios extraordinarios de la innovación, de otras ventajas temporales o de las posiciones monopolistas, a expensas de otros capitales que obtienen beneficios por debajo de la media, sirve para subrayar cómo la competencia por generar estos beneficios extraordinarios es una fuente importante de la dinámica general del capital.

La generalización de la forma mercancía a la fuerza de trabajo no significa que ésta se convierta en realidad en una mercancía, sino que se convierte en una *mercancía ficticia*. Es decir, en algo que tiene forma de mercancía (en otras palabras, que puede ser comprado y vendido), pero que no ha sido creado en un proceso de trabajo que tenga por objeto obtener beneficios, ni tampoco se halla sujeto a las típicas presiones competitivas de las fuerzas del mercado para racionalizar su producción y reducir el plazo de rotación del capital invertido. Existen cuatro categorías de mercancías ficticias: la tierra (o la naturaleza), el dinero, el conocimiento y la fuerza de trabajo. Con frecuencia, cada una de ellas es tratada como un simple factor de producción, oscureciendo las condiciones en las cuales entra en la economía de mercado, experimenta su transformación, y contribuye así a la producción de bienes y servicios para la venta. Ahora bien, esta tendencia a naturalizar mercancías ficticias como factores de producción objetivamente dados, conduce a la falsa creencia, criticada enérgicamente por Marx, de que el valor económico surge de las cualidades inmanentes y eternas de las cosas, y no de relaciones sociales contingentes y dotadas de especificidad histórica.

La "tierra" incluye todas las riquezas naturales, se encuentren en la superficie terrestre o por encima o debajo de ella, e igualmente incorpora sus capacidades productivas en contextos específicos. Normalmente, la forma actual de dichas riquezas naturales refleja tanto la transformación social pasada y presente de la naturaleza, como el desarrollo natural que se produce sin intervención humana. Las empresas capitalistas no producen la tierra virgen y los recursos similares como mercancías, sino que se apropian de ellos como dones de la naturaleza y, a continuación, los transforman para obtener beneficios, con frecuencia sin tener en cuenta sus ciclos específicos de reproducción, su capacidad general de renovación o, en el caso de la tierra, el agua y el aire, su capacidad de absorber los residuos y la contaminación.

El dinero es una unidad contable, reserva de valor, medio de pago (por ejemplo, de impuestos, diezmos y multas), así como un medio de intercambio económico. Independientemente de que tenga forma natural (como las

conchas de caurí), forma de mercancía (como los metales preciosos) o forma fiduciaria (como el papel moneda o el dinero electrónico), el sistema monetario en el cual circula dicho dinero no es ni podría ser un fenómeno simplemente económico que se genera y se hace funcionar solamente para obtener beneficios, pues la capacidad del dinero para cumplir sus funciones económicas depende de manera crucial de ciertas instituciones y sanciones extraeconómicas, al igual que de la confianza personal e impersonal. Siempre que el dinero circula como moneda nacional, el Estado posee un papel clave a la hora de asegurar un sistema monetario formalmente racional y, viceversa, su creciente circulación como dinero sin Estado plantea graves problemas en cuanto a la re-regulación de las relaciones monetarias.

El conocimiento es un recurso común producido colectivamente y basado en el aprendizaje individual, organizacional y colectivo en distintos horizontes temporales y en diferentes contextos, comerciales y no comerciales. Como el conocimiento no es intrínsecamente escaso (en términos económicos ortodoxos, es un bien no rival), sólo obtiene forma de mercancía cuando se convierte en un medio artificialmente escaso cuyo acceso depende de un pago (derechos de autor, licencias, etc.). Por tanto, es necesaria una profunda reorganización social para transformar el conocimiento en algo que pueda ser vendido (Schiller 1988: 32).

Por último, la capacidad de trabajar es una capacidad humana genérica, que adquiere forma de mercancía solamente en la medida en que los trabajadores pueden ser inducidos o forzados a entrar en los mercados de trabajo como asalariados. Es más, incluso después de haber adquirido forma de mercancía, la fuerza de trabajo se reproduce a través de instituciones tanto de mercado como ajenas al mercado, y de relaciones sociales.

En capítulos posteriores se analizan algunas de las contradicciones estructurales³ y dilemas estratégicos⁴ que se derivan de extender la forma mercancía a la tierra, el dinero y el conocimiento. En éste me ocuparé, brevemente y apelando al sentido común, de la fuerza de trabajo como capacidad humana genérica. La reproducción humana no está organizada de forma capitalista o, al menos, no todavía. Es muy raro que se traigan niños al mundo como si se tratase de mercancías (a pesar de las posibilidades comerciales de la maternidad de alquiler y de las nuevas técnicas reproductivas) y, por lo general, los niños se crían con sus familias —o con familias de acogida— que no obtienen dinero a cambio. La educación masiva todavía es impartida por organismos públicos o privados sin fines de lucro

(a pesar de la moda neoliberal de las listas comparativas y los índices). Los trabajadores no orientan sus vidas de forma sistemática a la obtención de mayores ingresos (a pesar de que cada vez son mayores las presiones para que nos convirtamos en sujetos emprendedores y aceptemos la conversión de toda nuestra vida en mercancía), en detrimento de otras relaciones sociales. En síntesis, aunque la mayoría de las personas debe vender su fuerza de trabajo para poder vivir y participar plenamente en la sociedad, en realidad, no estamos en presencia de mercancías, aunque son tratadas como si lo fuesen.

La autovalorización del capital a través del mercado solamente es posible cuando la fuerza de trabajo adquiere forma de mercancía. La autovalorización es el proceso por medio del cual el capital se expande mediante la reinversión rentable de sus beneficios anteriores, lo cual ocurre a través de la autotransformación repetida del capital a medida que se mueve reiteradamente dentro del circuito del capital. Comienza con la etapa del capital-dinero, cuando el dinero como capital se usa para comprar materias primas, medios de producción y fuerza de trabajo, que se combinan luego en un proceso de producción a través del cual se agrega valor (la etapa del capital productivo). La producción capitalista comprende no sólo la transformación material de la naturaleza para agregarle valor de uso, sino también la valorización del capital a través de la apropiación con éxito de cualquier valor de cambio agregado por el tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en el proceso de producción. Ahora bien, el valor de cambio creado de esta forma sólo puede hacerse efectivo si estas mercancías se venden por dinero y se obtienen beneficios (la etapa del capital comercial). Estas ventas no están garantizadas. El circuito se completa y renueva con la reinversión —en la misma o en otras áreas de producción— del capital inicial, aumentado con una parte o la totalidad de estos beneficios. A medida que el circuito del capital se desarrolla y diferencia más, es posible que surjan distintas fracciones de capital en torno a funciones específicas del circuito. Así, en términos elementales, puede distinguirse entre capital-dinero, capital productivo y capital comercial, al mismo tiempo que se reconoce que cualquier capital individual, incluso si está especializado en una determinada fase del circuito, debe ocuparse también de las demás (Bryan 1995: 94-5). En un nivel de análisis más concreto y complejo, podrían ser necesarios o convenientes conjuntos más ricos de distinciones.

Al convertir la fuerza de trabajo en mercancía ficticia, la apropiación de la plusvalía del trabajo adquiere su característica mediación capitalista en y a través

de las fuerzas del mercado. En síntesis, la explotación⁵ adquiere la forma de intercambio. La subordinación formal de la fuerza de trabajo "mercantilizada" al capital a través del surgimiento del mercado de trabajo asalariado, quedó reforzada históricamente cuando el ejercicio de la fuerza de trabajo en la producción pasó a estar directamente bajo el control capitalista a través del ritmo impuesto por las máquinas en el sistema fabril⁶. Esta mercantilización convierte tanto el mercado de trabajo como el proceso laboral en escenarios de la lucha de clases entre el capital y los trabajadores⁷. Las modalidades económicas básicas de esta lucha dependen de la forma salario, de la división técnica y social del trabajo, y de la organización de la producción capitalista como una economía del tiempo. Ahora bien, la dinámica de la lucha de clases económica tiene otras muchas determinaciones económicas y extraeconómicas, y se extiende además, por lo general, más allá de la economía en sentido estricto hasta otras áreas de la organización social. La naturaleza de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia también modela la competencia entre capitales para asegurar su valorización más eficaz y la apropiación de la plusvalía resultante. La competencia y la lucha de clases son algunas de las principales fuentes de la dinámica abierta del capitalismo como modo de producción. Por último, cuando la acumulación de capital se convierte en el principio de organización dominante dentro de la economía en sentido estricto, también adquiere una influencia significativa en la naturaleza general de las sociedades y, en ciertas circunstancias, puede convertirse en el principio dominante de la organización social (véanse pp. 26-35).

La ley general más importante del capitalismo es la ley del valor. Con ella se describe la tendencia de los capitalistas a invertir recursos en distintos campos de producción de acuerdo con las expectativas de obtener beneficios (véase el cuadro 1.1). Aunque esta ley aparece mediada por las fuerzas del mercado y por el mecanismo de precios, cuya actuación puede validar socialmente o no estas decisiones privadas, se fundamenta en última instancia en la esfera de la producción, pues es sólo aquí donde se crea nuevo valor a través de la aplicación del tiempo de trabajo socialmente necesario y donde, por lo tanto, vuelve a estar disponible para cualquier ulterior validación, redistribución o, incluso, destrucción⁸. Marx también describió otras leyes y tendencias de las economías capitalistas, pero no vamos a ocuparnos de ellas por el momento⁹. Debemos notar, sin embargo, que Marx no consideró la ley del valor u otras tendencias como necesidades inexorables, sino que subrayó su mediación por parte de la competencia capitalista y de la lucha de clases.

CUADRO 1.1

LA 'LEY DEL VALOR' EN EL CAPITALISMO

En términos generales, la ley del valor indica que se invertirá más tiempo en la producción de mercancías cuyo precio de mercado esté por encima de su precio de producción medido por el tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en su producción; mientras que se invertirá menos tiempo en la producción de mercancías cuyo precio de mercado sea menor que su precio de producción. En las economías capitalistas este mecanismo se complica, ya que la competencia tiende a igualar las tasas de beneficio aunque los capitales individuales puedan utilizar diferentes proporciones de capital físico y de trabajo asalariado, siendo este último la única fuente de "valor agregado". En consecuencia, son las fluctuaciones en los *beneficios* (precio de mercado menos precio de costes) las que median la ley del valor en el capitalismo. En respuesta a estas fluctuaciones y anticipándose a la forma en que podrían desarrollarse en el futuro, los capitales individuales deciden cómo distribuir no sólo la fuerza de trabajo, sino también el capital físico entre la producción, la distribución y la circulación. Que llegue a comprobarse que estos cálculos son correctos o no, y el hecho de que puedan vender las mercancías resultantes obteniendo una ganancia, depende de la posterior intervención de las fuerzas del mercado y es, por tanto, algo intrínsecamente incierto. La producción total en las economías capitalistas depende de las decisiones no coordinadas de capitales que compiten en busca de oportunidades para obtener beneficios con distintos patrones de inversión y producción. Las ganancias dependen no sólo de la demanda de las distintas mercancías (que refleja su valor de uso predominante), sino también de la tasa de explotación económica en las distintas ramas de la producción. Y se relacionan, por tanto, de manera crucial con el curso y el resultado de las luchas entre capital y trabajo en muchos puntos distintos del circuito del capital y de la formación social en sentido amplio.

Marx identificó la existencia de una contradicción esencial entre valor de cambio y valor de uso de las mercancías (Marx 1967/1867). El valor de cambio se refiere al valor monetario mediado por el mercado que una mercancía tiene para el vendedor; el valor de uso se refiere a su utilidad material o simbólica para el comprador. Sin valor de cambio no se producirían bienes para la venta; sin valor de uso esos bienes no serían comprados¹⁰. Ésta fue la base a partir de la cual Marx fue desvelando la compleja dinámica del modo capitalista de producción, incluyendo la necesidad de crisis periódicas y su papel en la reintegración del circuito del capital como base para su expansión renovada. A partir de esta argumentación, querría señalar que todas las formas de relación del capital incorporan versiones distintas pero interconectadas de esta contradicción básica, con un impacto diferencial sobre el capital —o diferentes fracciones del mismo— y sobre el trabajo —o diferentes estratos laborales— en

distintos momentos y lugares. En la sección siguiente analizo distintas formas de esta contradicción.

Estas contradicciones también afectan a la formación social —entendida en sentido amplio— y se reproducen necesariamente al tiempo que se reproduce el propio capitalismo. Sin embargo, su peso o significado relativo para la acumulación o la regulación no tiene por qué ser el mismo. En realidad, como veremos más adelante, diferencias de este tipo proporcionan un mecanismo para distinguir entre diversas etapas y variedades de capitalismo. Debemos añadir aquí que “la reproducción de estas contradicciones, con sus efectos contradictorios y su impacto en la tendencia histórica del desarrollo capitalista, depende de la *lucha de clases*” (Poulantzas 1975: 40-1; cursivas del autor). Más adelante analizo hasta qué punto resulta adecuado describir en términos de luchas de clases el impacto que tienen las distintas formas de luchas sociales en la acumulación del capital (véanse pp. 37-39). Por ahora, bastará con decir que distintas luchas sociales con relevancia de clase modulan las formas en las que las distintas contradicciones y dilemas de la relación de capital se expresan en coyunturas específicas, que afectan también a la manera y a la medida en la que se establecen, bloquean o anulan las posibles bases para una expansión renovada. Esto explica por qué la acumulación implica un equilibrio cambiante entre ciclos repetidos de autovalorización, autotransformación continuada, brotes de reestructuración inducidos por las crisis y otras modalidades de cambio. Estos ciclos generalmente se enlazan con nuevos patrones de compresión y distanciamiento espacio-tiempo (véase p. 137-138), así como con ciertos cambios en los horizontes espaciotemporales dominantes y en los principales lugares y espacios de acumulación. La complejidad de estos aspectos vicia cualquier recuento lineal de las etapas del capitalismo, puesto que permite diferentes trayectorias en diferentes circunstancias. Por la misma razón, impide cualquier intento de interpretar la acumulación en términos de algún tipo de teoría del equilibrio.

EL CAPITAL COMO OBJETO DE REGULACIÓN

En conjunto, estas contradicciones y dilemas significan que la relación de capital no puede ser totalmente reproducida a través del intercambio en el mercado y que, por tanto, tiende a lo que con frecuencia se expresa, en términos ideológicos, como “fallo de mercado”. Esto significa que la improbable autovalorización del capital no puede explicarse en términos de ninguna

supuesta lógica que se corrige y expande por sí misma, lo que nos lleva a considerar los mecanismos a través de los cuales, a pesar de las contradicciones del capital, la acumulación puede regularse y reproducirse. Dichos mecanismos van mucho más allá de la economía capitalista en sentido estricto (la producción concebida en función de los beneficios, el intercambio mediado por el mercado), e incluyen otros directa e indirectamente extraeconómicos. Es más, en la medida en que estos mecanismos extraeconómicos también reproducen las contradicciones y dilemas inherentes a los mecanismos económicos de la relación de capital, aumenta todavía más la posibilidad de que las actuaciones, estrategias y tácticas modelen el curso de la acumulación y la forma en que estas contradicciones y dilemas se expresan. Esto, a su vez, requiere que todo análisis de la naturaleza improbable de la acumulación del capital tome muy en serio dichas actuaciones.

La mejor manera de comprender esta cuestión es preguntarnos por qué el capitalismo debe ser regulado. La respuesta estriba en la naturaleza indeterminada pero antagónica de la relación de capital y de su dinámica. Tres son sus aspectos claves:

- Lo incompleto del capital como relación puramente económica (o mediada por el mercado), lo que conlleva que su reproducción continuada dependa, en forma inestable y contradictoria, de condiciones extraeconómicas cambiantes.
- Las distintas contradicciones estructurales y dilemas estratégicos inherentes a la relación de capital y a su cambiante articulación estructural y formas de aparición en los distintos regímenes de acumulación, modos de regulación y coyunturas.
- Los conflictos sobre la regulación y/o gobernanza de estas contradicciones y dilemas, tal como se expresan tanto en el circuito del capital como en la formación social en sentido amplio.

El primer aspecto hace referencia a la incapacidad intrínseca al capitalismo de lograr en términos económicos un cierre sobre sí mismo o, en otras palabras, su incapacidad de reproducirse totalmente a través de la forma valor en una lógica de mercantilización que se expanda a sí misma. Esto se relaciona con la naturaleza ficticia de la tierra, del dinero, del conocimiento y, sobre todo, de la fuerza de trabajo como mercancías e, igualmente, con la dependencia de la acumulación no sólo de estas mercancías ficticias, sino también de diferentes formas de relaciones sociales no mercantilizadas. Este

carácter incompleto es, pues, una característica constitutiva —o definitoria— del capitalismo y posee implicaciones importantes en su dinámica global. Incluso en el nivel más abstracto de análisis, y todavía más en las formas en que realmente existe, la reproducción del capitalismo depende de que se logre un equilibrio intrínsecamente inestable entre sus respaldos económicos mediados por el mercado y otros respaldos extraeconómicos cuya eficacia depende de su ubicación más allá de los mecanismos del mercado. Esto excluye que todo pueda llegar a ser mercantilizado y, con mayor razón, descarta una economía capitalista pura. La inestabilidad resultante explica la existencia de oleadas irregulares de mercantilización, desmercantilización y remercantilización, conforme la lucha por extender los momentos de valor de cambio de la relación de capital se encuentra con límites estructurales reales o con una resistencia creciente y, también, a medida que se buscan nuevas formas de vencer estos límites y resistencias (Offe 1984). Asimismo, se relaciona con las oleadas irregulares de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Brenner 1999a, b) y con la búsqueda de nuevas formas de arreglos espaciotemporales a medida que los arreglos predominantes comienzan a descomponerse (Jessop 1999a, 2000, 2001b; y capítulo 4 de este libro). Dichos límites y contradicciones estructurales (y sus consiguientes “fallos de mercado”) abren posibilidades para el cambio de dirección, en la medida en que el capitalismo se orienta de forma constante hacia nuevas oportunidades de obtener beneficios debido a la presión de la competencia. Esta dinámica abierta excluye la existencia de un destino final hacia el cual la lógica de la acumulación del capital y/o la lucha de clases deban conducir inexorablemente (para más detalles, véase Postone 1993). En síntesis, desde un punto de vista sustantivo, el capitalismo carece de una trayectoria establecida previamente.

Segundo, la acumulación en la totalidad de la economía capitalista, esencialmente, de la explotación del trabajo asalariado dentro de un proceso laboral concebido en función de la ganancia y mediado por el mercado. Esto es así porque, si bien los mercados actúan como mediadores en la búsqueda de valor agregado y modifican su distribución dentro de las clases y entre ellas, no pueden producirlo. Más aún, el proceso mismo de mercantilización asociado a la propagación del mecanismo de mercado genera contradicciones estructurales que no pueden ser resueltas por ese mismo mecanismo. Muchas de estas contradicciones, y los dilemas estratégicos relacionados con ellas, son expresiones diferentes de la contradicción básica entre valor de cambio y valor de uso de la mercancía (véase la tabla 1.1).

TABLA 1.1

FUENTES DE TENSIÓN EN LAS FORMAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN DE CAPITAL

FORMA	MOMENTO DEL VALOR DE CAMBIO	MOMENTO DEL VALOR DE USO
Mercancía	Valor de cambio	Valor de uso
Fuerza de trabajo	(a) trabajo abstracto como factor de producción sustituible (b) única fuente de plusvalía	(a) habilidades genéricas y concretas, distintas formas de conocimiento (b) fuente de orgullo profesional para el trabajador
Salario	(a) coste monetario de producción (b) medio para asegurar suministro de mano de obra útil por un tiempo dado	(a) fuente de demanda efectiva (b) medio para satisfacer deseos en una sociedad basada en el dinero
Dinero	(a) capital que devenga intereses, crédito privado (b) moneda internacional (c) expresión última del capital	(a) medida de valor, reserva de valor, medio de cambio (b) moneda nacional, moneda de curso legal (c) forma general de poder en general en la sociedad en sentido amplio
Capital Productivo	(a) valor abstracto en movimiento (o capital-dinero) disponible para alguna forma de inversión en momento y lugar futuros (b) fuente de beneficios de empresa	(a) existencias de activos específicos para ser valorizados en momento y lugar específicos en condiciones específicas (b) habilidades empresariales y gerenciales concretas
Tierra	(a) "don gratuito de la naturaleza" que es [actualmente] inalienable (b) propiedades alienadas y alienables, fuentes de rentas	(a) recursos libremente disponibles y baldíos (b) recursos naturales transformados
Conocimiento	(a) propiedad intelectual (b) riesgo monetizado	(a) dominio público intelectual (b) incertidumbre
Estado	Capitalista colectivo ideal	Factor de cohesión social

Así, pues, el capital productivo es tanto un valor abstracto en movimiento (especialmente en la forma de beneficios ya realizados que están disponibles para su reinversión), como una reserva concreta de activos que fueron invertidos en un tiempo y lugar específicos, y que está en proceso de ser valorizada. El trabajador es tanto una unidad abstracta de fuerza de trabajo que puede sustituirse por otra unidad similar (o, en realidad, por otros factores de producción), como también una persona concreta (o, en verdad, un miembro de una fuerza de trabajo colectiva concreta), con habilidades, conocimientos y creatividad específicos¹¹. El salario es tanto un costo de producción como una fuente de demanda. El dinero funciona como una divisa internacional que puede cambiarse por otras divisas (idealmente en un espacio sin Estado), y como una moneda nacional que circula dentro de las sociedades nacionales y está sujeta a algún grado de control estatal¹². La tierra funciona tanto como una forma de propiedad (basada en la apropiación privada de la naturaleza), que se muestra

en términos de ingresos esperados en forma de renta, como un recurso natural (modificado por acciones pasadas) que es más o menos renovable y reciclable. El conocimiento es tanto la base de los derechos de propiedad intelectual como un recurso colectivo (el dominio público intelectual). Del mismo modo, el Estado no sólo es el responsable de asegurar ciertas condiciones clave para la valorización del capital y la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia, sino que tiene también la responsabilidad política general de mantener la cohesión social en una formación social pluralista y socialmente dividida. A su vez, la tributación es tanto una deducción no productiva de ingresos privados (beneficios de empresas, salarios, intereses, rentas), como un medio para financiar la inversión y el consumo colectivos con el fin de compensar los "fallos de mercado". Y así sucesivamente.

Estas contradicciones estructurales son inherentes a la relación de capital, y las tensiones y dilemas que generan proporcionan un importante punto de partida para el análisis general de la acumulación de capital. No obstante, también es importante reconocer que pueden asumir distintas formas y distintos pesos en distintos contextos. Igualmente, pueden resultar más o menos manejables dependiendo de los arreglos espaciotemporales específicos y de los compromisos de clase institucionalizados con los que se relacionan en cada momento. Estas diferencias, a su vez, proporcionan un importante punto de partida para analizar las diferentes etapas o variedades del capitalismo. Es en este contexto en el que sostendré que el ENBK es sólo uno de los muchos mecanismos a través de los cuales se organiza la reproducción económica y social del capitalismo. Esta reproducción siempre es problemática y coexiste con otros mecanismo análogos para producir un régimen específico de reproducción dentro de la regulación general del capitalismo y lograr su incrustación en la sociedad entendida en sentido amplio (véanse los capítulos 2 y 4).

Tercero, los modos de regulación y los patrones de gobernanza varían considerablemente. Existen, con el fin de asegurar la acumulación continua, diferentes formas de intentar cerrar el circuito del capital o de compensar su falta de cierre. El predominio de uno u otro de estos patrones dependerá de las específicas matrices sociales y espaciotemporales en las que se produzcan dichos intentos. Ciertamente, a pesar de la tendencia inherente en la acumulación de capital de continuar expandiéndose hasta crear un mercado mundial único, existen importantes contratendencias y otros límites a la realización total de la globalización, especialmente, aunque no de manera exclusiva, en su forma neoliberal (véanse los capítulos 3 y 5; también, Altvater y Mahnkopf 1999; Polanyi 1944). Así, los específicos regímenes de acumulación y sus

modos de regulación suelen construirse dentro de espacios sociales y arreglos espaciotemporales igualmente específicos. Tomados en conjunto, estos tres grupos de factores suponen que no existe una solución única y que a la vez sea mejor que las demás para la regulación de la acumulación de capital. Al contrario, serán varios los regímenes de acumulación y los modos de regulación asociados a las formas distintivas de aparición de las contradicciones básicas, dilemas y conflictos antes señalados. A su vez, el curso general de la acumulación dependerá de la forma en que estas distintas soluciones se complementen entre sí o se impongan compitiendo entre ellas dentro del mercado mundial.

2. LA ACUMULACIÓN COMO PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN

La autovalorización del capital puede darse en diferentes lugares: allí donde la mayor parte de los insumos clave para la producción capitalista adopta la forma de mercancías (reales o ficticias); donde hay control efectivo de la fuerza de trabajo dentro del proceso laboral; donde el ambiente es suficientemente estable para permitir que los capitales orienten sus actividades de manera sistemática hacia las oportunidades de obtener beneficios; y donde es posible obtener e invertir dichos beneficios. Ninguno de estos aspectos requiere que todas las relaciones sociales hayan quedado subsumidas bajo la forma mercancía ni estén totalmente subordinadas a las fuerzas del mercado. En realidad, si así fuese el capitalismo sería imposible. Por el contrario, varía considerablemente el grado en el que las fuerzas capitalistas del mercado (y la lógica de la búsqueda de beneficios asociada a ellas) llegan a dominar la organización general y la dinámica de las formaciones sociales. Esto nos obliga a preguntarnos acerca de las condiciones en las cuales la acumulación puede convertirse en el principio dominante de la organización social (o socialización), ya que siempre existen elementos intersticiales, residuales, marginales, irrelevantes, recalci-trantes y, sencillamente, contradictorios, que no se subordinan a ningún principio establecido de socialización sino que, efectivamente, actúan como depósitos de flexibilidad e innovación y como fuentes reales o potenciales de desorganización. Ello implica, a su vez, que existe un amplio margen para el conflicto tanto entre proyectos sociales que privilegian principios organizativos radicalmente distintos, como entre proyectos rivales basados en un mismo principio. Así, las formaciones sociales pueden quedar relativamente unificadas bajo el dominio de la religión (teocracias), bajo consideraciones de carácter policial-militar (Estado de seguridad nacional), bajo procesos de

construcción nacional (nuevas naciones), bajo demarcaciones "raciales" socialmente construidas (*apartheid*), bajo la acumulación de capital (sociedades burguesas), etc. (sobre la socialización, véase Jessop 1990b: 4-6).

En este sentido, la socialización burguesa implica mucho más que una acumulación continua, pues ésta también puede darse en las teocracias, en los Estados de seguridad nacional, en las nuevas naciones, en las situaciones revolucionarias o en las sociedades de los Estados socialistas. Lo que la socialización burguesa implica realmente es la subordinación relativa de todo un orden social a la lógica y requisitos de reproducción de la acumulación de capital. Esto podría describirse como la "incrustación de la economía de mercado en una sociedad de mercado" (Polanyi 1944)¹³; también como el desarrollo de un "bloque histórico" entre la base económica, la superestructura jurídico-política y las formas de conciencia (Gramsci 1971), o como el surgimiento de una "civilización burguesa". Existen cuatro mecanismos distintos que pueden contribuir a esa situación: la determinación económica, el dominio ecológico, la dominación económica y la hegemonía burguesa. El primero de estos principios designa una característica sistémica del funcionamiento de la economía; el segundo se refiere a las relaciones sistémicas entre la economía y otros sistemas; el tercero alude a las dimensiones institucionales y organizativas del poder estructural en la economía y a la relación entre agentes económicos y fuerzas extraeconómicas; el cuarto mecanismo opera principalmente en el plano de las ideas o del discurso (aunque, cuando tiene éxito al implantar su hegemonía, también tiende a incrustarse institucionalmente y a poseer la disposición a incorporarse).

DETERMINACIÓN ECONÓMICA

Muchos marxistas ortodoxos han defendido la idea de que, en última instancia, lo extraeconómico queda determinado por lo económico. Esto viene a ser lo mismo que decir que, en última instancia, las relaciones sociales de producción determinan la forma y las funciones de las instituciones jurídico-políticas y de la denominada superestructura ideológica. Este argumento no tiene mucho mérito y, en realidad, incluso resulta incoherente aun cuando se considera superficialmente. Esto es así porque las relaciones sociales de producción solamente podrían desempeñar este papel determinante con dos condiciones: (1) si se contuviesen y reprodujesen totalmente a sí mismas, y (2) si existiese una correspondencia necesaria entre la economía, otras instituciones y el mundo de la vida. Ahora bien, una vez que admitimos la interdependencia de

lo económico y lo extraeconómico, lo económico nunca podría resultar determinante por sí mismo ni en primera ni en última instancia —tampoco en ninguna instancia intermedia—, pues lo económico no tiene la capacidad de cerrarse sobre sí mismo para determinar lo extraeconómico y no estar, a su vez, recíprocamente determinado por ello. El mismo argumento se aplica todavía con más contundencia a las afirmaciones acerca del determinismo tecnológico, que proclaman el papel en última instancia determinante de las fuerzas de producción. A continuación, se propone una forma alternativa de manejar esta cuestión en términos de dominio ecológico.

Rechazar el papel determinante en última instancia de las fuerzas de producción o de las relaciones técnicas y sociales de producción para toda una sociedad no supone, sin embargo, negar su importancia dentro de la economía. Aquí, el principio de determinación económica puede expresarse en términos de primacía de la producción en el circuito global del capital. Y, por extensión, esto implica la primacía del capital productivo (que no debe igualarse solamente con el capital industrial) sobre el capital-dinero o el capital comercial. Lo que significa nada más (y nada menos) que primero hay que producir la riqueza antes de poder distribuirla o, en términos marxistas, que primero hay que producir el valor antes de poder realizarlo. El reciente auge y caída de la denominada nueva economía basada en la burbuja de las empresas “punto-com” sirve muy bien para ilustrar esta cuestión, ya que la tasa a la que estas compañías consumían el capital inicial era insostenible, y su colapso destruyó el valor creado en otros lugares. Del mismo modo, la ampliación del crédito estatal para estimular la demanda sin un aumento equivalente de la producción puede provocar inflación (para la inflación en el fordismo atlántico, véase el capítulo 2).

Lo anterior significa, a su vez, que el curso de la acumulación de capital está moldeado principalmente por la organización de la economía capitalista, bajo el dominio de la forma valor y de su mediación dinámica ejercida a través de la ley capitalista del valor. Dado que la producción se encuentra en el corazón del circuito del capital, el rendimiento del capital productivo resulta vital para el proceso general de acumulación. Esto implica que las tasas reales de ganancia del capital-dinero (incluyendo créditos), del capital comercial y del capital-tierra dependen a largo plazo de la valorización continua del capital productivo. A su vez, ésta depende de que el capital pueda controlar de manera continuada los términos, condiciones y rendimiento del trabajo asalariado y, dado que el valor agregado solamente puede realizarse a través de la venta de mercancías en cantidades y precios adecuados, también depende de que

garantice que sus productos puedan comercializarse. Sin embargo, debido a la multiplicidad de centros de producción autónomos y distintos, y a los bienes y servicios que se producen en forma de mercancías, la coordinación de la economía capitalista es esencialmente anárquica y está mediada por las fuerzas del mercado y la competencia. Las fuerzas del mercado actúan *ex post* y no *ex ante*, lo que siempre constituye un problema para la posible validación de las decisiones y la producción del capital (para un análisis más amplio de los fallos de mercado, véase el capítulo 6). Y esto es así, aunque las empresas confíen más en la organización vertical y en la construcción de redes internas que en los mercados internos, aunque también puedan cooperar con otros agentes económicos en proyectos conjuntos, ya que la competitividad subyacente y las estrategias reales de competencia de dichas compañías y sus alianzas seguirán estando expuestas a la auditoría de la mano invisible del mercado. Esta comprensión de la determinación económica, con su énfasis en la producción, posee importantes implicaciones a la hora de analizar las contradicciones y dilemas del denominado capitalismo posindustrial o del capitalismo del conocimiento (véase el capítulo 3).

DOMINIO ECOLÓGICO

Inicialmente, este concepto fue desarrollado por las ciencias biológicas. En este sentido, el dominio ecológico se refiere al hecho de que una especie ejerza una influencia preponderante sobre las demás en una comunidad ecológica dada.

Esta idea puede ampliarse a los sistemas sociales. Para ello, es necesario tomar en cuenta sus especificidades como sistemas mediados comunicacional o discursivamente, así como la capacidad de las fuerzas sociales para reflexionar y aprender de su propia evolución, para tratar (con o sin éxito) de guiarla, e incluso para modificar las formas en las cuales se desarrolla la evolución (Willke 1997: 48-51). Entendido así, el dominio ecológico se refiere a la capacidad estructural y estratégica que posee un determinado sistema en una ecología autoorganizativa de sistemas para imprimir su lógica de desarrollo al funcionamiento de otros sistemas, capacidad mucho mayor que la que poseen dichos sistemas para imponerle a él sus respectivas lógicas¹⁴. Esta capacidad siempre está mediada por y a través de la lógica operativa de otros sistemas y de las racionalidades comunicativas del mundo de la vida. Por ejemplo, el dominio ecológico del capitalismo sobre los Estados modernos está mediado en parte por los cálculos de los gestores de los Estados acerca del impacto previsible

de sus decisiones en las alteraciones de los mercados del dinero y del sistema tributario-financiero de los cuales dependen los ingresos de los Estados. A la inversa, las actividades y el rendimiento de los Estados tienden a generar un impacto sobre la economía a través de los cálculos de los actores del mercado acerca de su efecto en las oportunidades de obtener beneficios (u otras formas de ingreso). Así, mientras que el papel imperialista de Gran Bretaña y EE UU se ha vinculado con sus poderosos complejos militar-industriales, en los regímenes socialdemócratas de bienestar lo que encontramos es un complejo "social-industrial" bien desarrollado (O'Connor 1973). Otro ejemplo del acoplamiento estructural y de la coevolución de los regímenes económicos y políticos (acoplamiento y coevolución relativamente dependientes de la trayectoria de cada país —*path-dependence*—), puede encontrarse en las formas de flexibilidad laboral fomentadas por los distintos regímenes de bienestar. Así, los regímenes de bienestar liberales con mercados de trabajo en donde hay contratación y despido flexibles, alientan a los patronos a ejercer su derecho de mando, no estimulan a los trabajadores a invertir en conocimientos específicamente relacionados con la empresa y promueven el crecimiento de servicios de bajos salarios en el sector privado. En contraste, los regímenes de bienestar socialdemócratas y demócratacristianos (o corporativistas-conservadores), se asocian con unos derechos económicos y sociales que producen mercados de trabajo relativamente inflexibles y con elevados salarios, lo que estimula a los trabajadores a adquirir conocimientos específicamente relacionados con su empresa —o su ramo empresarial—, provoca que las empresas se beneficien de una fuerza de trabajo calificada, desarrolla procesos y productos de alta tecnología y alta productividad para recuperar sus elevados costos salariales, y no estimula la creación de sectores de servicios de baja productividad y bajos salarios (Estevez-Abe et alii 2001; Scharpf 1997). En lo que respecta al mundo de la vida, el dominio ecológico del capitalismo depende de la medida en que los cálculos monetizados de beneficios y pérdidas penetren el mundo de la vida a expensas de otros modos de cálculo y de otra subjetividad. A su vez, identidades, valores y modos de cálculo diferentes pueden afectar a la economía capitalista en la medida en que modelen las oportunidades para obtener beneficios (u otras formas de ingresos) actuando, por ejemplo, como fuentes de segmentación del mercado de trabajo, como amenazas a los diferenciales salariales o como oportunidades de desarrollar nuevos mercados. En la siguiente sección abordo sus implicaciones para la resistencia al capitalismo.

El dominio ecológico es siempre diferencial, relacional y contingente. Así, un sistema dado puede ser más o menos dominante ecológicamente.

Igualmente, su dominio variará en distintos sistemas y en diferentes esferas o aspectos del mundo de la vida. Por último, dependerá del desarrollo de la totalidad del ecosistema social. Esto no significa que el sistema ecológicamente dominante no se vea afectado por el funcionamiento de otros sistemas ni que ciertas fuerzas sociales no traten de revertir, frenar o guiar ese dominio. Más bien, como su propio nombre implica, el dominio ecológico supone una *relación ecológica* en la que un sistema se convierte en dominante en una compleja situación coevolutiva. No supone, pues, una *relación de dominación* unilateral en la que un sistema impone unilateralmente su voluntad a los demás (véase Morin 1980: 44). No hay "última instancia" en las relaciones de dominio ecológico (siempre son contingentes). Deberemos, por tanto, estudiar las condiciones históricamente específicas bajo las cuales la acumulación tiende a convertirse en un proceso ecológicamente dominante en la formación social en sentido amplio.

La relevancia del dominio ecológico para nuestros propósitos se hará más evidente si recordamos que el capitalismo no puede reproducirse solamente a través de la forma valor, sino que depende de otros sistemas y del mundo de la vida para que le ayuden a cerrar el circuito del capital y a compensar los fallos de mercado. Salvo en una economía capitalista pura totalmente imaginaria, el capitalismo aparece estructuralmente ligado a otros sistemas y al mundo de la vida. Es decir, el desarrollo de la economía (de mercado) capitalista está fuertemente unido a factores no económicos: no sigue nunca una lógica puramente económica.

En vista de que otros sistemas y el mundo de la vida aparecen estructuralmente acoplados a la economía (el igual que unos con otros), deberíamos preguntarnos cuál de ellos podría, en su caso, convertirse en ecológicamente dominante. Existen al menos cinco aspectos diferenciados analíticamente —aunque están empíricamente relacionados— que afectan al potencial de un sistema, en este caso en el mundo social (por oposición al biológico):

- La medida de su complejidad estructural y operacional interna y los grados resultantes de libertad que esto le otorga para asegurar un resultado dado.
- Su capacidad de continuar actuando en una amplia gama de circunstancias y ante perturbaciones más o menos graves, si fuese necesario mediante su propia reorganización espontánea para adaptarse.
- Su capacidad de distanciar y comprimir sus operaciones en el tiempo y el espacio a fin de explotar la más amplia gama de oportunidades para la autorreproducción.

- Su capacidad de resolver o manejar sus contradicciones internas, paradojas y dilemas para desplazarlos dentro de su medio o diferirlos hacia el futuro.
- Su capacidad para lograr que los actores de otros sistemas y del mundo de la vida identifiquen sus propias actuaciones como fundamentales para la reproducción del sistema en sentido amplio (del cual es siempre y necesariamente tan sólo una parte). Y con ello, para que orienten su actuación de forma más o menos voluntaria hacia lo que entiendan como sus necesidades particulares de reproducción.

En términos generales, la economía capitalista, con su característica lógica de autovalorización, tiende justamente a disponer de aquellas propiedades que favorecen el dominio ecológico. Es internamente compleja y flexible debido a la naturaleza descentralizada y anárquica de las fuerzas del mercado y al papel dual de los mecanismos de precios como estímulo al aprendizaje y como mecanismo flexible para asignar capital a distintas actividades económicas. Más aún, a medida que el capitalismo se desarrolla, tienden a surgir distintas organizaciones, instituciones y aparatos para expresar los distintos momentos de sus contradicciones, dilemas y paradojas, los cuales pueden después interactuar para compensar los fallos de mercado dentro del marco de arreglos espaciotemporales específicos. El capital también desarrolla su capacidad para ampliar sus operaciones en el tiempo y el espacio (distanciamiento espaciotemporal) y para comprimirlos (compresión espaciotemporal), haciendo que les sea más fácil seguir su propia lógica de autoexpansión en respuesta a las perturbaciones. A través de estos y otros mecanismos, desarrolla su capacidad de escapar de las limitaciones estructurales particulares de otros sistemas y de sus intentos de ejercer el control, aunque no pueda escapar de su dependencia general de las contribuciones de estos sistemas a su propio funcionamiento ni, por supuesto, de las tendencias de crisis relacionadas con sus propias contradicciones y dilemas internos. Los intentos de escapar a ciertas limitaciones y a ciertas pretensiones de control pueden producirse a través de sus propias operaciones internas en el tiempo (descuentos, seguros, gestión de riesgos, futuros, derivados, etc.) o en el espacio (fuga, reubicación o extraterritorialidad de capitales, etc.), mediante la subversión de la lógica de otros sistemas a través de su colonización mediante la forma mercancía, o por la simple corrupción personal. En ciertas condiciones, también puede lograr apoyo para la primacía de la acumulación sobre otros principios de socialización de la permanente lucha por el liderazgo político, intelectual y moral.

No obstante, el dominio ecológico, en la medida en que existe, es siempre contingente e históricamente variable. Depende de las propiedades concretas de los regímenes de acumulación y de los modos de regulación, de la naturaleza de otros sistemas de su medio y de ciertas características coyunturales. Los otros sistemas y sus actores pueden resultar más o menos capaces de limitar o resistir la mercantilización, así como de dirigir las actividades económicas imponiendo a la economía sus propias prioridades sistémicas y modalidades de cálculo. A título ilustrativo, baste considerar el impacto de un Estado territorial comprometido con un principio alternativo de socialización y dispuesto a aceptar los costos políticos de desacoplarse del mercado mundial¹⁵. A la inversa, el auge o el resurgimiento de la globalización, especialmente en su forma neoliberal, contribuye a mejorar el dominio ecológico del capital al ampliar las posibilidades de que la acumulación escape de esas limitaciones (Jessop 2000: 328-33; capítulos 3 y 5). Si bien, también ampliará las posibilidades de que las contradicciones y dilemas de un capitalismo relativamente desvinculado (o desincrustado) moldeen el funcionamiento de otros sistemas y puedan con ello socavar ciertas condiciones extraeconómicas cruciales para la acumulación.

Aún más, incluso cuando las condiciones favorecen a largo plazo el dominio ecológico de la economía capitalista, otros sistemas pueden obtener la primacía a corto plazo en respuesta a crisis ocurridas en otros puntos, ya que ningún sistema individual representa, o puede sustituir al todo. Cada sistema autopoiético es operacionalmente autónomo y sustantivamente interdependiente de otros sistemas. Incluso un sistema ecológicamente dominante depende del rendimiento socialmente adecuado de otros sistemas, y un sistema normalmente subordinado puede convertirse en dominante en circunstancias excepcionales. Podría ocurrir, por ejemplo, cuando la resolución de una crisis no económica se convierta en el problema más apremiante para la reproducción con éxito de todos los sistemas, incluyendo la economía capitalista. Así, durante las grandes guerras o en su preparación, los Estados pueden tratar de planificar o guiar la economía a la luz de lo que perciben como sus necesidades político-militares. Lo mismo puede apreciarse en los Estados de seguridad nacional de la guerra fría (como Taiwán o Corea del Sur). Sin embargo, una vez que esos estados de emergencia han finalizado, es muy probable que se vuelva a hacer valer la primacía de la acumulación. Esto no excluye que en el sistema normalmente dominante queden huellas de esas condiciones excepcionales como consecuencia de su trayectoria anterior (así, algunos rasgos característicos de las economías de guerra en tiempos de paz, o el legado de la guerra total

en la trayectoria de las economías de posguerra). Pero, incluso con esa dependencia de su trayectoria anterior, el "metacódigo cuasitrascendental"¹⁶ del sistema ecológicamente dominante seguirá teniendo un mayor impacto en el desarrollo de los demás sistemas en el proceso multilateral de coevolución y acoplamiento estructural que el que tendrán los otros sistemas sobre él.

DOMINACIÓN ECONÓMICA

La dominación económica posee dos dimensiones. La primera es interna a la economía y se refiere a la capacidad de una u otra fracción del capital (o sencillamente de un cartel o, incluso, de una sola empresa) para imponer sus intereses inmediatos sobre otras fracciones, independientemente de los deseos de éstas y/o a expensas de ellas. Dicha dominación puede derivarse directamente de la posición de la fracción de que se trate (cartel, empresa) en el circuito general del capital en una coyuntura económica específica, o indirectamente del uso de alguna forma de coerción extraeconómica (incluyendo el ejercicio del poder estatal). Resulta llamativo que muchos manuales de estrategia empresarial ofrezcan consejos sobre la mejor forma de construir y defender estas posiciones dominantes en el mercado, para evitar la exposición a los corrientes vientos de la competencia perfecta. Existe una amplia gama de variedades en cuanto a la incidencia y el ejercicio de la dominación económica, siempre con el requisito de que dicha dominación debe resultar, en última instancia, compatible con la valorización continua del capital productivo. Si esto no ocurre en la escala adecuada (incluyendo hasta la mundial), la masa de plusvalía disponible para su distribución entre todos los capitales comenzará a declinar. Esto, por su parte, provocará una crisis en el régimen de acumulación o un declive a largo plazo que sólo podrá resolverse; en forma capitalista, mediante el desarrollo de una nueva estrategia efectiva de acumulación y su institucionalización. La forma en que aparece esta tensión entre la dominación económica y la valorización del capital productivo es uno de los factores diferenciadores de las variedades de capitalismo y de los regímenes específicos de acumulación, con sus modos característicos de regulación y gobernanza (para un análisis inicial de la dominación económica en este sentido, aunque en términos distintos, véanse Veblen 1958, 1967; y para una interpretación reciente de Veblen en términos similares, véase Nitzan 1998).

La segunda dimensión de la dominación económica comprende la articulación de lo económico y lo extraeconómico. Me refiero, en este caso, a la capacidad del capital en general, de una fracción dada del capital o de los capitales

particulares, de dirigir la evolución de otros órdenes institucionales de acuerdo con las necesidades de la acumulación de capital, ya sea a través del puro poder estructural o de ciertas capacidades estratégicas. Dicha dominación, que se basa en la naturaleza del capitalismo, puede expresarse de distintas maneras y, en ciertas circunstancias, puede convertirse en un elemento principal en el dominio ecológico más general del capitalismo. En primer lugar, y en su forma más cruda, el capital puede usar sus poderes de “huelga”, “sabotaje” y “fuga” para asegurarse de que otros sistemas (como los Estados) satisfagan sus necesidades específicas de reproducción. A largo plazo, esta capacidad se fundamenta en el tendencial dominio ecológico de la economía capitalista; a corto plazo, depende de ciertas formas de interdependencia material entre lo económico y lo no económico. En segundo lugar, a medida que el capital busca nuevas fuentes de valorización, las relaciones mercantilizadas pueden extenderse a esferas que hasta ese momento no estaban sujetas a la lógica de la acumulación. Este proceso se manifiesta en la mercantilización de la actividad política, educativa, sanitaria, científica y de muchas otras, que vienen a quedar, de este modo, principal y directamente orientadas a la búsqueda de oportunidades para obtener beneficios. En tercer lugar, el capital puede tratar de imponer a otros sistemas una lógica economicista y de búsqueda de beneficios, aun cuando la mayor parte de sus actividades sigan siendo no comerciales. Esta realidad se torna evidente cuando la opción por alguna de estas actividades no comerciales se hace depender del cálculo acerca de la rentabilidad económica que resulta de aplicar el correspondiente código primario de una forma u otra. Por ejemplo, las “reformas” neoliberales en la educación, la salud, la ciencia y en otras áreas tienen por objeto inducir a quienes toman las decisiones en estos sistemas a actuar de forma más empresarial. Se les incita a formular juicios en asuntos educativos, médicos o científicos no sólo en términos de sus respectivos códigos primarios, sino también en términos de sus implicaciones financieras. Esto se refleja en el interés por hacer carrera, en la influencia de los indicadores de mercado en las organizaciones no comerciales y en la subordinación de diversas instituciones a lo que se percibe o supone que son los imperativos de una economía fuerte y saludable que, a su vez, sea competitiva internacionalmente.

HEGEMONÍA ECONÓMICA

Las estrategias de acumulación tratan de resolver los conflictos entre las necesidades del capital en general y de los capitales particulares a través de la construcción de un “interés económico general” imaginado, que siempre

y necesariamente margina ciertos intereses capitalistas. Existe hegemonía económica cuando una determinada estrategia de acumulación es la base de un compromiso institucionalizado entre fuerzas sociales opuestas para coordinar, regir o guiar sus actividades en y entre distintos órdenes institucionales, en pos de una trayectoria económica particular¹⁷. Los intereses no son sólo relacionales sino también relativos, de forma tal que los intereses de un determinado actor existen sólo en relación con otros actores, e igualmente son relativos a los distintos horizontes espaciales y temporales. El interés general imaginado limita las identidades y relaciones con respecto a las cuales se calculan los intereses, así como define los horizontes espaciales y temporales dentro de los cuales se produce. Implica ciertas nociones específicas acerca de tres aspectos: las identidades e intereses que pueden sintetizarse dentro de un interés general; la articulación de los distintos horizontes temporales (de corto, medio y largo plazo, los ciclos políticos o empresariales, las ondas largas, etc.); y los horizontes espaciales (local, regional, nacional, supranacional, etc.). Así, cada concepción del interés económico general privilegia ciertas identidades, intereses y horizontes espaciotemporales y margina o sanciona otros. Y también hace referencia a lo que se considera necesario para asegurar un compromiso de clase institucionalizado adecuado para cada estrategia de acumulación y para hacer frente a los problemas más amplios de cohesión social. En todos estos aspectos, se relaciona estrechamente con los arreglos espaciotemporales (véase *infra*).

Con frecuencia, las condiciones para la acumulación y la regulación sólo pueden quedar identificadas a través del método ensayo-error, que suele sacarlas a la luz más por sus repetidos fallos que por sus éxitos sostenidos. Más aún, no hay nada en la lógica de la acumulación que implique que ésta inevitablemente subordinará a otros órdenes institucionales o que colonizará el mundo de la vida. En la medida en que esto ocurra, dependerá del resultado de las luchas políticas e ideológicas en torno a proyectos políticos y visiones hegemónicas, así como del dominio ecológico del circuito del capital (para un análisis adicional, véase Jessop 1990b: 196-219, 307-37).

SOCIALIZACIÓN CAPITALISTA Y RESISTENCIAS

Enfocar la socialización capitalista en estos términos nos permite identificar las fuentes de resistencia al dominio, a la dominación y a la hegemonía capitalistas. En primer lugar, allí donde domina la valorización, aparece la lucha de clases.

Esto sucede no solamente en la economía capitalista considerada restringidamente —el campo principal de la lucha de clases económica entre capital y trabajo— sino también en diferentes contextos extraeconómicos enlazados a la explotación capitalista. Es más, si la mercantilización se lleva más allá de ciertos límites, los “fallos de mercado” amenazarán a la totalidad de la acumulación capitalista. En segundo lugar, allí donde el código de otro sistema o las identidades no de clase sean primarios, la imposición de la rentabilidad como código secundario puede encontrar resistencias. Esto es así porque los órdenes institucionalizados y las relaciones sociales ajenos a la lógica de valorización inmediata suelen tener sus propios valores y normas, sus bases de inclusión o exclusión social y sus propias formas de conflicto estructurado, etc. Esta tendencia también está estructuralmente limitada por los fallos de mercado de diferente tipo. En tercer lugar, la pretensión de establecer la hegemonía capitalista suele provocar como reacción luchas que tratan de resistir la exigencia de que la acumulación sea la condición previa esencial para el logro de otras metas sociales. Esto nos lleva mucho más allá de las acciones para modificar o desafiar la lógica del sistema, con el fin de incluir el mundo de la vida que, en su amplia gama de identidades, valores e intereses, puede ser una fuente importante de resistencia a la hegemonía burguesa, al igual que un lugar de luchas para establecerla.

SOBRE LA LUCHA DE CLASES

Sólo a través de un uso muy elástico e impreciso del concepto, pueden todas estas formas de resistencia ser reducidas totalmente a la lucha de clases. Prefiero restringir este término a las luchas por establecer, mantener o restaurar las condiciones de autovalorización dentro de la economía capitalista entendida en sentido inclusivo. Esto, ciertamente, va mucho más allá de las luchas por el salario y las condiciones de trabajo, ya que incluye también algunos aspectos de los modos de regulación económica como la forma dinero, los modos de competencia, los regímenes económicos y de políticas sociales, o los regímenes económicos internacionales. Ahora bien, incluso en este contexto amplio (pero que está lejos de abarcar la totalidad) vale la pena distinguir la explícita “conciencia de clase” del impacto real de las distintas luchas. Esta distinción es importante por dos razones principales: en primer lugar, la proclamada identidad de clase de una fuerza social o de una forma de lucha dada podría ser tergiversada deliberadamente, del mismo modo que podría estar simplemente equivocada o ser totalmente imaginaria; en segundo lugar, la polivalencia de todas las luchas sociales implica que, con frecuencia, sus resultados

provisionales pueden ser recuperados o subvertidos posteriormente. La relevancia de clase de cada lucha particular nunca es algo dado ni definitivo, sino que se realiza y se extingue en el tiempo y el espacio. No existe una correspondencia unívoca entre la pertenencia declarada a una clase (es decir, la ubicación, afiliación o condición de miembro) y el impacto de clase efectivo de movimientos sociales o formas de lucha particulares. Y, como es igualmente obvio, tampoco los intereses de clase o su impacto pueden derivarse de sus posiciones abstractas en la relación de capital. Cualquier cálculo sobre dichos intereses exige que los participantes u observadores emprendan un análisis estratégico-relacional de coyunturas específicas; incluyendo hasta qué punto la acumulación es el principio dominante de socialización (véase Jessop 1982: 241-7).

Los restantes lugares y focos de resistencia al capitalismo se ajustan aún menos a un simple análisis de clase (véase la tabla 1.2). Con frecuencia, se relacionan con conflictos respecto al propio principio de acumulación y no a los intereses de clase dentro del capitalismo. Se trata tanto de la extensión de la lógica del capital a otras esferas como de los intentos de establecer la hegemonía burguesa sobre el conjunto de la sociedad. Este tipo de conflictos suele movilizar a los movimientos populares en torno a la exclusión y la marginación social, así como a los movimientos sociales elitistas preocupados por realinear diversos órdenes institucionales, identidades e intereses. La "sociedad civil" puede convertirse en el campo disputado en muchos de estos conflictos, ya que acoge tanto las luchas colonizadoras para integrar a la sociedad civil de manera más eficaz al servicio de algún orden institucional concreto (por ejemplo, a través de la mercantilización, la juridificación, la cientifización, el surgimiento de la sociedad del aprendizaje, la politización, la militarización, etc.), como las luchas para resistir y revertir esos intentos de colonización en defensa de identidades e intereses que quedan fuera o se entrecruzan con ellos (por ejemplo, la clase, el género, la orientación sexual, la "raza", la nación, la etapa de la vida, la discapacidad, la ciudadanía, los derechos humanos o el ambiente). En este sentido, los movimientos populares o los movimientos elitistas organizados en torno a órdenes extraeconómicos, con sus propios modos de dominación y exclusión y sus propias políticas de identidad y diferencia, no necesariamente poseen una adscripción de clase (Laclau 1977), aunque sigan teniendo una relevancia de clase determinada coyunturalmente que es, por tanto, provisional y difícil de calcular. El problema opuesto se da cuando movimientos que no son de clase (como el feminismo o los movimientos antirracistas) tratan de calcular el valor táctico o estratégico de sus posibles alianzas con movimientos de clase o que tienen

relevancia de clase. Todas esas luchas conllevan importantes dilemas estratégicos, entre los que se encuentran el peso relativo que se debe otorgar a las distintas bases de movilización en las coaliciones amplias, y los riesgos de fragmentación política cuando no se trata de construir coaliciones duraderas y existe un gran número de tales bases (Poulantzas 1978). La lucha por establecer la acumulación como principio de socialización dominante y hegemónico suele ir mucho más allá de la lucha de clases, aun en su sentido más amplio.

TABLA 1.2

BASES DE SOCIALIZACIÓN CAPITALISTA Y DE SUS RESISTENCIAS

BASES DE SOCIALIZACIÓN BURGUESA	MODO DE RESISTENCIA	ACTORES TÍPICOS QUE SE MOVILIZAN EN FAVOR O EN CONTRA DE ESTA BASE
Desarrollo del mercado Mercantilización "ficticia" e imposición de la forma valor en las relaciones económicas	Lucha de clases en sentido estricto, incluyendo las luchas contra las condiciones extraeconómicas necesarias para la dominación de las formas valor	(a) Personas o colectivos con identidad de clase (b) Otras fuerzas sociales cuyas luchas son relevantes para la consolidación de esta base
Imposición de la lógica "economicista" en áreas que no pertenecen a la economía	Luchas por la primacía de otros modos de cálculo	Diferentes categorías sociales que se identifican o apoyan otros valores y modos de cálculo
Dominio ecológico de la economía capitalista	Luchas para privilegiar la lógica operativa de algún otro sistema o sistemas	Defensores de otras lógicas (por ejemplo, legalidad, seguridad militar, salud, religión)
Hegemonía económica de una estrategia de acumulación dada	Luchas para consolidar un proyecto contrahegemónico que priorice valores distintos de la lógica de la expansión capitalista permanente	Fuerzas basadas en el "mundo de la vida" aliadas con categorías sociales provenientes de los sistemas no económicos y con clases sociales subordinadas Estas luchas pueden convertirse en la base de un nuevo bloque hegemónico, es decir, una alianza duradera basada en un proyecto hegemónico alternativo

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES Y ADVERTENCIAS ACERCA DEL CAPITALISMO

Hasta aquí he presentado el grupo inicial de conceptos que emplearé para el análisis de la acumulación de capital y de sus implicaciones para el futuro del Estado capitalista. Si mi interés principal recayese en otros aspectos del capitalismo o de las formaciones sociales, precisaría de otros grupos distintos de conceptos. Ahora bien, como mi enfoque sobre estos temas se basa en la teoría marxista pero se aparta de muchas de sus interpretaciones ortodoxas, valdrá la pena mencionar algunas de las innovaciones conceptuales que distinguen

entre esta lectura analítico-formal y estratégico-relacional del marxismo que propongo, y algunas de las interpretaciones más ortodoxas que se han desarrollado durante su larga y complicada historia. Muchas de estas innovaciones ya han sido esbozadas o desarrolladas de manera más completa en otros lugares. Por ejemplo, en el enfoque regulacionista, en la reciente teoría marxista del Estado y en el análisis crítico del discurso. Mi otra fuente de inspiración es la teoría de los sistemas autoorganizativos, con sus conceptos de acoplamiento estructural y coevolución. La tabla 1.3 recoge algunas de las principales innovaciones que este enfoque introduce en el programa de investigación. Si bien aquí se incluyen las innovaciones que serán empleadas más adelante en este mismo capítulo, la prueba inicial de su capacidad explicativa y heurística deberá esperar hasta el análisis más detallado en el resto del trabajo.

También es necesario hacer cinco advertencias antes de considerar la forma y funciones del tipo capitalista de Estado. En primer lugar, aunque son muchas las instituciones que se relacionan con algunas categorías fundamentales de la relación de capital (como la mercancía, la fuerza de trabajo, el dinero, el capital o el precio), las distintas formas que adoptan no pueden reducirse a estas categorías básicas. Las instituciones también importan, tal como demuestra la gran cantidad de trabajos existente sobre las sucesivas etapas del desarrollo capitalista o sobre las variedades del capitalismo¹⁸. Dichas obras examinan cómo es posible estabilizar las distintas configuraciones que adoptan las formas estructurales, lo que provocará que se otorgue un peso variable a las diferentes contradicciones y dilemas, sus distintos aspectos, sus diferentes patrones de conflicto y compromiso, y a sus diferentes perspectivas de desplazamiento o aplazamiento de problemas y tendencias de crisis. Ese examen puede llevarse todavía más lejos si se toman en consideración las complementariedades y conflictos en las diferentes escalas y horizontes temporales, no sólo en el capitalismo, sino también entre las distintas variedades de capitalismo. En segundo lugar, las formas institucionales y estructurales concretas se constituyen siempre en la acción y a través de la acción, de la misma manera que son siempre tendenciales y siempre necesitan estabilización. En particular, cualquier tendencia asociada a un régimen de acumulación o a un modo de regulación concreto, y más aún con el propio capitalismo, siempre es precisamente tendencial. Esta naturaleza doblemente tendencial que muestran las tendencias implica que su propia presencia asociada a un régimen de acumulación o a un modo de regulación dado —independientemente de que las tendencias se realicen o no en circunstancias específicas—, depende del grado en que se reproduzcan las propias formas sociales que las generan. Esto supone que

la realización incompleta o la subsiguiente descomposición de una determinada forma social atenuarán lo que de otra forma se considerarían sus necesarias tendencias naturales. En tercer lugar, las formas estructurales y las instituciones nunca pueden restringir totalmente las acciones. A nuestros efectos, esto significa que las luchas tenderán a desbordar las formas estructurales que fueron instituidas para contenerlas o que fueron el resultado de compromisos institucionales. Es éste uno de los temas clave del enfoque estratégico relacional, donde se resalta la contingencia y relatividad de las restricciones estructurales (Jessop 1982, 1985, 1990b, 2001a, c, y pp. 46-47). En cuarto lugar, las estrategias no pueden explicarse simplemente como producto de las contradicciones, aun cuando las contradicciones y los dilemas relacionados con ellas abran espacios para la elección estratégica. Las estrategias se elaboran siempre en los discursos y a través de los discursos, y su puesta en práctica depende de las capacidades de organización y aprendizaje. En quinto y último lugar, las estrategias se ponen en práctica en un terreno estratégicamente selectivo, lo que provoca que unas estrategias resulten más factibles que otras. Por muy amplia que sea la definición que se dé de economía, este terreno no es solamente económico, sino el producto siempre de la interacción entre los sistemas económicos y extraeconómicos y las relaciones sociales.

TABLA 1.3

ALGUNOS CONCEPTOS NUEVOS EN EL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL

ALGUNOS ARGUMENTOS MARXISTAS ORTODOXOS	LAS ALTERNATIVAS ESTRATÉGICO-RELACIONALES
Determinación económica en última instancia de la formación social global y de su desarrollo. Se produce a través del desarrollo de las fuerzas productivas y del desarrollo de las relaciones sociales de producción	(a) Primacía tendencial necesaria del capital productivo dentro del circuito del capital (b) Dominio ecológico contingente de la acumulación de capital en la sociedad en sentido amplio
Autonomía relativa del Estado capitalista como "capitalista colectivo ideal", con el grado exacto de autonomía necesario para asegurar las complejas condiciones económicas, políticas e ideológicas para la acumulación	(a) Sistemas políticos operacionalmente autónomos e institucionalmente separados de manera que esta separación dificulta la actuación del Estado en nombre y representación del capital
<i>Bien sea</i> Papel determinante unilateral de la base económica sobre la superestructura jurídico-política y las principales formas de conciencia social <i>O bien</i> Los enlaces funcionales recíprocos entre la base económica, la superestructura jurídico-política y las ideologías sirven para reproducir la economía capitalista	(a) Acoplamiento estructural recíproco de sistemas operacionalmente autónomos bajo el "dominio ecológico" de la acumulación (más fuerte cuando el mercado mundial está completamente desarrollado) (b) Un "arreglo espaciotemporal" <i>puede</i> ayudar a desplazar o posponer las contradicciones, dilemas, etc., siempre de forma limitada y provisional, y no necesariamente coincidente con las fronteras estatales (c) Del acoplamiento estructural y de la coevolución de diferentes órdenes institucionales en una formación social <i>puede</i> surgir un "bloque histórico" →

TABLA 1.3

ALGUNOS CONCEPTOS NUEVOS EN EL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL (CONT.)

ALGUNOS ARGUMENTOS MARXISTAS ORTODOXOS	LAS ALTERNATIVAS ESTRATÉGICO-RELACIONALES
La sociedad civil es una esfera distinta, más allá del Estado y el mercado, en la que las personas persiguen sus propios intereses egoístas	El "mundo de la vida" es un reino de identidades, valores, modos de cálculo y relaciones sociales que no está anclado a ningún sistema específico ni a sus lógicas
La lucha de clases se desarrolla en la medida en que clases objetivamente determinadas de antemano (definidas por su lugar en las relaciones de producción) se convierten en clases "para sí", más activas y con conciencia de clase, creando también las organizaciones económicas y políticas adecuadas para defender sus intereses Estos últimos también están objetivamente determinados de antemano por los lugares que ocupan las respectivas clases en la producción, en la formación social en sentido amplio y en la lógica general del desarrollo capitalista	<ul style="list-style-type: none"> (a) Distingue las "identidades de clase" de la "relevancia de clase" de las fuerzas y luchas sociales (b) El discurso desempeña un papel clave en la definición de todas las identidades (tanto de las que son de "clase" como de las que no) (c) Los intereses objetivos vinculados a cualquier identidad subjetiva dada son relativos, y sólo pueden calcularse para campos de lucha y coyunturas específicos y no de manera permanente y total

3. EL CAPITAL, EL ESTADO Y LOS REGÍMENES DE POLÍTICAS ('POLICY REGIMES')

En esta sección se presentan algunas categorías básicas necesarias para analizar el Estado de tipo capitalista, relacionándolas con los regímenes de políticas económicas y sociales. Su premisa histórica y punto de partida conceptual es la separación institucional en el capitalismo de lo económico y lo extraeconómico. Esta separación surge del hecho de que la mercantilización de la fuerza de trabajo se ha generalizado de tal manera que es posible excluir la coacción del funcionamiento de los mercados de trabajo; por otro lado, resulta igualmente necesaria para manejar el equilibrio inestable entre la tendencia inherente al capitalismo hacia una mercantilización cada vez mayor, y su dependencia de formas no mercantilizadas de relaciones sociales. Esta separación no implica una frontera única, fija e inmutable, sino fronteras plurales, impugnables y mutables. Estas fronteras tampoco son idénticas a la siempre compleja separación institucional entre economía y Estado, sino que comprenden un amplio rango de distinciones, a menudo heterogéneas cuando no irreconciliables, entre lo económico y lo extraeconómico, que suele experimentar grandes cambios cuando los regímenes de acumulación y los modos de acumulación se modifican. Por ejemplo, las formas cambiantes de competitividad relacionadas con las economías globalizadas del conocimiento, como se sostiene en capítulos posteriores, conllevan

una importante rearticulación de lo económico y lo extraeconómico. Y, en términos más generales, se asocia con las formas cambiantes de intervención estatal que afectan a la definición, regulación y funcionamiento de las fuerzas del mercado concebidas en sentido estricto. Igualmente se asocia con la más amplia reestructuración, reescalado y retemporalización de las relaciones mercado-Estado-sociedad civil. Este trío conceptual tiene el mérito de poner de relieve que lo "extraeconómico" incluye no sólo al Estado o al sistema jurídico-político, sino también a la familia, al hogar y a ciertas formas de asociación cívica. Y resulta útil para demostrar cómo el "retroceso" neoliberal del Estado tiende a desplazar el coste de los ajustes de los fallos del mercado a la familia (en realidad, a la mujer en la mayoría de los casos) o a otras instituciones, redes y solidaridades de la sociedad civil. Ahora bien, estos tres términos no son más que una abreviatura conveniente para referirse a una serie de relaciones sociales mucho más complejas y variables.

EL TIPO DE ESTADO CAPITALISTA

Con frecuencia, el Estado moderno se caracteriza por los siguientes rasgos: su reclamación del monopolio legítimo (o constitucional) de la coerción organizada que se ejerce sobre una determinada área territorial; por sus otras características estatales distintivas (por ejemplo, la capacidad de recaudar impuestos o de tomar decisiones vinculantes para las personas y las colectividades presentes en su territorio soberano); por su lógica política, su racionalidad o gubernamentalidad distintivas (por ejemplo, el mantenimiento de su integridad territorial, su responsabilidad formal de promover un "interés público" socialmente construido en contraposición al egoísmo privado, o su papel clave en el mantenimiento de la cohesión social). No obstante, si bien estos argumentos pueden ayudar a establecer los rasgos distintivos del Estado y de la política, es necesario complementarlos desde la comprensión de las precondiciones históricas del Estado moderno y de las complejidades de su subsiguiente articulación e interpenetración con otros órdenes institucionales y con la sociedad civil, pues, de lo contrario, se corre el riesgo de naturalizar y fetichizar la separación institucional entre lo económico y lo político, la distinción jurídica entre lo público y lo privado, la división funcional entre la política interior y la exterior, etc. El riesgo es aún mayor en los enfoques centrados en el Estado que pretendían "reintroducir al Estado" como una variable independiente

clave en el análisis científico-social (para la referencia clásica, Evans et alii 1985). Por el contrario, y como muchos otros teóricos críticos del Estado, considero que esas fronteras están constituidas discursivamente, se materializan institucionalmente, están acopladas estructuralmente a otras fronteras institucionales, y son tanto esencialmente impugnables como susceptibles de cambio (sobre el papel crítico de la frontera imaginaria Estado-sociedad, véase especialmente Mitchell 1991).

Es importante reconocer, no obstante, que el tipo capitalista de Estado posee ciertas características que lo distinguen tanto de los Estados de las formaciones precapitalistas o no capitalistas, como de algunas formas atípicas de regímenes políticos (por ejemplo, las dictaduras militares depredadoras) en sociedades en las que, con todo, alguna forma de capitalismo es uno de los rasgos característicos de la organización económica¹⁹. Esto es así porque el tipo capitalista de Estado posee una selectividad estratégica diferenciada, determinada por su forma, con importantes implicaciones para la organización y la eficiencia de la intervención estatal (véanse especialmente Gramsci 1971; Krätke 1984; O'Connor 1973; Offe 1972; Pashukanis 1978; Poulantzas 1973, 1978; Théret 1992). En la tabla 1.4 recojo algunas de estas características analítico-formales básicas, dándolas en adelante por sentadas para resaltar, en cambio, otras características institucionales más específicas de este tipo de Estado en la forma en que se dio en los circuitos del fordismo atlántico. Quizá valga la pena señalar, sin embargo, que las características genéricas recogidas en la tabla no incluyen a las instituciones democráticas, aunque en la actualidad la forma "normal" del tipo de Estado capitalista implique una democracia representativa basada en el sufragio universal para los ciudadanos mayores de edad de un Estado territorial, y una autoridad ejecutiva y un poder legislativo formalmente responsables ante sus ciudadanos. Este rasgo no es contemporáneo del Estado de tipo capitalista, sino que se trata de un desarrollo más reciente e irregular en las sociedades capitalistas avanzadas durante el siglo XX, si bien a mediados de la década de los setenta todavía no existía en las tres economías capitalistas fordistas periféricas del Sur de Europa. La democracia representativa, sin embargo, tiene importantes implicaciones para las formas de lucha política, especialmente para la influencia cada vez mayor de la política de masas dentro o en la periferia del Estado, así como para el significado de la orientación del interés "nacional-popular" en los intentos de definir el Estado y los proyectos hegemónicos (véanse Gramsci 1971; Jessop 1982, 1990b; Poulantzas 1973, 1978).

TABLA 1.4

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL TIPO DE ESTADO CAPITALISTA

ARTICULACIÓN DE ECONOMÍA Y ESTADO EN EL CAPITALISMO	IMPLICACIONES PARA LA ECONOMÍA Y LAS RELACIONES DE CLASE	IMPLICACIONES PARA EL ESTADO Y LA POLÍTICA
Separación institucional entre economía de mercado, Estado soberano y una esfera pública (sociedad civil) situada más allá del mercado y el Estado.	La economía está organizada bajo el dominio de la ley capitalista del valor mediada por la competencia entre capitales y la lucha de clases económica.	<i>Raison d'état</i> (racionalidad política autónoma) distinta de la lógica de mercado centrada en la ganancia y la pérdida, y de principios religiosos, morales o éticos.
Reclamación constitucional del monopolio, dentro del territorio determinado por el Estado, de la coacción organizada. La legalidad desempeña un papel en la legitimación del Estado y sus actividades.	La coacción está excluida de la organización inmediata del proceso laboral. Así, la forma valor y las fuerzas de mercado, y no la coacción directa, modelan la acumulación del capital. No obstante, la coacción desempeña un papel clave a la hora de garantizar las condiciones externas de existencia del funcionamiento de la economía capitalista.	Los órganos policial-militares especializados están sujetos a control constitucional. La fuerza tiene funciones tanto ideológicas como represivas. Con sometimiento a la ley, el Estado puede intervenir para compensar los fallos de mercado en interés "nacional" o "público".
El Estado es un Estado fiscal. Sus ingresos provienen en gran parte de los impuestos sobre bienes, actores y actividades económicas, y de préstamos obtenidos de actores del mercado. La capacidad de establecer impuestos depende de la autoridad legal + la coerción. La forma tributaria burguesa ideal es un aporte continuo y general a los ingresos del Estado, que éste puede dedicar libremente a actividades legítimas, mas no la recaudación ad hoc para actividades específicas.	Los impuestos deducidos de las rentas privadas pueden utilizarse para producir "bienes públicos". Así, puede existir una tensión entre aspectos del valor de cambio y del valor de uso de la actividad tributaria. Si la producción de propiedad estatal y gestionada por éste resulta rentable, se reduce la dependencia del Estado de las fuerzas de la economía privada y/o se debilita la separación institucional. Las actividades que no son rentables pueden socializar las pérdidas, redistribuirlas, o bien destruir riqueza y valor.	Quienes están sujetos a la autoridad del Estado en su territorio tienen la obligación general de pagar impuestos, aprueben o no las actividades concretas del Estado. La moneda nacional emitida por el Estado es también el medio de pago de los impuestos. La capacidad tributaria actúa como garantía de la deuda pública. Los impuestos y su aplicación son uno de los primeros focos de las luchas políticas y de clase.
Personal administrativo especializado, con canales propios de reclutamiento y <i>esprit de corps</i> . Este personal está sometido a la autoridad del ejecutivo político. Forma una categoría social (no una clase) dividida internamente según su <i>status</i> y su posición en el mercado.	El Estado ocupa un lugar específico en la división general entre el trabajo manual y el intelectual. Los funcionarios y la clase política tienden a especializarse en el trabajo intelectual, con estrechas relaciones entre su conocimiento especializado y su poder. El conocimiento se convierte en una de las bases principales de las capacidades estatales.	El discurso oficial desempeña un papel clave en el ejercicio del poder del Estado. Los intelectuales públicos y privados formulan proyectos de Estado y hegemónicos que definen el interés nacional y/o "nacional-popular". El Estado debe su legitimidad al hecho de que refleja el interés nacional y/o "nacional-popular".
<i>Rechtsstaat</i> : el Estado se basa en el gobierno de la ley, no de los individuos. Existe una división entre el derecho privado, el derecho administrativo y el derecho público. El derecho internacional rige las relaciones entre los Estados. No existe un monopolio formal del poder político en manos de la clase/clases dominantes, sino una "igualdad ante la ley" formal para todos los ciudadanos.	Formalmente, los sujetos económicos son propietarios libres e iguales de las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo. El derecho privado se desarrolla con base en los derechos de propiedad y el derecho de contratos. El Estado desempeña un papel clave para garantizar las condiciones externas para el intercambio económico.	Los súbditos formales del Estado son individuos con derechos de ciudadanía, no estamentos feudales ni clases económicas colectivas. Las luchas para ampliar estos derechos desempeñan un papel clave en la ampliación de las actividades del Estado. El derecho público se organiza de acuerdo con las distinciones entre individuo-Estado, público-privado y nacional-internacional.

TABLA 1.4

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL TIPO DE ESTADO CAPITALISTA (CONT.)

ARTICULACIÓN DE ECONOMÍA Y ESTADO EN EL CAPITALISMO	IMPLICACIONES PARA LA ECONOMÍA Y LAS RELACIONES DE CLASE	IMPLICACIONES PARA EL ESTADO Y LA POLÍTICA
<p>Estado formalmente soberano con un dominio territorial exclusivo y definido, en el cual es libre de actuar sin interferencia de la autoridad directa de otros Estados o actores.</p> <p>Sustantivamente, los Estados están limitados en el ejercicio de su soberanía por el equilibrio de las fuerzas internacionales, así como por el equilibrio interno.</p>	<p>Existe un conflicto entre la economía como un "espacio de flujos" abstracto apolítico en el mercado mundial, y como la suma de actividades localizadas, con un carácter inevitablemente sobredeterminado en forma política.</p> <p>Los capitales particulares pueden escapar al control del Estado o buscar el apoyo de sus respectivos Estados para competir internacionalmente.</p>	<p>Idealmente, los Estados son reconocidos por otros Estados como soberanos dentro de sus propios territorios, aunque también pueden tener que defender su integridad territorial por la fuerza. La rivalidad política y militar depende en parte de la fuerza de la economía nacional. Es necesario equilibrar la búsqueda de metas geoeconómicas y geopolíticas, y la cohesión social.</p>

El enfoque general analítico-formal y estratégico-relacional que se adopta a continuación considera al Estado como una relación social (Poulantzas 1978). Esto implica que el ejercicio del poder estatal (o, mejor aún, de los poderes del Estado en plural), supone una condensación determinada por la forma del cambiante equilibrio de fuerzas. En otras palabras, el poder del Estado refleja el equilibrio de fuerzas predominante, mediado por el aparato estatal con su selectividad estratégica inscrita estructuralmente. Al adoptar este enfoque, el Estado puede definirse como un conjunto relativamente unificado de instituciones, organizaciones, fuerzas sociales y actividades socialmente incrustadas, socialmente reguladas y selectivas estratégicamente, que se organiza en torno a la toma de decisiones (o que al menos se involucra en ella) que son vinculantes colectivamente para una comunidad política imaginada. Por selectividad estratégica entiendo la forma en la que el Estado, considerado como un conjunto social, posee un impacto específico y diferenciado sobre la capacidad de las distintas fuerzas políticas para perseguir sus intereses y estrategias particulares en contextos espaciotemporales específicos. Para ello utiliza el acceso o el control sobre ciertas capacidades estatales (capacidades que, para ser eficaces, dependen siempre de sus vínculos con fuerzas y poderes que existen y operan más allá de las fronteras formales del Estado²⁰). De aquí se desprende que afirmar que los gestores del Estado —o peor aún, el Estado mismo— ejercen poder es, en el mejor de los casos, crear una ficción conveniente que enmascara un juego de relaciones sociales notablemente más complejo y que se extiende mucho más allá del aparato del Estado y de sus capacidades distintivas. Es interesante destacar que esto se refleja en las prácticas y discursos de los propios gerentes estatales, que si bien muchas veces se

adjudican orgullosamente el mérito de haber iniciado y ejecutado una determinada línea estratégica general o una política específica, en otros momentos, durante la lucha continua por el poder, intentan tranquilamente descargar la responsabilidad de los actos y de los resultados del Estado sobre otras fuerzas sociales (o sobre causas de fuerza mayor). Si bien la existencia de Constituciones y la centralización del Estado permiten que las responsabilidades sean formalmente atribuidas a funcionarios y organismos determinados, esto no debería llevarnos a fetichizar la imputación de la responsabilidad política en lugares o personajes concretos. Debemos siempre tratar de seguirle la pista a la circulación del poder a través de juegos de relaciones sociales más amplios y más complejos, tanto dentro del Estado como más allá del mismo. Esto resulta especialmente importante allí donde la creciente complejidad y la mediación del ejercicio del poder del Estado por parte de los medios de comunicación de masas llevan a la búsqueda de figuras carismáticas que puedan simplificar las realidades políticas y prometan resolverlas. Como demuestra Grande (2000), el carisma sirve para ocultar prácticas complejas, si no caóticas, que ocurren fuera de escena y que serían difíciles de explicar o de defender en público.

Este enfoque es incompatible con cualquier pretensión de tratar al Estado como un simple instrumento o como un mecanismo funcional para reproducir las relaciones capitalistas de producción. En realidad, lo que indica es que la forma típica del Estado capitalista problematiza actualmente su funcionalidad general para la acumulación de capital y la dominación política de clase. La separación institucional del Estado y la economía de mercado, una separación que es una característica necesaria y determinante de las sociedades capitalistas, da como resultado el dominio de lógicas institucionales y modos de cálculo diferentes (y posiblemente contradictorios) en el Estado y la economía (por ejemplo, Hirsch 1976; Offe 1984; Poulantzas 1978; Reuten y Williams 1989; Wood 1981). No existe garantía de que los resultados políticos sirvan a las necesidades del capital, aun suponiendo que dichas necesidades pudieran ser objetivamente identificadas con la anticipación y el detalle suficientes como para servir de base a un plan racional —desde un punto de vista capitalista— de acciones e inacciones estatales. La autonomía operativa del Estado es otro factor que complica enormemente la situación. En realidad, le permite al Estado dedicarse a los intereses del capital en general a expensas de los capitales particulares, tanto como le permite perjudicar los intereses del capital en general. En consecuencia, es necesario prestar mucha atención a la selectividad estratégica, estructuralmente inscrita, de las formas estatales y regímenes políticos

específicos, y alejarse de una teorización abstracta y con frecuencia esencialista en favor de versiones más detalladas de la compleja interacción de las instituciones y las luchas sociales. Un elemento clave en dichas investigaciones tiene que ver con los cambiantes Estados y proyectos hegemónicos que definen la naturaleza y los objetos de las acciones (e inacciones) estatales tanto en periodos, etapas y fases particulares del desarrollo social, como en las diferentes variedades de capitalismo (con las configuraciones institucionales que las caracterizan). También es necesario prestar atención a la capacidad política (o arte de gobernar) como un repertorio de prácticas expertas y discursivas que, de manera reflexiva, controlan los hechos y actividades tanto dentro como fuera del Estado, afectando así los proyectos estatales y los intentos de ejercer el poder estatal.

En este sentido, el Estado puede estudiarse en términos de seis dimensiones interrelacionadas. Tres de ellas se refieren principalmente a aspectos institucionales formales del Estado considerado como una relación social: (1) los modos de representación política y su articulación, (2) la articulación interna del aparato del Estado y (3) los modos de intervención y su articulación. Cada uno de estos aspectos posee sus propias selectividades estratégicas inscritas estructuralmente y, si bien son distintos desde una posición analítica, se superponen por lo común desde un punto de vista empírico. Para ilustrar con un ejemplo claro esa superposición, podemos decir que el corporativismo implica: representación, toma de decisiones e intervención en la base funcional de la división del trabajo. Estos aspectos pueden estudiarse con distintos grados de abstracción y complejidad, que van desde las formas de Estado más básicas hasta las descripciones notablemente concretas y complejas de regímenes específicos. Las otras tres dimensiones se refieren principalmente a aspectos sustantivos y estratégicos del Estado considerado como relación social. Aquí tenemos (4) los proyectos políticos articulados por distintas fuerzas socialmente representadas dentro del sistema estatal, que buscan esa representación o que impugnan sus formas, funciones y actividades actuales; (5) el proyecto del Estado predominante, con su *raison d'état* —o racionalidad gubernamental— su arte de gobernar, que trata de imponer una unidad siempre relativa a las diversas actividades de las distintas ramas, departamentos y escalas del sistema estatal, y que también define las fronteras entre el Estado y su medio cotidiano; y (6) los proyectos hegemónicos que pretenden reconciliar lo particular y lo universal enlazando la naturaleza y los objetivos del Estado con una visión política, intelectual y moral más amplia —pero siempre selectiva— del inter

público, de la buena sociedad, del bienestar público o algún otro principio análogo de socialización. Estos proyectos dotan de contenido a los rasgos más formales del Estado. Le corresponde a la contienda entre las diferentes fuerzas sociales respecto a los proyectos que compiten entre sí actuar como mediadora de los cambios estructurales y estratégicos en cada coyuntura.

EL CAPITAL Y EL ESTADO

A pesar de las afirmaciones de algunos economistas clásicos y de ideólogos neoliberales, incluso una economía capitalista pura sería propensa a presentar fallos de mercado. Los capitales individuales compiten por los beneficios, actúan en su propio interés y tratan de evitar las limitaciones a su libertad de acción. La competencia hace que los capitales individuales no se animen a emprender actividades necesarias para la reproducción social y económica que no son rentables desde su punto de vista individual, y puede también llevarlos a emprender acciones que socaven las condiciones generales para la reproducción económica y social. En lo que respecta a la reproducción económica, por ejemplo, no existe garantía alguna de que sea posible obtener las condiciones externas generales para la producción (como la ley, la propiedad y el dinero) mediante las fuerzas del mercado, ni de que se oferten ciertas condiciones económicas generales de producción ("bienes públicos") al precio y cantidades adecuados. Esto indica que hacen falta instituciones extraeconómicas para compensar los fallos totales o parciales de mercado en la creación de ciertas condiciones importantes para la acumulación de capital. Dichas instituciones incluyen un sistema monetario y un sistema legal formalmente racionales, así como la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia. Ahora bien, como señalé anteriormente y explicaré más adelante, existen muchas otras condiciones. En este sentido, la intervención del Estado no es sólo una actividad secundaria que tiene por objeto modificar los efectos de un mercado autosuficiente, sino que es esencial para la producción capitalista y las relaciones del mercado. En efecto, es necesario producir la mercancía antes de poder distribuirla a través del mercado o la acción política. Así, dada la separación institucional entre lo económico y lo político, el Estado debe asegurar que la acumulación de capital ocurra antes de que pueda comenzar sus actividades de redistribución (Müller y Neusüss 1975: 43-46; Offe 1972).

Existen muchas formas en las cuales el Estado puede intervenir e interviene efectivamente en estos aspectos. En términos abstractos, el Estado puede proporcionar apoyo para la valorización del capital y la reproducción social a

través de la fuerza, la ley y el orden, el dinero, los bienes y servicios, el conocimiento o la "persuasión moral", y en la forma de políticas en niveles meta, macro, meso o micro. El peso relativo y la idoneidad de dichos medios de intervención, como veremos, varían significativamente a través del tiempo y en relación con regímenes específicos de acumulación. Las políticas económicas y sociales pueden orientarse, a su vez, hacia las condiciones de la oferta y la demanda de mercancías (ficticias) o de bienes y servicios no comercializables. Las metapolíticas contemplan una amplia variedad de factores extraeconómicos que afectan a la competitividad sistémica basada en los patrones de organización de la sociedad en su conjunto (Messner 1998), y cuyo carácter cambiará junto con las nociones de competitividad (véase el capítulo 3). Las macropolíticas se concentran en las condiciones externas de producción (por ejemplo, el sistema monetario y el sistema legal formalmente racionales) y en la creación de condiciones generales de producción (por ejemplo, las infraestructuras y el suministro de fuerza de trabajo) dentro del horizonte espaciotemporal de una economía constituida de manera discursiva e institucional. En la era del imperialismo, por ejemplo, se trataba de una economía plurinacional organizada en términos de relaciones centro-periferia. En el caso del fordismo atlántico, el nivel macro era naturalizado como una economía nacional administrada por el Estado nacional de bienestar keynesiano. Más recientemente, el Espacio Económico Europeo está siendo imaginado e instituido como el marco macroeconómico adecuado para la intervención de la Unión Europea (UE). En los tres casos, por supuesto, los Estados también desarrollaron políticas relativas a la inserción de la correspondiente economía del nivel macro en conjuntos más amplios de relaciones económicas hasta llegar al mercado mundial. Las mesopolíticas se refieren a ramas, sectores y a espacios y lugares específicos dentro de este sistema económico más amplio. Por último, las micropolíticas afectan a unidades económicas "individuales" (tales como hogares, trabajadores o empresas individuales).

Las mencionadas distinciones se relacionan siempre con escalas particulares de análisis. Esto puede apreciarse en el redimensionamiento parcial del nivel macro realizado por los Estados miembros de la UE hasta llegar a Europa, así como en el cambiante alcance de los metaniveles y mesoniveles en la actual era de la globalización. A su vez, la distinción entre las políticas de oferta y de demanda se relaciona igualmente con mercados y cadenas de mercancías específicos, etc. Aún más, a medida que el significado aceptado de estas distinciones comenzó a descomponerse como resultado de la crisis de la economía mixta nacional de posguerra, se ha abierto un espacio para el debate acerca de

qué debiera ser lo que reemplace al conjunto de metas políticas convencionales del Estado nacional de bienestar keynesiano.

En el cuadro 1.2 figura una lista resumida e incompleta de las funciones generales que los Estados pueden desempeñar con respecto a la economía capitalista. Estas funciones generales adquieren formas institucionalmente determinadas en etapas y variedades concretas del capitalismo, y están ligadas a funciones más específicas relacionadas con esas etapas y variedades particulares y con sus regímenes de acumulación y modos de regulación. No puede haber garantías (ni mucho menos que estén inscritas en la naturaleza general del tipo de Estado capitalista) de que estas complejas e interrelacionadas funciones sean realizadas de manera adecuada desde el punto de vista de la acumulación. Como he señalado anteriormente, la relación de capital es inevitablemente incompleta y contradictoria, de manera tal que, incluso en un nivel exclusivamente técnico-económico, es inevitable que el ejercicio de estas funciones tenga efectos contradictorios. Además, como puede verse incluso en esta incompleta lista, la intervención del Estado en estos asuntos implica bastante más que meros aspectos técnico-económicos. Sus efectos van siempre más allá de las fuerzas de producción, la rentabilidad del capital o el comportamiento económico general, y se produce siempre en un contexto político más amplio relacionado con la legitimidad del Estado y el gobierno, así como con la cohesión social y la exclusión. En este sentido, la selección de las políticas económicas y sociales suele estar relacionada con las estrategias de acumulación, los proyectos de Estado, los proyectos hegemónicos y las visiones filosóficas y normativas más generales de la buena sociedad predominantes. Un área en la que el carácter inevitablemente político de la intervención económica y social aparece de forma especialmente clara es la de la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia, pues en el tipo de Estado capitalista ésta se relaciona también con el derecho de los ciudadanos a la subsistencia (véase Reuten y Williams 1989).

CUADRO 1.2

ALGUNAS FUNCIONES DEL TIPO DE ESTADO CAPITALISTA

1. Asegurar las condiciones generales externas para la acumulación de capital como, por ejemplo, un orden legal formalmente racional y la protección de los derechos de propiedad.
2. Asegurar la mercantilización ficticia de la tierra, el dinero, la fuerza de trabajo y el conocimiento, y modular su subsiguiente desmercantilización y remercantilización a la luz tanto de las cambiantes formas de aparición de las contradicciones estructurales y dilemas estratégicos del capital, como del

cambiante equilibrio de las fuerzas que impugnan el grado y consecuencias de dicha mercantilización ficticia. En lo que respecta a la fuerza de trabajo, esto supone gestionar la oferta de mano de obra, los mercados laborales y las condiciones de trabajo dentro del proceso laboral.

3. Asegurar los derechos y capacidades del capital de controlar la fuerza de trabajo en el proceso productivo, y de regular los términos y condiciones de la relación capital-trabajo en el mercado de trabajo y en el proceso laboral.
4. Definir los límites entre lo económico y lo extraeconómico, y modificar los vínculos entre las precondiciones económicas y extraeconómicas de la acumulación de capital. Esto debe hacerse a la luz de las formas cambiantes de la competencia —que se constituyen de manera material y discursiva—, y a la luz de la resistencia a la colonización de lo extraeconómico por parte de la lógica del capital.
5. Promover la creación de las condiciones generales de producción, especialmente aquellas infraestructuras intensivas en capital que precisan un largo periodo para su reposición, y que son adecuadas para una etapa o variedad determinadas de capitalismo.
6. Gestionar la contradicción fundamental entre la naturaleza crecientemente social de las fuerzas productivas y la continuada naturaleza privada y competitiva de las relaciones sociales de producción y de la apropiación de la plusvalía del trabajo.
7. Articular los procesos entrelazados de desterritorialización y reterritorialización y de destemporalización y retemporalización relacionados con la reconfiguración de nuevos arreglos espaciotemporales necesarios para periodos de acumulación relativamente estables.
8. Hacer frente al conjunto de repercusiones sociales y políticas producidas por los cambios de forma en que se muestran las contradicciones y dilemas capitalistas, mediadas por y a través de formas específicas de organización política y movilización social.

FUERZA DE TRABAJO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

Ya me he referido brevemente a la posición central que ocupa la relación capital-trabajo en la valorización del capital y al papel que desempeña el Estado a la hora de asegurar la relación salarial y el derecho del capital a controlar el proceso laboral. Consideraré ahora el papel del Estado en la reproducción social. Es decir, la reproducción diaria, durante el curso de la vida e intergeneracional de los sujetos sociales, de acuerdo con principios específicos de socialización. En las formaciones sociales capitalistas, la reproducción social se organiza principalmente a través o en torno a la (cambiante) relación salarial y a su inserción en una economía en la que domina la acumulación por la acumulación. La relación salarial capitalista posee tres características que actúan en contra de una solución armoniosa de la reproducción social mediada por el mercado, especialmente cuando esta reproducción social va más allá de la

supervivencia diaria como miembro activo de la fuerza de trabajo e incluye el mantenimiento de la reproducción durante el curso de la vida e intergeneracionalmente.

En primer lugar, los trabajadores y quienes dependen de ellos (si es que existen) son libres de gastar su salario sin tomar en cuenta las necesidades del capital, y podrían ser objetivamente incapaces de hacerlo incluso aunque quisieran. Así, es posible que los trabajadores no reproduzcan su fuerza de trabajo (incluyendo habilidades, conocimientos y compromisos específicos, además de la genérica capacidad de trabajo) satisfaciendo las necesidades materiales del capital, y puede que no accedan al mercado de trabajo (o permanezcan en él) en términos favorables para su valorización continuada. Más aún, en la medida en que las normas de consumo están también constituidas por capitales particulares que ofrecen mercancías concretas, los trabajadores pueden adoptar patrones de consumo dañinos para ellos mismos y para el capital en general (aunque sean rentables para algunos capitales particulares). Incluso cuando la fuerza de trabajo se reproduce de manera apropiada, es posible que no haya empleos con la remuneración adecuada o, simplemente, que no haya empleo.

En segundo lugar, una vez que el trabajo asalariado está sujeto al control capitalista en el proceso laboral, puede ser destruido o debilitado por la sobreexplotación (número de horas o intensidad de trabajo excesivas) o por daños "colaterales" (como, por ejemplo, los accidentes o enfermedades profesionales). Esto es así porque el capital tiende a priorizar su autovalorización por encima de la reproducción y el bienestar de la fuerza de trabajo. Ciertamente, los capitales particulares no están obligados a invertir en la mejora de su "capital humano" ni a compensarlo por su depreciación, a menos que resulte rentable hacerlo, y se reconoce ampliamente que existe una tendencia general del capital a invertir menos de lo necesario en educación y capacitación. Este problema se une a la contradicción que existe entre la fuerza de trabajo, entendida como un factor de producción sustituible por otros factores; e igualmente se suma la contradicción entre el salario como coste de producción y como fuente de demanda. Con todo, algunos tipos de regímenes de producción y de modos de regulación logran institucionalizar ciertas soluciones parciales.

En tercer lugar, en lo que concierne tanto a su consumo privado como a su explotación en el proceso laboral, a los trabajadores les resulta difícil defender su interés común en reproducir su fuerza de trabajo, especialmente cuando existe una gran cantidad de trabajadores sin empleo que podrían pasar a ocupar uno.

Estos problemas relativos a una reproducción de la fuerza de trabajo exclusivamente mediada por el mercado abren espacios para una o varias instituciones extraeconómicas (en este caso, que no son de mercado), que pueden contribuir a reproducir la fuerza de trabajo en la medida en que el mercado no pueda hacerlo. El papel del trabajo doméstico realizado fuera del nexo del dinero es obviamente importante aquí, y es ésta la razón por la que las formas de familia o de hogar (y, por tanto, también las relaciones de género e intergeneracionales) siempre son objetos fundamentales de la gobernanza y espacios de lucha. Sin embargo, el presente trabajo se refiere fundamentalmente a los papeles clave que el Estado desempeña en estos asuntos. El Estado opera en una o varias escalas desde lo local a lo supranacional, a fin de contribuir directa o indirectamente a la reproducción de la fuerza de trabajo en el ciclo de la vida. Para ello incide sobre la reproducción diaria durante el curso de la vida e intergeneracionalmente. Su doble tarea consiste en, si es posible, asegurar un suministro continuo y adecuado de fuerza de trabajo debidamente cualificada para las cambiantes (y frecuentemente impredecibles) demandas del mercado de trabajo, y, al tiempo, compensar los efectos de la mercantilización en la reproducción social y la cohesión social (Aumeeruddy et alii 1978; de Brunhoff 1978; Offe 1985b; Reuten y Williams 1989).

La relación salarial es, por consiguiente, el punto de partida de una amplia gama de políticas dirigidas a la "cuestión social", que implica algo más que políticas sociales, pues, como señala Kaufmann:

Lo que generalmente denominamos Estado de bienestar se refiere no solamente al Estado, sino también, como los científicos sociales alemanes formularon con precisión a mediados del siglo XIX, a la sociedad civil. La "mediación" entre la esfera privada de la economía de mercado y la esfera pública de gobierno sometido a la ley fue denominada, alrededor de 1850, Sozialpolitik (Pankoke 1970). La Sozialpolitik puede traducirse al inglés como social policy o social politics ["políticas sociales" o "política social"]. En el contexto alemán, el principal aspecto considerado por las políticas sociales era la integración social y política de las clases trabajadoras emergentes en el recién constituido Reich alemán. En la tradición británica y escandinava no hubo, durante mucho tiempo, un concepto global para las políticas emergentes de protección laboral, seguridad social y servicios sociales. El término "Estado de bienestar" fue aceptado en Escandinavia en la década de 1930, pero su uso sólo comenzó a difundirse en Gran Bretaña después de la Segunda Guerra Mundial. Aquí el "Estado de bienestar" está menos interesado en la política social [social politics] que en las políticas sociales [social policies] [2001: 17].

La referencia de Kaufmann a las tradiciones nacionales ilustra una vez más el papel del discurso en la constitución de la política estatal. Kaufmann también señala las significativas variaciones que se producen en cada Estado nacional a través del tiempo, a medida que la política social y la política económica se reproblematican en distintas formas y conforme se proponen, instituyen y ponen en práctica nuevas soluciones gubernamentales que sean adecuadas.

El hecho de que ni los trabajadores ni los capitalistas individuales puedan resolver estos dilemas sin ayuda no significa que el Estado *pueda* (o *deba*) resolverlos. En realidad, al igual que sucede con las demás funciones estatales analizadas anteriormente, es poco probable que el Estado pueda llegar alguna vez a saber de antemano cómo resolverlos, ni siquiera allí donde tales soluciones totales fueran posibles. Esas funciones económicas y sociales exigen una gestión activa de las cambiantes coyunturas de un sistema que es intrínsecamente contradictorio, y no la búsqueda de políticas sociales y económicas autónomas y predeterminadas. Igualmente, están siempre mediadas por y a través de las luchas políticas en sentido amplio, y no determinadas en términos estrictamente técnicos y económicos. Además, se ven afectadas por los propios fallos y tendencias de crisis característicos del Estado, derivados de la peculiar naturaleza de la política en las sociedades capitalistas. Aunque estos dilemas se gestionen en diferentes niveles económicos, empezando por la empresa, así como en varios lugares no económicos, el Estado no sólo ha sido uno de los principales destinatarios de las demandas en estas áreas, sino que también se ha ganado un importante papel en su gestión directa o indirecta a través de sus políticas sociales y del mercado laboral.

4. SOBRE LOS ARREGLOS ESPACIOTEMPORALES

Ya he indicado antes que la reproducción y regulación del capital como relación social implica un arreglo social (modo de regulación) que compense el carácter incompleto de la relación de capital en los contextos específicos, y le otorgue una dinámica específica a través de la articulación de sus elementos económicos y extraeconómicos. Este arreglo social contribuye a otorgarle una coherencia estructural relativamente duradera en la gestión de las contradicciones y dilemas inherentes a la relación de capital, de forma tal que las distintas formas, instituciones y prácticas tiendan a reforzarse recíprocamente. Aquí se incluye la

imposición de un arreglo espaciotemporal a estos elementos económicos y extraeconómicos. Aunque este concepto será elaborado en capítulos posteriores, es conveniente incluir aquí algunos breves comentarios.

Desde el punto de vista estructural, estos arreglos emergen cuando un régimen de acumulación y su modo de regulación evolucionan conjuntamente y producen cierta coherencia estructural dentro de un marco espaciotemporal dado, pero no fuera de él. Normalmente, se asocia con una jerarquía específica de formas estructurales que afecta a las interacciones dentro del conjunto de la arquitectura institucional y, de este modo, modela la lógica general del arreglo espaciotemporal. Esta jerarquía supone darle mayor prioridad a la regularización de algunas formas estructurales que a otras (y, quizá, darle mayor prioridad a uno u otro aspecto de las contradicciones y dilemas relacionados con ellas). Estas prioridades variarán con los regímenes de acumulación, con los modos de crecimiento y con las capacidades de gobernanza (véase Petit 1999). En el fordismo atlántico, por ejemplo, las formas salario y dinero eran las principales formas estructurales del modo de regulación, mientras que en el posfordismo otras formas distintas han adquirido mayor importancia (véanse los capítulos 2 y 3). Asimismo, como dijimos anteriormente, mientras que las economías de mercado liberales pueden dar mayor peso a la fuerza de trabajo como factor de producción sustituible y al salario como coste de producción, otras economías capitalistas más coordinadas pueden priorizar la fuerza de trabajo en su, así llamada, forma de capital humano y al salario como una fuente de la demanda. Desde un punto de vista estratégico, dado que las contradicciones y dilemas del capitalismo son insolubles en abstracto, deben resolverse —parcial y provisionalmente, con suerte— a través de la formulación-realización de estrategias específicas de acumulación a varias escalas económicas y políticas en contextos espaciotemporales específicos. Nuevamente, en vista del significado que tienen las estrategias de acumulación (y los proyectos de Estado y, en su caso, las visiones hegemónicas relacionadas con ellas), observamos la importancia de la agencia y el discurso en la acumulación del capital. Estos arreglos espaciotemporales delimitan las principales fronteras espaciales y temporales dentro de las cuales se asegura la coherencia estructural, y sirven para externalizar algunos de los costes de asegurar esta coherencia más allá de dichas fronteras. Incluso dentro de ellas, algunas clases, fracciones de clase, categorías sociales y otras fuerzas sociales son marginadas, excluidas u oprimidas. De este modo, los arreglos espaciotemporales sirven también para facilitar los compromisos institucionalizados de los que dependen los regímenes y modos de acumulación, para posteriormente incorporarlos. Y

pueden implicar la superexplotación de los espacios internos o externos ajenos al compromiso, la superexplotación de la naturaleza o de los recursos sociales heredados, la posposición de los problemas a un futuro indefinido y, por supuesto, la explotación y opresión de clases, estratos u otras categorías sociales específicas. En el próximo capítulo analizaré los arreglos espaciotemporales del fordismo atlántico y su colapso.

Ahora bien, en la medida en que dichos compromisos marginan a ciertas fuerzas que actúan como portadoras de funciones u operaciones esenciales para la acumulación a largo plazo, la proliferación de importantes desequilibrios, desproporcionalidades o desuniones en el circuito del capital tenderá a reforzar el alcance de dichas fuerzas, permitiéndoles interferir en los compromisos institucionalizados implicados en un régimen de acumulación, modo de regulación, forma de Estado y arreglo espaciotemporal particulares (véase Clarke 1977). Estas crisis suelen actuar como mecanismo de orientación para el reequilibrio de la acumulación de capital —siempre provisional, parcial e inestable—, en la medida en que sirven para impulsar nuevos intentos de guiar la reimposición forzosa de la unidad del circuito del capital mediante nuevas estrategias de acumulación y nuevos modos de regulación (véanse Hirsch 1976, 1977; Lindner 1973; Wirth 1977).

Las escalas primarias y los horizontes temporales en torno a los cuales se construyen esos arreglos, así como su grado de coherencia, varían considerablemente con el transcurso del tiempo. Ello se refleja en la coincidencia variable de distintos linderos, fronteras o límites de acción, al igual que en la cambiante primacía de las diferentes escalas. Las fronteras políticas, por ejemplo, han sido caracterizadas por el polimorfismo medieval, la exclusividad westfaliana y la complejidad poswestfaliana. Del mismo modo, la consolidación del capitalismo presencié el eclipse nacional de la escala urbana a medida que las ciudades eran integradas en sistemas económicos nacionales, y se subordinaban al poder político de los Estados territoriales nacionales. Desde entonces, la escala nacional se ha visto desafiada por el surgimiento de las redes de ciudades globales más orientadas hacia otras ciudades globales que hacia las regiones nacionales (véanse Braudel 1984; Brenner 1999a, b; Taylor 1994). En el capítulo 5 me refiero a algunas de las implicaciones de este reescalado.

Estas ideas tienen importantes implicaciones para (1) las estrategias de acumulación, (2) los proyectos de Estado y (3) los proyectos hegemónicos a distintas escalas de acción y en distintos horizontes temporales. Esto es así porque cada uno de ellos supone un intento de coordinar actividades de manera estratégica a lo largo de distintos sistemas y del mundo de la vida, con el fin

de alcanzar una coherencia estructural limitada y localizada en, respectivamente, la acumulación, las actividades estatales y las formaciones sociales. Existe un amplio campo para la competencia entre las fuerzas sociales respecto a las estrategias de acumulación, los proyectos del Estado y las visiones hegemónicas, así como para las posibles alternativas entre las estrategias que surgen de dicha competencia para dominar sus respectivas esferas imaginadas. En este contexto, un papel clave lo desempeñan las rivalidades y las luchas de las fuerzas intelectuales, tanto individuales como colectivas, libres u organizadas, que tratan de articular estrategias, proyectos y visiones que pretenden reconciliar contradicciones y conflictos, así como resolver dilemas en varios lugares y escalas de acción (véanse Gramsci 1971; Jessop 1990b; Portelli 1973). Las principales fuerzas involucradas en estas rivalidades y luchas son los intereses organizados, los partidos políticos y los movimientos sociales, mientras que son los medios de comunicación, y no la esfera pública, los que ocupan actualmente la posición central en la mediación de la lucha por la hegemonía en estos asuntos. En capítulos posteriores veremos muchos ejemplos de ello.

Como parte de un determinado arreglo espaciotemporal, diferentes instituciones, aparatos u organismos pueden especializarse prioritariamente en una u otra alternativa de cada dilema, manejarla en diferentes horizontes temporales o afrontar aspectos distintos en diferentes momentos. El Estado también puede alterar el equilibrio entre instituciones, aparatos y organismos reasignándoles responsabilidades y recursos, permitiéndoles competir por el apoyo político y la legitimidad a medida que las circunstancias cambian, etc. Dichas estrategias pueden desarrollarse por entero dentro del Estado o extenderse a la división entre modos de gobernanza estatales y no estatales. Otra forma de hacer frente a los problemas que pueden surgir de las limitaciones de los distintos modos de hacer política o de gestionar las crisis es a través de políticas de intensidad variable en distintas escalas de acción y horizontes temporales. Por ejemplo, en el fordismo atlántico el Estado nacional establecía el marco macroeconómico, el Estado local actuaba como relé en lo relativo a numerosas políticas determinadas nacionalmente, y la cooperación intergubernamental mantenía dentro de diferentes regímenes internacionales las condiciones para el crecimiento económico. Del mismo modo, en los regímenes neoliberales contemporáneos de acumulación, un relativo descuido de las condiciones sustantivas —en oposición a las formales— de la oferta, tanto a escala nacional como internacional, y el apoyo a los flujos del capital en y a través del espacio, se ve parcialmente compensado con unas políticas más intervencionistas en la escala regional, urbana y local, donde se localizan muchas interdependencias sustanciales entre capitales productivos específicos

(Gough y Eisenschitz 1996). Esto ayuda a explicar por qué se están reorganizando los Estados locales a medida que nuevas formas de asociación locales o regionales surgen para guiar y promover el desarrollo de recursos también locales o regionales (véase el capítulo 5).

Otro ejemplo de las divisiones espacioescalares del trabajo es la distinción entre relaciones exteriores y relaciones interiores inherente al sistema estatal moderno, que provoca que unas partes del aparato del Estado se especialicen en las primeras y otras en las segundas. No obstante, con el creciente impacto de la globalización y las nuevas formas de competencia, las divisiones del trabajo estatal heredadas están cambiando. Así, no sólo la distinción entre política exterior y política interior se hace cada vez más borrosa, sino que los gobiernos subnacionales se están ocupando de la política exterior (en el ámbito económico) mediante la cooperación transfronteriza, la localización internacional, y así sucesivamente, al mismo tiempo que organismos supranacionales se involucran en el rediseño y reorientación de políticas subnacionales.

También puede existir una división temporal del trabajo en la que diferentes instituciones, aparatos u organismos respondan a contradicciones, dilemas y paradojas en distintos horizontes temporales. Lo que se refleja, por ejemplo, en la distinción convencional entre planificación y ejecución dentro de las organizaciones, y en la primacía de distintos horizontes temporales en las diferentes organizaciones (por ejemplo, entre bancos centrales y otros bancos o entre fondos de arbitraje programados por ordenador y fondos de capital riesgo a largo plazo). Del mismo modo, en numerosas ocasiones se han propuesto soluciones corporativistas para resolver cuestiones económicas y sociales a largo plazo que suponen una interdependencia compleja y recíproca que exige cooperación también a largo plazo, situando así estas áreas de las políticas fuera de los horizontes a corto plazo de los ciclos electorales y las luchas parlamentarias. En ambos casos se abren oportunidades para que las actividades puedan reequilibrar las relaciones entre estas instituciones, aparatos u organismos mediante la asignación diferencial de recursos, permitiéndoles competir por la legitimidad en circunstancias cambiantes.

5. GOBERNANZA Y METAGOBERNANZA

El carácter constitutivamente incompleto de la relación de capital, las contradicciones y dilemas de la acumulación y las limitaciones de los arreglos espaciotemporales que se desarrollan para contener, desplazar o posponer estos

problemas crean espacios para realizar intentos de aplicar formas de gestión continuada, soluciones "para salir del paso" (*muddling through*) o encarar la gestión de la crisis. La gobernanza y la metagobernanza son conceptos útiles para analizar esos aspectos y sus implicaciones en la intervención económica y social.

En nuestro caso, la gobernanza se refiere a cualquier forma de coordinación de relaciones sociales interdependientes, desde las simples interacciones diádicas hasta las complejas divisiones sociales del trabajo. Generalmente se distinguen tres formas principales: la anarquía del intercambio (por ejemplo, las fuerzas del mercado), la jerarquía de mando (por ejemplo, la coordinación coercitiva del Estado) y la heterarquía de la autoorganización (por ejemplo, las redes horizontales). En ocasiones, también me refiero a esta tercera forma como gobernanza, pero del contexto se desprenderá si empleo el término en sentido amplio o en sentido estricto. Como las otras dos formas son, probablemente, más familiares, nos concentraremos en la heterarquía. La heterarquía se refiere a la autoorganización reflexiva de actores independientes involucrados en relaciones complejas de interdependencia recíproca. Dicha autoorganización se basa en el diálogo continuo y en el uso compartido de los recursos para desarrollar proyectos conjuntos recíprocamente beneficiosos y para manejar las contradicciones y dilemas que, inevitablemente, forman parte de esas situaciones (para un análisis más amplio de los tres tipos, véase el capítulo 6). La gobernanza organizada sobre esta base no tiene por qué conducir a una simetría completa en las relaciones de poder ni a la igualdad absoluta en la distribución de beneficios; de hecho, es muy poco probable que ello ocurra independientemente del objeto de la gobernanza o de los "concernidos" (*Stakeholders*) que efectivamente participen en el proceso de gobernanza. Lo principal en esta definición preliminar es el desafío que tienen los que participan en la autoorganización reflexiva en lo que respecta a su compleja interdependencia recíproca. Además de la relevancia general que puedan tener, estas tres formas de coordinación también se corresponden de forma más general con diferentes aspectos de la relación de capital y de la socialización capitalista (capítulo 6). En este sentido, las tres tienden a reproducirse en la medida en que la acumulación del capital también se reproduce, si bien con diferentes pesos y en distintos momentos,

Los mecanismos y prácticas de gobernanza desempeñan papeles clave en la modulación de las divisiones escalares y espaciales del trabajo y en la asignación de tareas específicas en las distintas escalas y periodos de tiempo. No obstante, al igual que sucede en un sentido más general con los modos de regulación, también aquéllos pueden verse desestabilizados en el transcurso de la acumulación del capital, pues ésta tiende siempre a evadir las formas instituidas para regularla y/o

gobernala; por consiguiente, puede modificar o incluso romper el inestable equilibrio de compromisos en torno al cual ese mismo proceso de acumulación estaba anteriormente organizado. El descuido de alguna condición clave para la acumulación genera tensiones crecientes para hacerle frente (bien sea a través del surgimiento de una crisis o de la movilización de fuerzas sociales críticas con la acumulación continuada, y que son afectadas de manera adversa por dicho descuido). En la economía esto se refleja en movimientos de precios y en conflictos económicos; en el sistema político, se ve en cambios en la opinión de las élites y en la opinión pública, así como en protestas políticas, etc. En este punto, cuando las fuerzas sociales intentan *colibrar* (modificar el equilibrio relativo entre) varios mecanismos de gobernanza y alterar su importancia relativa, aparece la metadirección (en ocasiones denominada metagobernanza). Según Dunsire (1996), la *colibración* (*collibration*) se refiere a la total organización y equilibrio de las distintas formas de coordinación de interdependencias complejas y recíprocas. Además de las prácticas de metadirección dentro de cada uno de los campos más o menos separados del intercambio anárquico del mercado, de las organizaciones jerárquicas y de la autoorganización heterárquica, hay también un amplio espacio para otras prácticas más generales de dirección de las relaciones que se desarrollan entre estos distintos modos de coordinación. La necesidad de tales prácticas es especialmente aguda debido a la enorme dispersión de los mecanismos de gobernanza en una sociedad mundial emergente. Igualmente es debido a la consiguiente necesidad de construir capacidades macroorganizativas e intersistémicas para hacer frente a estos incrementos de largo alcance en la complejidad de las interdependencias.

6. OBSERVACIONES FINALES

En este capítulo he presentado algunas características básicas del capitalismo como modo de producción y como objeto de regulación, resaltando en particular el papel de los arreglos espaciotemporales en la garantía de su estabilidad relativa, con el fin de contextualizar el estudio de la reproducción económica y social. He introducido algunas ideas básicas acerca del tipo de Estado capitalista, los modos de intervención del Estado y las funciones de la política económica y social estatales, así como sobre su relevancia en los regímenes de bienestar. También he incluido ciertos temas y conceptos generales relativos a su conexión con aspectos de gobernanza y metagobernanza y sus dinámicas específicas. Estas ideas son elaboradas, complementadas y matizadas en los capítulos posteriores.

Estos argumentos han servido de base para un análisis cuatridimensional de las formas y funciones estatales (en constante cambio) en relación con la acumulación de capital, la reproducción social, la escala y la gobernanza. La primera dimensión se refiere a los papeles distintivos del Estado para asegurar las condiciones para la improbable perpetuación de los negocios privados rentables, desde el punto de vista de los capitales particulares y del capital en general. Éste es el campo de la política económica. Es importante porque las fuerzas del mercado solas no pueden asegurar estas condiciones y deben ser complementadas con mecanismos que no son del mercado. La segunda dimensión se refiere a cómo se garantizan las condiciones para la problemática reproducción de la fuerza de trabajo tanto diariamente como durante el curso de la vida e intergeneracionalmente, desde los puntos de vista de los capitales particulares, del capital en general y de los trabajadores (considerados como trabajadores y como ciudadanos). Éste es el campo de la política social tal como se define en este libro. Tiene importancia porque la fuerza de trabajo es una mercancía ficticia, pues, aunque se compra y se vende en los mercados de trabajo y puede agregar valor a la producción, no es producida ni reproducida directamente ni en las empresas capitalistas ni a través de ellas, con miras a obtener beneficios privados. La fuerza de trabajo entra en la economía de mercado desde fuera. Esto plantea problemas económicos respecto a su idoneidad individual y colectiva para las necesidades del capital y para su propia supervivencia en ausencia de un ingreso seguro u otros activos. También crea problemas sociales respecto a la inclusión y la cohesión social, importantes, a su vez, para atraer inversiones. Igualmente, produce problemas políticos relativos a la legitimidad de la intervención del Estado en esta área.

La tercera dimensión se refiere a la forma en que se introduce cierta coherencia estructurada en la organización escalar de estos dos grupos de actividades a través de arreglos espaciotemporales en los cuales, normalmente, una de estas escalas es primaria. Así, el aspecto central en este caso es la escala primaria (si es que existe) en la que se deciden las políticas económicas y sociales, incluso si se apoyan o ponen en práctica en otras (véase especialmente Collinge 1999). Esto es importante porque las políticas económicas y sociales son mediadas políticamente, y las escalas primarias de la organización política pueden no coincidir con las de la vida económica y social. La cuarta dimensión se refiere al principal mecanismo (si es que hay uno) para complementar las fuerzas de mercado, facilitando la rentabilidad capitalista y la reproducción de la fuerza de trabajo. De manera más general, se refiere también a cómo se mantiene el peso relativo de estos modos de regulación o gobernanza de forma

coherente. Esto tiene importancia porque el Estado es sólo uno entre varios mecanismos a través de los cuales se realizan intentos de superar los fallos e insuficiencias del mercado. La dinámica general del capitalismo y la naturaleza de la sociedad en sentido amplio dependen de su particular mezcla de mecanismos. Desplegando estas cuatro dimensiones, presentaré a continuación las características clave del Estado nacional de bienestar keynesiano, explicaré sus tendencias de crisis y señalaré que está siendo tendencialmente reemplazado por una nueva forma de régimen de bienestar.

NOTAS

1. La distinción entre *sistema* y *mundo de la vida* fue propuesta por Habermas (1975, 1987 y 1996). Yo amplió la idea de *sistemas* mucho más allá de la pareja economía/sistema jurídico-político, incluyendo cualquier sistema autoorganizativo (o autopoiético) con su propia racionalidad instrumental, su propia matriz institucional y sus propios agentes sociales que de manera deliberada orientan sus acciones siguiendo el código de dicho sistema. Mi interpretación del *mundo de la vida* también es más amplia que la inicialmente empleada por Habermas. La empleo aquí para referirme a todas las identidades, intereses, valores y convenciones que no están directamente anclados a la lógica de ningún sistema en particular y que sirven de sustrato y trasfondo a la interacción social en la vida diaria, incluyendo tanto a la enemistad y el antagonismo como a la intimidad y la solidaridad.
2. Con el desarrollo continuo de la productividad y, consecuentemente, de la "producción de riqueza", las normas sociales de consumo en las economías capitalistas avanzadas (tal como se reflejan en la cantidad y calidad de los bienes y servicios de consumo) tenderán a situarse muy por encima de cualquier mínimo de subsistencia. El que dicho incremento y la transformación en estos valores de uso supongan también una participación mayor en el valor añadido total de la producción, es un asunto completamente diferente que depende del resultado de luchas políticas y económicas muy variadas dentro y más allá de las formaciones sociales capitalistas avanzadas (sobre la distinción entre *riqueza* y *valor*, véase Postone 1993). Más aún, incluso reconociendo la tendencia hacia una mayor riqueza en las sociedades capitalistas avanzadas, no deberíamos olvidar que ello depende de una cada vez mayor división global del trabajo marcada por condiciones de trabajo, salarios y condiciones de vida enormemente desiguales.
3. Las contradicciones estructurales suelen aparecer en, al menos, tres tipos de condiciones diferentes. En primer lugar, cuando la lógica global de un conjunto institucional genera tendencias de desarrollo opuestas (por ejemplo, la creciente socialización de las fuerzas productivas frente al permanente control privado de las relaciones de producción y de la apropiación del excedente); en segundo lugar, cuando existe algún conflicto o tensión entre las exigencias de la reproducción del sistema y la lógica de la acción individual (por ejemplo, con el capital en general frente a los capitales particulares); y, en tercer lugar, cuando una relación social aparece constituida de forma tal que tiende a provocar conflictos socialmente estructurados entre intereses inherentemente antagónicos (por ejemplo, capital frente a trabajo).
4. Estamos en presencia de un dilema estratégico cuando los agentes se enfrentan a una elección tal que, dados los parámetros y horizontes de acción, cualquier decisión que adopten (incluyendo la inactividad) socavará alguna o algunas condiciones clave para su subsistencia y/o su capacidad para hacer efectivos un conjunto más amplio de intereses. Los dilemas pueden quedar definidos en diferentes niveles de acción individual y colectiva. Pueden tener soluciones parciales si se modifican las condiciones o los horizontes paramétricos de la acción. Por ejemplo, alternando entre los dos lados del dilema, o mediante el aprendizaje estratégico basado en la iteración, o difiriendo o desplazando las consecuencias adversas de un determinado curso de acción, etc.
5. El término "explotación" se emplea aquí de forma moralmente neutra.
6. Esta "subsunción real" (por emplear la terminología de Marx) se ha extendido después al trabajo no manual mediante el uso de máquinas de oficina inteligentes que controlan y regulan el trabajo no manual. Sin embargo, no es suficiente por sí misma para asegurar la obediencia de la fuerza de trabajo, por lo que aparece normalmente complementada por otras formas de disciplina y control,

- que incluyen la coacción, la burocracia, los sueldos asociados al rendimiento y los intentos de moldear la subjetividad de los trabajadores (véase Marsden 1999).
7. Las relaciones de clase no aparecen nunca definidas exclusivamente en el nivel de las relaciones económicas, sino que están sobredeterminadas por la intervención de estructuras jurídico-políticas e ideológicas y por la articulación de las clases al resto de categorías sociales. Es más, desde el punto de vista estratégico y/o táctico, los trabajadores, los capitalistas y otras fuerzas sociales pueden tratar de organizar los mercados y procesos laborales en términos de intereses o categorías diferentes, lo que lleva a la segmentación del mercado laboral y a la división asimétrica del trabajo.
 8. Las innovaciones que permiten a una determinada empresa producir mercancías por debajo del tiempo de trabajo socialmente necesario habitual para ellas y/o mantener los costes de producción por debajo de la media, se transformarán en beneficios extraordinarios hasta que se generalicen redefiniendo así lo que se considera socialmente necesario. En este sentido, la competición capitalista se realiza en torno a la tasa media de beneficios.
 9. Estas leyes y tendencias incluyen: (1) la creciente acumulación de capital, es decir, la acumulación de activos capitalistas por parte de empresas individuales mediante la reinversión de los beneficios anteriores; (2) la creciente importancia de las mejoras en la productividad ("plusvalía relativa") por oposición al aumento de la jornada o esfuerzo laborales ("plusvalía absoluta") en la creación del excedente; (3) la creciente necesidad de superar los obstáculos a la expansión capitalista que implica la baja tendencial de la tasa de ganancia, tendencia general que emerge del hecho de que todas las empresas tratan de obtener una ventaja competitiva sustituyendo el trabajo asalariado por maquinaria, a pesar de que el trabajo asalariado es, según Marx, la única fuente de beneficios del total de capital invertido para adquirir no sólo bienes de capital y materias primas, sino también fuerza de trabajo; (4) la creciente centralización del capital, es decir, la gestión de los activos propiedad de diferentes personas o empresas, por parte de una sola compañía (por ejemplo, a través de sociedades anónimas o bancos); (5) la creciente separación de propiedad legal y control efectivo de los medios de producción mediante el desarrollo de sociedades anónimas y otras formas análogas de organización de los negocios; (6) la creciente importancia del crédito para el funcionamiento del sistema capitalista, etc.
 10. La fuerza de trabajo como mercancía ficticia es inusual a este respecto ya que no se produce como valor de cambio; y, además, su valor de uso en el capitalismo es su capacidad de producir valor de cambio.
 11. Véase Cleaver sobre la forma salario: "Es precisamente porque los trabajadores tienen necesidades y carecen de los medios para producir lo que necesitan por lo que el capital puede vender los valores de uso y producir los que quiera. Es precisamente porque la fuerza de trabajo es un valor de uso para el capital por lo que es un valor de cambio para el trabajo" (1979: 92).
 12. Este mismo principio se aplica cuando el dinero circula dentro de espacios plurinacionales tales como los imperios formales o informales dominados por un Estado.
 13. El concepto *embed* presenta algunas dificultades. Nacido en la geología, su campo semántico, como en tantos otros, se ha desplazado hacia la informática. En ella, entre otras cosas, por ser la terminología propia de una gran empresa de *software*, se traduce por "incrustado" (y, a veces, por "empotrado"). En un sentido más neutro, se podría traducir por "adscribir, integrar o agregar. Ahora bien, en estas traducciones se pierde la dimensión física que la etimología inglesa otorga al término. El concepto fue incorporado por Polanyi en *La gran transformación* (1944) para señalar cómo las acciones y las estructuras económicas estaban siempre y necesariamente *integradas, embebidas, incluidas, soportadas, empotradas o incrustadas* socialmente, de manera que separarlas era un ejercicio válido sólo con fines analíticos. Por ello y por su relativa difusión, hemos utilizado aquí "incrustado" (y sus derivados). [N. de los TT.]
 14. Este razonamiento acerca del dominio ecológico resultaría igualmente aplicable a otros tipos de fuerzas sociales en otros tipos de ecología social, tales como organizaciones y redes. Las organizaciones y las redes pueden ser también más o menos dominantes en sus respectivos mundos sociales.
 15. Para evitar malentendidos, aclararé que esta afirmación no implica que el Estado y el capital sean entidades completamente autónomas y que, por tanto, el Estado sea capaz de intervenir desde una posición totalmente exterior a un circuito de capital exclusivamente económico para suspender la realización completa de sus leyes de movimiento puramente económicas. Pretendo, simplemente, subrayar que la reproducción del capitalismo depende siempre de unas condiciones extraeconómicas adecuadas, y que sus tendencias sólo se realizan por completo en la medida en que la "acumulación por la acumulación" se convierte en principio dominante de socialización.
 16. Esta ingeniosa expresión procede del comentario de Blühdorn a Luhmann, pese a no reconocer la propia contribución de Luhmann al análisis del dominio ecológico (2000: 351).
 17. Las estrategias de acumulación se formulan en escalas muy diferentes de la actividad económica, desde las diversas unidades de una empresa, pasando por el sector o región, hasta el bloque

nacional o supranacional. En cada caso, son distintos los tipos de actores que desempeñan un papel protagonista. Para un análisis de las dimensiones de las estrategias de acumulación en el nivel empresarial, véase Williams et alii 1983 y, en el nivel sectorial, Ruigrok y van Tulder 1995.

18. Para una crítica estratégico-relacional y una reinterpretación de las instituciones y del significado del institucionalismo, véase Jessop 2001c.
19. Max Weber distinguió diferentes formas de capitalismo (por ejemplo, capitalismo de presa, capitalismo político) que, sin duda, podrían existir, y hasta prosperar, en ausencia de lo que denomino aquí tipo capitalista de Estado (véase Weber 1978; y, para una buena discusión, Swedberg 1998).
20. Sobre el concepto inicial de selectividad estructural, véanse Offe 1972 y Poulantzas 1978; para un concepto más reciente de selectividad estratégica, desarrollado a partir del trabajo de Poulantzas, véanse Jessop 1985 y 1990b.

En este capítulo se construye un modelo estilizado del Estado de posguerra en las economías del fordismo atlántico, esto es, los Estados Unidos y Canadá, Europa Noroccidental, Australia y Nueva Zelanda. Caracterizo a estas economías como fordistas atlánticas por dos razones. La primera, porque a pesar de su crecimiento dinámico mayoritariamente autocéntrico (o basado en lo interno), la diseminación del régimen de acumulación fordista se produjo a través de la difusión del paradigma industrial estadounidense a Europa Noroccidental; la segunda, porque estuvo apoyado por varios regímenes internacionales transatlánticos (véanse van der Pijl 1984; Rupert 1994). Incluyo a Australia y Nueva Zelanda porque durante este periodo fueron integradas en un bloque económico y político organizado bajo la hegemonía británica y fueron incluidas en las alianzas militares estadounidenses. El fordismo atlántico puede definirse de forma resumida como un régimen de acumulación basado en un círculo virtuoso autocéntrico de producción y consumo masivos, garantizado a través de un modo de regulación característico que se materializó de manera discursiva, institucional y práctica en el Estado nacional de bienestar keynesiano (o ENBK). Más adelante definiré el fordismo atlántico con mayor detalle y desarrollaré las cuatro características clave de este tipo ideal de Estado, aunque también señalaré cómo las distintas economías, sociedades y Estados nacionales se desviaron del tipo ideal para producir distintos modos

de crecimiento económico, distintos regímenes de bienestar y distintas formas de gobernanza dentro de esta amplia matriz ideal-típica. Además, trataré de mostrar por qué los ENBK desempeñaron un papel clave a la hora de garantizar el arreglo espaciotemporal del fordismo atlántico. El capítulo finaliza con las tendencias de crisis en los ENBK típicos.

1. EL FORDISMO ATLÁNTICO

No es éste el lugar para criticar la literatura sobre el fordismo y el posfordismo (véanse Amin 1994; Boyer y Durand 1997; Jessop 1992a), pero sí para hacer un breve repaso del primero de ellos (sobre el posfordismo, véase el capítulo 3). El fordismo puede ser analizado desde cinco ángulos: (1) desde el proceso laboral, se ve como una configuración particular de la división técnica y social del trabajo; (2) como régimen de acumulación, comprende un régimen macroeconómico que sostiene un patrón estructuralmente coherente de crecimiento de la producción y el consumo capitalistas; (3) como modo de regulación, es definido como un conjunto de normas, instituciones, formas organizativas, redes sociales y patrones de conducta que soporta y "guía" un régimen de acumulación dado; (4) como modo de socialización, es un patrón de integración institucional y cohesión social que complementa al régimen de acumulación dominante y a su modo de regulación económica, asegurando así las condiciones de su dominio en la sociedad en sentido amplio; y (5) como formación social, se caracteriza por una correspondencia contingente entre los cuatro referentes anteriores. En esta sección, se analiza el fordismo desde estos puntos de vista; adicionalmente, en la sección 4, se investiga su arreglo espaciotemporal, una sexta perspectiva que atraviesa transversalmente a estas cinco dimensiones y pone de relieve algunas de las limitaciones del fordismo atlántico como régimen de acumulación y como modo de regulación.

Como *tipo de proceso laboral característico*, el fordismo puede considerarse, inicialmente, como un proceso de producción específico independiente de cualesquiera otras vinculaciones más amplias. En este sentido, comprende la producción masiva basada en la técnica de la cadena de montaje móvil operada con mano de obra masiva semicualificada. Esto no significa que una empresa en la que predomine la producción masiva no pueda también emplear otros procesos laborales y tipos de trabajadores o vincularse con ellos en una determinada rama, región o espacio económico más amplio. El punto clave en tales casos es que la producción masiva sea la principal fuente de dinamismo económico.

Como *modo de crecimiento macroeconómico estable*, el tipo ideal fordista comprende un círculo virtuoso de crecimiento basado en la producción masiva, el aumento de la productividad fundado en las economías de escala, el aumento de los ingresos unido a la productividad, el aumento de la demanda de masas debido al aumento del salario, el aumento de las ganancias basado en la utilización plena de la capacidad instalada y el aumento de la inversión en equipos y técnicas mejorados de producción masiva. No es necesario que todas las ramas de la economía estén dominadas por las técnicas fordistas de producción para que se dé este modo de crecimiento: es suficiente con que los sectores líderes sean fordistas. En efecto, si el crecimiento de la producción masiva fordista quiere encontrar un mercado de masas, deberá darse igualmente un crecimiento en la producción de bienes (como petróleo, acero, electricidad, carreteras y vivienda) y servicios (como publicidad, crédito al consumo, servicios a bienes de consumo duraderos), ambos complementarios entre sí y que requieren un amplio rango de procesos laborales que van mucho más allá de la definición de fordismo precedente.

Como *modo de regulación económica*, el fordismo puede considerarse en términos de cinco formas estructurales de regulación: (1) las formas y modalidades de competencia empresarial, (2) la relación salarial, (3) la naturaleza de la emisión monetaria y las relaciones de crédito, (4) la forma y funciones del Estado y (5) el modo de inserción en los regímenes internacionales (Boyer 1990). La forma típica de la empresa fordista implica la separación de la propiedad y el control en grandes corporaciones, con una característica organización descentralizada y múltiples divisiones, sometidas a un control central; una búsqueda del crecimiento basada en las economías de escala y en las cuotas de mercado, incluyendo las fusiones y adquisiciones y la expansión interna, y estrategias de fijación de precios de coste más margen. La relación salarial fordista se basa en que tanto la gran empresa como el Estado reconozcan la legitimidad del sindicalismo responsable y de la negociación colectiva, y en que los sindicatos responsables (o, al menos, los líderes sindicales) reconozcan el derecho de los administradores a administrar. En este contexto, los salarios aparecen indexados al crecimiento de la productividad y a la inflación marcada por los precios del sector minorista. Las políticas de emisión de dinero y de crédito están orientadas a garantizar una demanda agregada eficaz en las economías nacionales y a socializar las pérdidas y deudas en un ambiente expansionista aunque ligeramente inflacionario. En este contexto, los principales acuerdos salariales se alcanzan en las empresas de producción masiva; posteriormente, las tarifas acordadas se extienden a los demás trabajadores a través de peticiones

de homologación, y a los no económicamente activos mediante la indexación de las prestaciones del bienestar financiadas a través de impuestos progresivos. Cualquier tendencia al subconsumo como consecuencia de una demanda insuficiente o de una reducción en los beneficios inducida por los salarios quedará compensada siempre que los salarios y la productividad en el sector de los bienes de consumo se muevan en un rango similar¹. En su forma de ENBK, el Estado ayuda a mantener este delicado equilibrio contribuyendo a integrar los circuitos de las industrias de bienes de capital y de consumo, y gestionando los conflictos entre capital y trabajo en lo relativo tanto al salario individual como al social, a fin de que pueda mantenerse el círculo virtuoso del crecimiento fordista. El crecimiento del empleo en el sector público, al igual que el aumento del consumo colectivo, también desempeñaron su papel aquí (véase *infra* y el capítulo 4). Este patrón no requiere la desaparición de los mercados laborales duales ni de las empresas o sectores no sindicalizados, siempre que el nivel general de la demanda masiva crezca al mismo ritmo que la productividad. En la medida en que están adaptados a las condiciones del espacio económico y político del fordismo atlántico, los sistemas monetario, comercial, de inversión, energético y de seguridad internacionales sirven principalmente para sostener el crecimiento fordista en las economías nacionales bajo la hegemonía de EE UU, así como para promover una expansión ordenada del comercio y de la inversión internacionales en el mercado mundial capitalista.

Como *patrón general de organización social* (socialización), el fordismo tiene varias implicaciones. Por un lado, la dependencia de los trabajadores de un salario individual o social para satisfacer sus necesidades—desde la cuna hasta la tumba. Por otro, el crecimiento del consumo de mercancías masivas y estandarizadas en los hogares familiares nucleares, así como el suministro de bienes y servicios estandarizados y colectivos por el Estado burocrático. También está el papel fundamental de este último en la gestión de los conflictos entre capital y trabajo, de las tensiones sociales que resultan del dominio del fordismo, del burocratismo, del consumo colectivo, y así sucesivamente. Por último, la destacada función de la ciudad y los barrios residenciales como sedes del estilo de vida o de los patrones de consumo fordistas. Se trata, en resumen, de una sociedad de masas urbano-industrial, asalariada, de clase media.

En términos amplios, la dinámica de la expansión global después de 1945 se basaba en la diseminación continua del fordismo como proceso laboral desde los Estados Unidos (donde ya estaba en camino de obtener el predominio en el periodo de entreguerras) hacia las otras economías fordistas atlánticas y, paralelamente, en la consolidación de su dinámica de producción y consumo

masivos en este espacio ampliado. Así ocurrió principalmente en las grandes economías de Gran Bretaña, Francia y Alemania². Sus economías nacionales adquirieron una dinámica principalmente fordista cuyo crecimiento dependía en gran parte de sus crecientes mercados locales. Las economías abiertas y pequeñas (como las de Austria, Dinamarca, Nueva Zelanda, Suecia, Canadá y Australia³) también podían avanzar hacia una sociedad de consumo masivo con un ENBK, porque ocupaban nichos clave en una división internacional del trabajo cuya dinámica transatlántica fue modelada en forma decisiva por los principales sectores fordistas de las principales economías. Esto les permitió financiar estándares cada vez más altos de consumo masivo y un consumo colectivo en expansión, basados en una demanda para la exportación y en unas ganancias crecientes en sectores no fordistas (bienes de capital en pequeños lotes, bienes de lujo, productos agrícolas, materias primas), así como la expansión de los sectores fordistas de los que disponían. Estas pequeñas economías abiertas también establecieron una lógica política y económica adecuada a sus variantes específicas de ENBK (véase *infra*). En síntesis, cuando una economía que estaba incluida en el fordismo atlántico no tenía una estructura y una lógica predominantemente fordistas, necesitaba un modo de crecimiento que complementase la lógica fordista dominante, si es que deseaba participar y no ser excluida de la dinámica general de crecimiento de esta última. De esta forma, la coevolución y el acoplamiento estructural de los regímenes de producción y de los modos de regulación (incluyendo los ENBK) establecieron una coherencia estructural dependiente de la trayectoria anterior de cada país —pero no determinista—, que modeló las formas de las crisis y las perspectivas para su gestión.

2. LOS ENBK

La forma y funciones del tipo de Estado capitalista en el fordismo atlántico pueden describirse de forma adecuada en términos de Estado nacional de bienestar keynesiano. Cada uno de los cuatro términos de esta expresión subraya las características distintivas de los ENBK, ignorando todas las propiedades y funciones *genéricas* que pueden compartir con otros tipos capitalistas de Estado. En el capítulo 1 se expusieron algunas de estas propiedades genéricas, así como las bases de este cuádruple esquema para la evaluación de los rasgos distintivos relevantes. Podemos, por tanto, pasar ahora a presentar directamente los tipos de ENBK en estas cuatro dimensiones, antes de considerar cómo distinguir sus posibles variantes (véase la tabla 2.1).

TABLA 2.1

EL ESTADO NACIONAL DE BIENESTAR KEYNESIANO

MEDIOS PRIMARIOS PARA COMPENSAR LOS FALLOS DE MERCADO	ESCALA PRIMARIA (SI EXISTE)	CONJUNTO DE POLÍTICAS SOCIALES DISTINTIVAS	CONJUNTO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS DISTINTIVAS
El mercado y el Estado forman una "economía mixta". Se espera que el Estado compense los fallos del mercado.	Primacía relativa de la escala nacional en la formulación de políticas económicas y sociales, con ejecución local y central.	La contratación colectiva y la ayuda estatal generalizan las normas del consumo masivo. Expansión de los derechos de bienestar.	Pleno empleo, gestión de la demanda, creación de infraestructuras para sostener la producción y el consumo masivos.
<i>Estado</i>	<i>nacional</i>	<i>de bienestar</i>	<i>keynesiano</i>

En primer lugar, al promover las condiciones para la rentabilidad del capital privado ayudando a crear las condiciones internas y externas para la acumulación de capital, el ENBK era *keynesiano* en la medida en que tenía por objeto asegurar el pleno empleo en lo que se trataba como una economía nacional relativamente cerrada, y lo hacía principalmente a través de la gestión del lado de la demanda. El ENBK intentó ajustar la demanda efectiva a las necesidades en el lado de la oferta, dependientes de las economías de escala y de la utilización plena de medios de producción relativamente inflexibles. Asimismo, al reproducir la fuerza de trabajo como una mercancía ficticia y al contribuir a garantizar las condiciones para la reproducción social, el ENBK estaba orientado al *bienestar*. Esto era así en la medida en que trató de regular la negociación colectiva dentro de límites compatibles con niveles de crecimiento de pleno empleo. También al generalizar normas de consumo masivo que fuera más allá de los trabajadores varones que devengaban el salario familiar en sectores fordistas, de manera que todos los ciudadanos nacionales y, en su caso, quienes dependían de ellos, pudieran compartir los frutos del crecimiento económico (y contribuir así a una demanda interna efectiva). Igualmente, al promover formas de consumo colectivo favorables al modo fordista de crecimiento. Todo esto se reflejaba en indicadores tales como las crecientes tasas de las prestaciones por desempleo, enfermedad y pensiones, durante la mejor época del ENBK (Huber y Stephens 2001: 207-8; Marglin y Schor 1990). El economista sueco Bertil Ohlin predijo esta característica general del fordismo al sostener que el modelo sueco nacionalizó el consumo, no los medios de producción (1938: 5). De manera más general, las políticas económicas y sociales del ENBK estaban muy estrechamente ligadas a una definición expansiva y a una progresiva institucionalización de los derechos económicos y sociales vinculados directa o indirectamente a la ciudadanía de un

Estado territorial nacional, con independencia de que dicha ciudadanía se basase en el origen familiar, la asimilación cultural, la naturalización, el examen político o en algún otro criterio (sobre los distintos tipos de Estado nacional, por oposición al Estado nación, véase *infra* y el capítulo 5).

El ENBK era *nacional* en la medida en que el Estado territorial nacional asumía la responsabilidad primaria de desarrollar y guiar las políticas keynesianas de bienestar en las diferentes escalas. Se refleja aquí la importancia más general de las economías y de los Estados nacionales durante los "treinta años gloriosos" de crecimiento de la posguerra, ya que lo nacional no sólo dominaba los circuitos del fordismo atlántico, sino también los denominados regímenes mercantilistas o naciones comerciantes de Asia Oriental, y las estrategias de acumulación mediante sustitución de importaciones de muchas economías latinoamericanas. Los principales objetivos de los distintos regímenes internacionales de posguerra ligados al fordismo atlántico eran rescatar los Estados nacionales europeos, restaurar la estabilidad de las economías nacionales, crear las condiciones para el crecimiento económico local, promover la cooperación internacional para apoyar el funcionamiento fluido de las economías nacionales y, cuando fuese posible, asegurar y reforzar sus complementariedades en lugar de abolirlas o integrarlas en algún sistema superimperialista. Del mismo modo, los Estados locales y regionales tendían a actuar principalmente como relés de las políticas formuladas nacionalmente, modificándolas de acuerdo con las condiciones y el equilibrio de fuerzas locales, pero sin iniciar políticas radicalmente diferentes. En particular, las políticas económicas y sociales a escala urbana y regional eran orquestadas de arriba hacia abajo por el Estado nacional y tenían por objeto principal igualar las condiciones económicas y sociales dentro de cada una de estas economías nacionales. Esta "naturalización" institucional y discursiva de la economía y el Estado nacionales estaba ligada (dentro del fordismo atlántico) al cierre relativo de las economías de posguerra, que estaban siendo reconstruidas con base en la producción y el consumo masivos. Este periodo marca el estadio más elevado de la forma Estado nacional en Europa como contenedor de poder económico, político y social, con un máximo a finales de la década de los sesenta, tras el éxito del Plan Marshall y el desarrollo de la Comunidad Europea entre 1945-68 (Milward et alii 1993). Aunque no podían describirse como fordistas, en varias economías de Asia Oriental se logró el mismo efecto con los discursos sobre "seguridad nacional", que vinculaban la seguridad interna y externa de la nación con un estrecho control de la economía nacional.

Y, en cuarto lugar, el ENBK era *estatista*, en la medida en que las instituciones del Estado (en los distintos niveles) eran el principal complemento a las

fuerzas del mercado en el régimen de acumulación fordista, y dado que también desempeñaba un papel dominante en las instituciones de la sociedad civil. Así, fue la "economía mixta" la que proporcionó el centro de gravedad para la regulación económica, social y política. Cuando los mercados no proporcionaban los valores esperados de crecimiento económico, desarrollo regional equilibrado dentro de las fronteras nacionales, pleno empleo, baja inflación, balanza comercial sostenible y distribución socialmente justa de la riqueza y el ingreso, se invocaba al Estado para que compensase estos fallos y generalizase la prosperidad entre todos sus ciudadanos.

VARIANTES DEL ENBK

En vista de que cada una de sus cuatro características distintivas puede lograrse de distintas maneras, no se esperaría encontrar una forma pura de ENBK. Pero esto no excluye que sea desde el modelo estilizado básico desde donde existan variantes más o menos diferenciadas. De hecho, los economistas institucionalistas, los especialistas en políticas sociales y los científicos sociales comparatistas han mostrado un gran celo taxonómico en sus esfuerzos por identificar tipos y subtipos empíricamente verificables e históricamente significativos de capitalismo, de Estado de bienestar y de régimen político en el periodo de posguerra. Algunas de las investigaciones más extensas en este sentido han recaído sobre los regímenes de bienestar. Aunque este concepto es menos inclusivo que el de ENBK, el esfuerzo dedicado a crear estas tipologías ilustra algunos de los problemas generales que presentan este tipo de empresas. Si bien algunos autores emplean sencillamente el término genérico "modelo social europeo" para describir las características distintivas de los regímenes de bienestar en Europa (por ejemplo, Grahl y Teague 1997; Palier y Sykes 2000), otros han invertido muchos esfuerzos teóricos y empíricos en identificar diferentes regímenes de bienestar en Europa y en el resto del mundo. La más influyente de las tipologías resultantes fue desarrollada por Esping-Andersen (1985, 1990), quien hizo derivar su clasificación inicial de ciertos criterios cuantitativos sencillos, relacionados con la desmercantilización de la fuerza de trabajo en dieciocho países miembros de la OCDE en el periodo de posguerra, y luego, sobre la base de sus resultados agregados, se limitó a dividir a estos dieciocho países en tres grupos de seis. A continuación, estudió la historia económica, social y política de estos tres grupos y encontró que sus genealogías eran lo suficientemente distintas como para justificar la afirmación de que existían tres grupos diferentes de regímenes de bienestar, que coincidían con los que ya habían sido previamente identificados por él. Desde entonces, se ha agregado

un modelo del Sur de Europa, y se ha sugerido que el caso japonés es un híbrido de regímenes de bienestar liberales y conservadores (sobre Japón, véase Esping-Andersen 1997; para los cuatro tipos principales, véase el cuadro 2.1).

CUADRO 2.1

TIPOLOGÍA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DE REGÍMENES DE BIENESTAR DE ESPING-ANDERSEN

El tipo *liberal* tiene el grado más bajo de desmercantilización de la fuerza de trabajo. Se basa en tres pilares fundamentales: papel mínimo del Estado (incluyendo un papel residual en la prestación del bienestar social), énfasis en la individualización y no en la socialización de los riesgos relacionados con la participación en el mercado de trabajo, y preferencia por las soluciones de mercado para los problemas sociales y económicos. Estos tres pilares se reflejan en características más específicas: asistencia sólo tras la comprobación de recursos, transferencias universales modestas o planes de seguridad social basados en el mercado; beneficios para personas de bajos ingresos, generalmente de clase trabajadora, dependientes del Estado; normas para optar a la protección social estrictas y estigmatizadoras; y estímulos estatales al desarrollo de mercados en su gestión de la reproducción social y económica.

El tipo *conservador* tiene un nivel intermedio de desmercantilización (por definición) y se dice que posee tres rasgos principales: el papel clave atribuido a la familia y al corporativismo para compensar los fallos de mercado, el compromiso de mantener una diferenciación de *status* y los riesgos compartidos dentro de grupos ocupacionales o estratos sociales particulares, y no en forma universal entre todos los ciudadanos nacionales. El derecho a la protección social privilegia a la familia tradicional, se atribuye a la clase y al *status* y no a la ciudadanía nacional, y tiene un impacto redistributivo limitado porque en lugar de reducir las desigualdades de clase y *status* existentes las refleja. Los regímenes de bienestar conservadores también asignan un papel clave al voluntariado.

El régimen de bienestar *socialdemócrata* presenta el mayor grado de desmercantilización en las variables elegidas por Esping-Andersen. Está más desarrollado en las economías nórdicas, aparece ligado a un sólido movimiento social y se muestra muy comprometido con la redistribución social. Acepta que el Estado desempeñe un amplio papel en la compensación de los fallos de mercado, socializa una amplia gama de riesgos y es generoso en la oferta de prestaciones universales y en la redistribución. Así, ofrece beneficios universales basándose en la noción de "sociedad de trabajo" (*Arbeitsgesellschaft*, *société salariale* o sociedad asalariada). También está comprometido a otorgar beneficios elevados y crecientes con base en la premisa del pleno empleo y vinculados al crecimiento económico global; extiende las medidas de desmercantilización a la clase media, asegurándose de este modo su apoyo al Estado; y permite a todos los ciudadanos integrarse al mercado de trabajo.

El régimen de bienestar *familiar* o del Sur de Europa es un Estado de bienestar residual. Confía en la familia ampliada —sustentada por un varón—, para la reproducción económica y social frente a las contingencias del mercado. Proporcionando, de este modo, una forma distinta de desmercantilización intermedia.

La tipología de Esping-Andersen se basaba principalmente en una sola de las cuatro dimensiones fundamentales de la definición de ENBK y, de hecho, en un solo aspecto de esa dimensión, a saber: el papel del Estado en la desmercantilización del trabajo asalariado de los varones. Así, ni siquiera en lo referente al papel del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía ficticia Esping-Andersen toma en cuenta el papel igualmente importante del Estado en relación con el trabajo asalariado y no asalariado de la mujer. Tampoco examina otras dimensiones de la participación del Estado en la reproducción social, como la educación, la salud o la vivienda, aunque en su trabajo más reciente sí se ha extendido a estas áreas. En cambio, sí atribuyó un papel secundario a un aspecto relacionado con la cuarta dimensión, a saber, los mecanismos de gobernanza empleados en la reproducción social de la fuerza de trabajo. En particular, además de a las fuerzas liberales del mercado, se refirió a los sistemas de seguros corporativistas, a la redistribución racional y formal por parte del Estado y, en trabajos más recientes, al clientelismo y la familia. Por último, su tipología fue en principio desarrollada para investigar cómo los equilibrios entre las fuerzas sociales nacionales particulares en las etapas iniciales de los regímenes de bienestar conducían a tipos diferentes de regímenes de bienestar, y cómo, posteriormente, seguían teniendo efectos derivados de su trayectoria anterior en su ulterior desarrollo.

La mayor parte de las taxonomías posteriores basadas en el influyente e innovador trabajo de Esping-Andersen comprenden entre cuatro y seis tipos de regímenes de bienestar. Estos tipos son el liberal de mercado (algunas veces subdividido en sus variantes de Atlántico Norte y de las antípodas), el socialdemócrata, el conservador-corporativista (o demócrata-cristiano), el mediterráneo (o del Sur de Europa o de la margen latina) y, para algunos pero no todos, el régimen confucionista (o de Asia Oriental)⁴. Esta tipología ampliada ha sido utilizada para muchos fines distintos de aquellos para los que se desarrolló originalmente, pero sigue estando marcada por la cuestión inicial que se propuso investigar Esping-Andersen. Esto provoca que resulte menos útil para demostrar cómo los distintos regímenes de bienestar se han integrado en modos de regulación económica más amplios o en "bloques históricos" característicos (es decir, en conjuntos de relaciones económicas, políticas y socioculturales implicadas recíprocamente, acopladas estructuralmente, que coevolucionan de manera histórica, y cuya construcción depende de las actividades de los intelectuales orgánicos y de los proyectos colectivos, así como de la coadaptación gradual y emergente de instituciones y conductas). También puede poseer una menor utilidad para analizar las recientes políticas

de recorte (por oposición a la *expansión*) que han surgido en respuesta a las crisis de los regímenes de bienestar (Pierson 1995; pero véase también Huber y Stephens 2001).

Lo anterior parece indicar que cualquier nueva tipología no sólo debería incluir los casos que quedaron fuera del original estudio de Esping-Andersen, sino que debería reflejar también las críticas más incisivas a sus fundamentos teóricos y empíricos e integrar las demás dimensiones de los ENBK⁵. También debería prestarse especial atención a los modos de intervención económica, previamente ignorados, y a los modos de gobernanza, tratados antes de manera bastante superficial. Se lograría así un análisis más refinado de cómo se acoplan estructuralmente —siempre dependiendo de la trayectorias de cada país— los modos de crecimiento económico, los modos de regulación y la naturaleza de los regímenes de bienestar (véase la subsección siguiente). En términos de formas de intervención económica y social, cabría distinguir entre: (1) regímenes socioliberales de mercado; (2) regímenes socialdemócratas tripartitos; (3) regímenes corporativistas-conservadores en los que el bienestar se organiza parcialmente sobre la base del tipo de empleo o del *status* y que, por lo tanto, tienden a conservar, en lugar de a debilitar, las desigualdades económicas y sociales; (4) regímenes dirigistas con Estados fuertes y una fuerza de trabajo relativamente fragmentada; (5) Estados regulacionistas que protegen la fuerza de trabajo respaldando la negociación colectiva obligatoria y la legislación laboral, y no a través de un Estado de bienestar universal ampliado; y (6) modos más clientelares de intervención social y económica. Se corresponderían, respectivamente, con los regímenes de bienestar fordista del Atlántico Norte, nórdico, corporativista-conservador, francés, de las antípodas, y del Sur de Europa. Para los casos que no caen dentro de los circuitos del fordismo atlántico, como por ejemplo las sociedades de Asia Oriental o de América Latina, se necesitarían otros modelos.

Del mismo modo, en términos de gobernanza cabría distinguir entre: un modelo de economía mixta liberal que privilegia las fuerzas del mercado, con un papel compensatorio residual para el Estado; un modelo de economía negociada que se apoya en la concertación entre los actores sociales con el oportuno respaldo del Estado; un modelo estatista en el cual el Estado define y regula las obligaciones de los trabajadores y de los patronos, así como las actividades de las organizaciones del mercado sin ánimo de lucro y de las organizaciones civiles benéficas; y el modelo familiar, en el cual la familia ampliada y las organizaciones paternalistas o "familiaristas" desempeñan papeles clave en la redistribución. Estos diferentes tipos se corresponden con cuatro formas de

governar la división del trabajo en las formaciones capitalistas (véase el capítulo 6). El liberalismo se corresponde con el principio del libre intercambio entre propietarios de mercancías, sin que, en principio, quepa distinción alguna entre los propietarios de la fuerza de trabajo y los propietarios del resto de los denominados factores de producción. El modelo de economía negociada se relaciona con el concepto ricardiano de las relaciones de clase en el capitalismo, que se centra en el regreso a los "factores de producción" dentro de una cooperación potencialmente de suma positiva y que atiende a los aspectos de la distribución, y no con la versión marxista centrada en unas relaciones de clase intrínsecamente antagónicas y que considera la producción como un proceso de valorización. Los modelos conservador-corporativistas, a su vez, se apoyan en un enfoque funcionalista de la división del trabajo, que considera las distintas funciones o papeles en términos estatistas, corporativistas u organicistas, asumiendo el Estado la responsabilidad general de organizar las condiciones de autoorganización, y de asegurar la cohesión social general. El modelo familiar se relaciona con un enfoque subsidiarista de las responsabilidades sociales colectivas dentro de una visión ternaria ("mercado-Estado-sociedad civil") de las sociedades modernas.

La economía política de escala guarda menos relación con la tipología de Esping-Andersen ya que, durante el lapso cubierto por su investigación, todos sus casos estaban marcados por la primacía de la escala nacional. Pero incluso aquí, la dinámica de las políticas y las posibilidades de emprender reformas radicales difieren de acuerdo con la forma y funcionamiento unitarios, federales o subsidiaristas del Estado nacional. Además, también vale la pena incorporar el tema de la escala para facilitar comparaciones con los periodos anteriores y posteriores. Por una parte, el periodo anterior merece atención porque resulta especialmente relevante para los orígenes y el desarrollo de los regímenes de bienestar. Las capacidades de los Estados locales y las formas de las políticas nacionales afectaron de manera significativa al equilibrio de las fuerzas económicas y políticas durante el periodo formativo de los regímenes de bienestar. Así, por ejemplo, los regímenes conservador-corporativistas y los del Sur de Europa tienden a verse asociados con fuertes tendencias localistas o regionalistas, mientras que los regímenes socialdemócratas más universalistas suelen relacionarse con gobiernos nacionales más centralizados. Por otra parte, el periodo posterior también resulta significativo porque la continua diversidad de los regímenes de bienestar contemporáneos a escala nacional se refleja en la prosecución de proyectos y estrategias diferentes para promover la integración económica y construir una Europa social. De igual

forma, el TLCAN también ha creado problemas para Canadá y México; aunque más por la dominación económica de ciertos capitales norteamericanos clave y por el apabullante dominio ecológico, en forma general, de la economía de EE UU, que por las actividades de un régimen político supranacional emergente. En el capítulo 5 se examinan algunas cuestiones planteadas por las políticas económicas y sociales de la UE.

Un análisis más concreto y complejo debería considerar variaciones secundarias de lo que, desde la perspectiva teórica de la regulación y el Estado que hemos adoptado, son las cuatro características clave de los ENBK. Dentro de ellas cabría incluir su articulación interna, sus bases sociales, su modulación de género, su carácter "sexualizado" y "racializado", su grado de simpatía por la familia, sus preferencias generacionales (por ejemplo, respecto a los niños, a los adultos trabajadores o a los pensionistas⁶), o sus proyectos políticos y sus proyectos hegemónicos característicos asociados⁷. Por poner un ejemplo, existe en la actualidad una muy rica literatura respecto a las dimensiones de género —cuando no a la naturaleza inherentemente patriarcal de los regímenes de bienestar—, que ha revelado un importante contraste entre los tipos del varón sustentador de la familia y el asalariado individual. El primero asume una división de género del trabajo, prioriza las oportunidades de empleo y el *status* del hombre como varón sustentador, trata a la familia como unidad de transferencias de ingresos y prestaciones sociales, adopta la tributación conjunta de los cónyuges, y otorga distintos derechos a la mujer y al marido. El segundo tiende a ser neutral en lo que respecta a la división de género del trabajo o, incluso, promueve la igualdad de oportunidades; considera el empleo como base de las prestaciones sociales en una "sociedad de trabajo"; otorga derechos uniformes dependientes de los antecedentes laborales, ciudadanía o residencia, en lugar de discriminar basándose en el género o el estado civil, e impone impuestos a las personas y no a los hogares (véanse, por ejemplo, Bussemaker y van Kersbergen 1994; Jenson 1997; Lewis 1992; Sainsbury 1996; Siim 2000).

Resulta conveniente desarrollar distintas tipologías para distintos objetivos. Muchas investigaciones empíricas han confirmado la importancia de los tres regímenes básicos distinguidos originalmente por Esping-Andersen y el mayor poder descriptivo y heurístico de otras tipologías más complejas (véase especialmente Pitruzello 1999). No obstante, aunque su tipología inicial fue defendida a partir tanto de sus raíces históricas como de los rasgos contemporáneos de los tres grupos, el propio Esping-Andersen ha señalado también que:

el período decisivo en el que se instauraron los componentes básicos de los regímenes de bienestar de posguerra, el momento en el que, por así decir, se institucionalizó el capitalismo de bienestar, no fueron las décadas de posguerra sino las de los años sesenta y setenta. Fue en estos periodos cuando se dio una fuerte protección al trabajador y se reguló el mercado de trabajo, cuando se reafirmó totalmente la ciudadanía social: Fue entonces cuando cristalizaron las características fundamentales de los Estados de bienestar. También fue en estos años cuando se afirmaron las diferencias esenciales entre los Estados de bienestar nórdico, socialdemócrata, europeo continental y anglosajón liberal [1999: 4].

También fue éste, por supuesto, el período durante el cual se consolidaron los regímenes de acumulación y los modos más generales de regulación con los que se relacionan estos regímenes de bienestar. Y esto ocurrió, a su vez, en el contexto de una división del trabajo en desarrollo en el fordismo atlántico y dentro de la economía internacional en sentido amplio. Esta división del trabajo también se relaciona estrechamente con distintos patrones de ventajas competitivas dinámicas (Porter 1990). Y estos últimos también con las formas en las que los distintos modos de crecimiento se integran en conjuntos más amplios de relaciones sociales (véanse Ashton y Green 1996; Crouch 1993; Hall y Soskice 2001b; Hollingsworth y Boyer 1997a; Huber y Stephens 2001; Streeck 1992; Streeck y Crouch 1997). Esping-Andersen parece concluir de sus observaciones que durante este periodo se consolidaron cuatro regímenes de bienestar diferenciados y dependientes de su trayectoria anterior. Una conclusión alternativa sería que durante este periodo diferentes regímenes de bienestar dependientes de su trayectoria anterior continuaron coevolucionando con sus respectivos modos de crecimiento, pero que también se modificaron en respuesta a otros cambios acaecidos en las formaciones sociales en las que quedaron integrados.

Merece la pena recordar aquí un comentario de Scharpf y Schmidt en su breve reseña de la triple tipología original de los regímenes de bienestar de Esping-Andersen:

A pesar de estas diferencias estructurales fundamentales, los tres modelos podrían considerarse soluciones funcionalmente equivalentes a los problemas de seguridad en los ingresos en el final de la edad dorada. En condiciones de garantía del pleno empleo, los complementos privados a las prestaciones fijas podían resultar tan satisfactorios como las prestaciones públicas que dependían de los ingresos. A medida que los segmentados sistemas de seguros

por contingencias ampliaron su cobertura, podían aproximarse al universalismo de los sistemas anglosajón y escandinavo, y dentro de los límites de las economías nacionales, la tributación general y las contribuciones a la seguridad social basadas en el salario no diferían en su viabilidad económica. No obstante, al aparecer nuevos retos internacionales, se perdió esta equivalencia funcional. A medida que aumentó el desempleo, los Estados de bienestar anglosajones perdieron su capacidad de asegurar el mantenimiento del nivel de ingresos, mientras que los Estados de bienestar continentales y escandinavos tenían que soportar las cargas fiscales de sus promesas institucionalizadas. Finalmente, con la integración de los mercados de bienes y de capitales, también aumentó la importancia de las diferencias entre los Estados de bienestar financiados con impuestos y los financiados mediante contribuciones [2000b: 9].

Esta importante observación apoya mi propia argumentación de que existió una amplia congruencia estructural entre las diferentes formas de regímenes de bienestar durante los “treinta años dorados” de crecimiento económico de posguerra. Así, pese al interés intrínseco y la significación metodológica de los intentos de refinar, reclasificar, ampliar, distinguir y criticar las taxonomías disponibles para una investigación concreta y compleja, una preocupación exagerada por las distintas formas de regímenes de bienestar podría dificultar el reconocimiento de su congruencia básica en niveles más abstractos y simples de análisis. Sin duda, no pretendo decir que haya que rechazar dichos intentos taxonómicos ni sus resultados empíricos. Lo único que desearía subrayar es que, dado el relativo dominio ecológico de la dinámica de crecimiento del fordismo atlántico y su impacto en el acoplamiento estructural y en la coevolución de la economía de mercado y de los Estados capitalistas durante este periodo, existían diferentes sendas dependientes de la trayectoria anterior para llegar aproximadamente al mismo resultado funcional. Bonoli, George y Taylor-Gooby señalan algo similar para el periodo de recorte del Estado de bienestar en Europa, cuando proponen que “los Estados de bienestar europeos, confrontados con retos similares, desarrollan soluciones distintas que dependen de las instituciones de bienestar social y de las configuraciones políticas de cada país, para lograr resultados similares” (2000: 46). A la inversa, cuando la atención se concentra en aspectos mucho más concretos y complejos, como los típicamente estudiados por los entusiastas de la investigación comparativa del bienestar, las especificidades dependientes de la trayectoria anterior de los regímenes de bienestar nacionales adquieren un papel clave

como variables independientes o dependientes según los concretos problemas que se pretenda estudiar. Me referiré a esas especificidades en capítulos posteriores.

MUNDOS DE BIENESTAR Y CAPITALISMO DE BIENESTAR

Además de su papel en la organización de las transferencias sociales, los regímenes de bienestar estructuran el sector productivo de la economía capitalista en diferentes formas (Goodin et alii 1999: 5; véanse también Ebbinghaus y Manow 2001b, Hall y Soskice 2001b). Adoptando la tipología de Esping-Andersen, señalan Goodin y sus coautores que el régimen de bienestar liberal se basa en una política liberal, una economía capitalista y unas políticas sociales residuales; el socialdemócrata en una política de clase, una economía socialista y unas políticas sociales de redistribución; y el régimen conservador en una política de grupos, una economía comunitarista y unas políticas sociales mutualistas (1999: 40-54). Mi propio enfoque subraya que los regímenes de bienestar aparecen estructuralmente acoplados con modos de crecimiento económico (incluyendo su inserción en la división internacional del trabajo) y con modos de regulación más amplios. En este sentido, pueden distinguirse cuatro patrones en Europa y América del Norte:

- Los regímenes de bienestar liberales aparecen asociados con regímenes capitalistas de base financiera regulados por el mercado, en los que tiende a dominar el capital-dinero.
- Los regímenes de bienestar socialdemócratas aparecen asociados con pequeñas economías abiertas con poderosas ramas fordistas orientadas a la exportación o con sectores exportadores flexibles y especializados en ciertos nichos del mercado, de alta cualificación, alta productividad y altos salarios.
- Los regímenes de bienestar corporativistas más conservadores se relacionan con economías de mayor tamaño, abiertas o cerradas, con una estrecha coordinación entre industria y finanzas, así como entre grandes complejos industriales y pequeñas y medianas empresas, con el énfasis en la producción artesanal y en la organización gremial, así como con una gran burguesía tradicional y una nueva pequeña burguesía, y en las que tiende a predominar el concepto productivo de capital.
- El modelo de bienestar del Sur de Europa, que se asocia con economías fordistas periféricas de desarrollo tardío, con grandes sectores agrarios, estructuras sociales tradicionales y capitalismo familiar.

Naturalmente, estas correlaciones tienen que explicarse y no, simplemente, proponerse. Por suerte, existe un volumen creciente de análisis institucionalistas que se ocupa de ello (por ejemplo, Ebbinghaus y Manow 2001b, Hall y Soskice 2001b, Huber y Stephens 2001). En este sentido, en un enfoque regulacionista se examinarían, al menos, tres variables. Primera, ¿cómo se conectan los diferentes patrones de las relaciones “finanzas-industria” con el concepto de proceso económico que poseen la o las fracciones dirigentes del capital en términos relativamente dominantes de “capital-dinero” o de “capital productivo”? El concepto de capital-dinero es más liberal (y, con frecuencia, internacionalista) en su preocupación por la circulación y el intercambio formalmente libres; el concepto de capital productivo se armoniza mejor con la interdependencia (o socialización) sustantiva de las fuerzas productivas y es más intervencionista (y, quizá, proteccionista) en su preocupación por asegurar las condiciones sustantivas para la producción de plusvalía (Overbeek 1990: 25-9, van der Pijl 1984: 8-34). Esto posee implicaciones no sólo para la política económica —incluyendo los modos de intervención, la capacidad del Estado para la planificación o la dirección de la economía, los niveles e incidencia de los impuestos y las políticas de educación y capacitación—, sino también para el peso relativo del mercado y el Estado en la política social (véanse Boyer 1997; Hall y Soskice 2001b; Huber et alii 1999; Huber y Stephens 2001; Polanyi 1944; Soskice 1999).

Un segundo factor de importancia tiene que ver con tres rasgos: la pauta temporal de surgimiento de mercados laborales formalmente libres en relación con el inicio y desarrollo de la industrialización; con el momento en que se interrumpe la supervisión del trabajo urbano por parte de los gremios; y con la abolición de las prestaciones laborales feudales (Biernacki 1995; Crouch 1993) pues, como ha demostrado Biernacki, esto afecta a las concepciones culturales predominantes acerca de la fuerza de trabajo, especialmente en lo que se refiere a si es considerada principalmente como un factor de producción sustituible o como un conjunto de capacidades creativas diferenciadas, que conlleva derechos y obligaciones. Estas percepciones culturales afectan no solamente a la organización de la producción, a las instituciones del mercado de trabajo, a las relaciones industriales y a la mayor o menor propensión a la cooperación corporativista, sino también a las demandas políticas y económicas más generales de los movimientos laborales (Biernacki 1995)⁸. Este acoplamiento entre regímenes de bienestar y organización del mercado de trabajo también ha sido estudiado por Visser (2000) en lo que se refiere a las políticas de desempleo, mientras que el acoplamiento entre los regímenes de bienestar

y los regímenes de producción ha sido investigado por Estevez-Abe et alii (2001), Huber et alii (1999), Huber y Stephens (2001) y Thelen (2001).

En tercer lugar, deberíamos examinar en qué forma los diferentes modos de competición o cooperación interempresarial condujeron al dominio relativo del intercambio en el mercado formal o a los distintos tipos de redes que buscan garantizar las condiciones de valorización, innovación, etc.⁹. Estos conjuntos de factores actúan inicialmente en el nivel de las ramas o sectores (por ejemplo, la organización del proceso de trabajo, la estructura de los mercados laborales, los regímenes de formación o el desarrollo distintivo del paternalismo y del bienestar ocupacional); pero, dependiendo del dominio estructural relativo y de las capacidades hegemónicas de cada sector económico y fracciones de capital específicos, sus efectos concretos pueden llegar a ser más generales (o incluso universales) dentro de cada formación regional o nacional. Este dominio aparece típicamente mediado por la selectividad estratégica de las formas estatales, que determina que resulte más o menos fácil promover el bienestar universal, y por los cambiantes equilibrios entre las fuerzas políticas. El peso de los diferentes factores también varía en las distintas fases del capitalismo. Así, por considerar uno de los ejemplos más típicos, el concepto de capital-dinero tuvo una escasa significación durante el periodo del fordismo atlántico si lo comparamos con la fase actual de la globalización neoliberal (Duménil y Lévy 2001a, b; van Apeldoorn 1998; van der Pijl 1984).

Una explicación en términos de selectividad estratégica estatal y de su papel en la mediación de las luchas políticas (papel determinado por la forma) debería concentrarse en los factores institucionales y estratégicos básicos del Estado, señalados en el capítulo 1 (pp. 43-49). Entre ellos se incluyen los modos de representación, la articulación de los aparatos estatales entre las diferentes ramas, dominios funcionales, escalas territoriales y modos de intervención; y, para el sistema político en general, la forma en que los sistemas de partidos y los patrones de las relaciones industriales se han visto configurados por los factores tanto extraeconómicos como económicos (véanse, por ejemplo, Crouch 1993; Martin 1995; Rokkan 1999). La selectividad estratégica del sistema estatal en las diferentes escalas, especialmente en el nivel nacional, genera un patrón más o menos sistemático de limitaciones y oportunidades para las estrategias empresariales (del mismo modo que lo hace para otro tipo de estrategias de otras clases de actores). Esto afecta no sólo a su situación inmediata en el mercado y a sus expectativas en lo relativo a las oportunidades de beneficio (o riesgo de pérdidas), sino también a su capacidad para responder a estas oportunidades y amenazas tanto económica como políticamente. Más aún, a través de los mecanismos del acoplamiento

estructural y de la coevolución, también establece el grado de correspondencia o separación entre aspectos mucho más generales de los regímenes de producción y bienestar en las diferentes economías (algunos análisis recientes de estas configuraciones y de sus implicaciones para la complementariedad institucional, en las contribuciones a Hall y Soskice 2001b; sobre el vínculo entre las tradiciones estatales, el sindicalismo y las relaciones industriales, véase Crouch 1993).

Estas variantes revisten la mayor importancia a la hora de tratar las diferentes crisis *en y del* ENBK, y sus implicaciones para su transición hacia nuevas formas de intervención económica y social. Esto es así pues, del mismo modo que no existe el ENBK puro, tampoco existe una crisis pura del ENBK, sino crisis concretas dependientes de la trayectoria anterior y variables en cada nación, a menudo con manifestaciones regionales específicas. En algunos casos aparece una mayor continuidad, asociada a la percepción dominante de que existía una crisis *en* el Estado de bienestar para la que podía bastar una serie de ajustes graduales (por ejemplo, Dinamarca, Suecia, Alemania). Otros casos apuntaban a una mayor discontinuidad —aunque suele admitirse que más marcada en los cambios en las políticas propuestas que en los verdaderos resultados de las mismas— asociada a una construcción discursiva de la crisis del Estado *del* bienestar (por ejemplo, Nueva Zelanda, Gran Bretaña). Es en estos últimos casos en los que se produjeron los mayores cambios institucionales (por lo común, asociados al cambio hacia un régimen neoliberal) y en los que se dio la más radical polarización de los ingresos como consecuencia de los ajustes.

3. RASGOS DISTINTIVOS DEL ENBK COMO ESTADO NACIONAL

Tras haber considerado los rasgos generales del fordismo atlántico y del ENBK, y las posibles taxonomías de los regímenes de bienestar, señalaré ahora los rasgos distintivos del ENBK como Estado nacional. Podemos resumirlos del siguiente modo:

1. Entre las diferentes escalas espaciales de la organización política formal, el nivel del Estado soberano era considerado como primario. Los niveles locales y regionales del Estado actuaban fundamentalmente como correas de transmisión de las políticas económicas y sociales nacionales. Entre las instituciones supranacionales clave aparecían diferentes agencias internacionales e intergubernamentales —por lo

común, organizadas bajo la hegemonía de los EE UU— diseñadas para favorecer la cooperación entre los Estados nacionales y contribuir así a garantizar la regeneración económica y política en la Europa de posguerra, al igual que el crecimiento económico en Norteamérica. Entre las preocupaciones fundamentales del Estado nacional se encuentran la población, la reproducción, la ciudadanía, la migración y la defensa territorial. Cada una de las cuales posee aspectos de género, étnicos y "raciales". De este modo, al reproducir la primacía del sistema de Estados nacionales e internacional, el ENBK también reproduce indirectamente formas de dominación patriarcal, étnica y "racial".

2. Las estrategias económicas y la regulación económica estatales se basaban en la existencia de economías nacionales relativamente cerradas. El complejo y multiescalar campo de relaciones económicas era tratado como si apareciese dividido en una serie de economías nacionales relativamente cerradas. La propia regulación económica por parte del ENBK contribuyó también a la constitución material y discursiva de las economías nacionales como objetos de regulación. La economía internacional era contemplada principalmente en términos de flujos financieros y de comercio entre economías nacionales separadas. Solía considerarse que el objeto de la gestión económica nacional e internacional era la economía del mercado formal que operaba sobre la base de la lógica capitalista del "hombre económico"; o, como mucho, en el contexto nacional, como la "economía mixta" formada por la articulación del mercado y el Estado (véase *supra*). Apenas existía la noción, ni mucho menos una política consciente, de superación de los rasgos capitalistas y/o patriarcalistas de este objeto de gestión económica.
3. Entre las diferentes escalas espaciales de la organización económica, se concedía prioridad para la acción estatal a la economía nacional, definida y valorada en términos de agregados nacionales, y gestionada fundamentalmente en términos de las variaciones fijadas como objetivos para dichos agregados (Barnes y Ledubur 1991, 1998; Bryan 1995; Radice 1984). Las economías locales o regionales eran tratadas como subunidades de la economía nacional, y las diferencias interregionales eran consideradas relativamente poco importantes.
4. Se entendía que el objeto primario de las políticas de bienestar y de reproducción social era la población residente nacional y los hogares y ciudadanos individuales de los que se compone. Muchas de estas políticas daban por hecho el predominio de las familias estables biparentales

en las que el hombre recibía el "salario familiar" y podía esperar estar empleado durante toda la vida, aunque no necesariamente tener un mismo trabajo para toda la vida. La principal excepción eran los regímenes de bienestar para el "asalariado individual". Es más, el Estado de bienestar keynesiano no sólo asumía la estabilidad de la forma patriarcal de familia, sino que también marginaba otras formas de hogares, familias y sexualidades alternativas (Carabine 1996).

5. Las unidades primarias de la base social de los Estados eran los sujetos políticos individuales; como ciudadanos del Estado nacional, estaban dotados de diferentes derechos civiles, políticos y sociales, y se organizaban como miembros de corporaciones económicas (sindicatos y asociaciones empresariales) y/o como simpatizantes de partidos políticos responsables. Existían diferentes tipos de ciudadanía compatibles con este modelo básico (Boris 1995; Fraser 1987, 1997; Jenson 1986, 1997; Williams 1995), aunque la mayoría poseían una forma patriarcal y, con frecuencia, existían limitaciones tanto informales como formales al acceso a los derechos de ciudadanía (véase la sección 4 *infra* sobre el arreglo espaciotemporal del fordismo atlántico).
6. El eje de las luchas por la hegemonía política nacional era el "nacional-popular". Se plasmaba en la expansión y protección de los derechos ciudadanos en el seno de un proceso político preocupado principalmente por la redistribución económica y social, dentro de una economía cuyos rasgos capitalistas esenciales se daban por supuestos.

En resumen, existía un vínculo estrecho y mutuamente reforzado entre la forma de Estado nacional y el bienestar keynesiano. De hecho, es probable que el ENBK llevara a su máxima expresión las posibilidades organizativas y de socialización del Estado nacional en economías grandes. Surgió en un momento en el que los imperios plurinacionales formales estaban siendo desmantelados bajo la presión de los EE UU y de los movimientos de liberación, y antes de que se realizaran intentos serios de consolidar bloques supranacionales entre las economías capitalistas avanzadas. La primacía de la escala nacional no se produjo por una suerte de desenvolvimiento teleológico de su potencial, sino por las específicas condiciones económicas y políticas asociadas con la organización del fordismo atlántico bajo la hegemonía de los EE UU. De este modo, por argumentar contrafácticamente, si la Alemania nazi hubiera logrado asegurar mediante el imperialismo económico y militar las condiciones de su proyecto de "Nuevo Orden", se habría establecido en Europa un modo de

regulación económica mucho más intensamente plurinacional y mucho más polarizado. Ahora bien, dado que los Aliados derrotaron a las potencias del Eje, se crearon las condiciones esenciales para la generalización del *New Deal* estadounidense en Europa. Esto ocurrió —de forma aparentemente paradójica— mediante la reafirmación del principio organizativo del Estado nacional. Fue a través de este último que la economía nacional se vio regulada, como un espacio económico “imaginado” separado, y que se realizaron esfuerzos para asegurar una expansión complementaria de la producción y el consumo nacionales, como base de una “política de prosperidad” que superara el extremismo de derecha y de izquierda (Hall 1989; Maier 1978; Milward et alii 1993; Siegel 1988; van der Pijl 1984).

4. EL ENBK Y EL ARREGLO ESPACIOTEMPORAL DEL FORDISMO ATLÁNTICO

Ninguna estrategia de acumulación en ninguna escala puede resultar totalmente coherente o completamente institucionalizada. Ya he señalado las tres razones básicas, e inherentes a la propia naturaleza del capitalismo (véanse pp. 21-25). Aquí querría destacar cuatro consecuencias de los intentos de regular la acumulación mediante estrategias de acumulación organizadas en torno a un arreglo espaciotemporal concreto. En primer lugar, dada la naturaleza incompleta, contradictoria y dilemática de la relación de capital, las concretas condiciones necesarias para la acumulación tienden a mostrarse opacas, indeterminadas y sujetas a variación. Esto explica, en parte, la naturaleza de ensayo-error de los intentos de regular y gobernar la acumulación dentro de un horizonte espaciotemporal dado. En segundo lugar, dada la ausencia hasta el momento (y la inherente improbabilidad) de un arreglo espaciotemporal fijado en el nivel del mercado mundial, existirán siempre factores y procesos necesarios para el éxito del régimen de acumulación prevalente, que quedarán fuera del alcance de sus respectivos modos de regulación. Es ésta la otra cara de la capacidad de los arreglos espaciotemporales de desplazar o diferir las contradicciones y tendencias de crisis. En tercer lugar, la consolidación de un arreglo espaciotemporal exige lograr apoyos dentro y entre muchos campos conflictivos y disputados por parte de las correspondientes estrategias de acumulación, sus proyectos estatales asociados y, en su caso, las visiones hegemónicas. Con todo, una vez que alguna estrategia llega a ser dominante o hegemónica y queda institucionalizada dentro de un determinado arreglo

espaciotemporal contribuye a consolidar un régimen de acumulación en su correspondiente espacio económico. Y, en cuarto lugar, dado que las contradicciones y dilemas subyacentes siguen existiendo, todos estos regímenes resultan parciales, provisionales e inestables. El circuito del capital sigue pudiendo quebrarse en muchos puntos dentro y más allá del arreglo espacio-temporal. En ese momento, las crisis provocarán la reestructuración mediante el funcionamiento normal de las fuerzas del mercado y a través de intentos más deliberados de restaurar las condiciones para la acumulación. Si dichos intentos resultan compatibles con el régimen de acumulación prevalente, se renovará el crecimiento dentro de sus parámetros. Si no, se generará una crisis *del* —y no sólo *en* el— régimen de acumulación, provocando la búsqueda de nuevas estrategias, nuevos compromisos institucionalizados y nuevos arreglos espaciotemporales (para esta distinción, véanse Boyer 1990; Lipietz 1988).

El que la búsqueda de soluciones a la crisis económica logre restaurar el régimen de acumulación prevalente y su modo de articulación, no depende sólo de los rasgos objetivos de la crisis ni de si es en principio objetivamente viable resolverla dentro de este marco. Depende también de las capacidades institucionales, organizativas y de aprendizaje de las fuerzas sociales que tratan de resolver la crisis, y del resultado de la lucha por definir la naturaleza de la misma, por explicar sus diferentes causas objetivas, por fijar la responsabilidad de su surgimiento y por identificar las soluciones más adecuadas. De este modo, aunque hubo crisis económicas objetivamente similares que afectaron a las economías del fordismo atlántico durante los años setenta y ochenta, no todas se resolvieron del mismo modo. En algunos casos, se les hizo frente, esencialmente, como crisis *en* el fordismo atlántico, mientras que en otros fueron consideradas crisis *del* fordismo atlántico. Es en este contexto en el que los análisis más concreto-complejos de la articulación entre regímenes de acumulación y modos de regulación (o regímenes de producción y de bienestar) y las capacidades más generales del Estado deben hacer su aparición. Estudios aún más detallados deberán abordar los cambiantes equilibrios de fuerzas movilizadas en torno a las diferentes interpretaciones y posibles soluciones de la crisis. Podemos comenzar a ejemplificar las razones de las anteriores afirmaciones a partir de la coherencia estructural de la acumulación y de la regulación en el fordismo atlántico, y de los factores que condujeron a su ruptura.

Sin embargo, antes de abordar directamente este tema, conviene preguntarse cómo deberíamos juzgar la afirmación de que el ENBK es el tipo ideal de "Estado fordista" (y que, por tanto, posee rasgos específicamente fordistas que se corresponden y coevolucionan con el fordismo), en lugar de ser la expresión

de una entre otras formas posibles del Estado moderno en una sociedad de masas fordista. Podemos abordar esta pregunta de cuatro modos, que se corresponden con los diversos referentes del fordismo. Éste ha sido considerado en términos de: (1) la naturaleza del proceso laboral dentro del propio sector estatal (por ejemplo, Hoggett 1987); (2) el papel económico directo del sector estatal en el régimen de acumulación fordista (por ejemplo, Overbeek 1990: 114-19); (3) el papel más amplio del Estado en el modo social de regulación económica asociado a dicho régimen (por ejemplo, Moulaert et alii 1988; Painter 1991); o (4) su papel para garantizar la integración institucional y la cohesión social de una formación social dentro de la cual el fordismo en una o varias de sus formas resulta dominante (Hirsch y Roth 1986). Los tres últimos criterios también tienen importantes repercusiones, como veremos, para el arreglo espaciotemporal del fordismo atlántico.

Aunque podría resultar interesante investigar en qué medida el proceso laboral es de carácter fordista (o cuasifordista) dentro del Estado, esto conduciría, en ausencia de otros criterios, a reducir al Estado a uno más entre los diferentes espacios de actividad económica. De este modo se perdería lo que lo distingue como Estado. Si nos concentramos en el papel económico directo del Estado o del sector público, también podríamos pasar por alto los rasgos distintivos del Estado como un todo. Por el contrario, si nos fijamos en el papel del Estado en la garantía de la socialización fordista, puede que nos resulte difícil distinguir un Estado fordista propiamente dicho de un Estado que mantenga la cohesión social en una sociedad que resulte ser fordista. Esto parece indicar que el enfoque más prometedor acerca de la naturaleza "fordista" del ENBK es la específica contribución de su forma y funciones *como* Estado a la garantía de un régimen de acumulación y de un modo de regulación característicamente fordistas. Esto no debería interpretarse en el sentido de que el ENBK surgió para realizar dichas funciones, ni entenderse que el régimen de acumulación fue previo al desarrollo de su modo de regulación. Por el contrario, constituye una invitación a explorar el acoplamiento estructural y la coevolución del régimen de acumulación y de su modo de regulación, y la medida en que fueron capaces de lograr un grado de coherencia estructurada (o integración estructural) que contribuyó a asegurar la improbable reproducción de la acumulación de capital durante un periodo significativo de tiempo (sobre el rechazo del funcionalismo en el enfoque regulacionista, véanse Lipietz 1988; Jessop 1990a, b).

Enfocado en estos términos, la contribución característica del ENBK a la regulación del fordismo atlántico fue su capacidad de gestionar, desplazar o diferir, al menos durante un tiempo, las contradicciones en las diferentes

formas de la relación del capital y los dilemas estratégicos tal como se expresaron en los regímenes de acumulación fordistas. Éstos disfrutaron de una matriz espaciotemporal basada en la congruencia entre la economía nacional, el Estado nacional, la ciudadanía nacional que incluía derechos sociales además de los civiles y políticos, y la sociedad nacional; y de unas instituciones relativamente bien adaptadas a la combinación de las tareas relativas al aseguramiento del pleno empleo y el crecimiento económico, así como a la gestión de los ciclos electorales nacionales. Este arreglo espaciotemporal, en ocasiones denominado liberalismo incrustado (Ruggie 1982), permitió una resolución concreta pero todavía parcial y provisional de las contradicciones de la acumulación de capital tal como se expresaron en el fordismo atlántico. Las principales formas estructurales (con sus contradicciones y dilemas correspondientes) alrededor de las cuales se organizó esta solución concreta en y mediante el ENBK fueron las formas salario y la forma dinero. A continuación, trataré de justificar esta afirmación elaborando el modelo estilizado presentado en la sección 2 *supra*.

En primer lugar, el aspecto más importante de la forma salario en el fordismo atlántico por lo que se refiere al ENBK fue su papel como fuente de demanda interna más que como coste de producción internacional¹⁰. Consiguientemente, el Estado concentró sus esfuerzos en garantizar niveles de demanda de pleno empleo dentro de la economía nacional, y organizó sus intervenciones y políticas en las demás áreas para contribuir, en la medida de lo posible, a este objetivo. De hecho, aunque el logro del pleno empleo durante este periodo se atribuye con frecuencia al éxito del ajuste fino keynesiano¹¹, en realidad este resultado dependía en mayor medida de la dinámica básica de la expansión fordista, que el ENBK contribuyó a garantizar mediante su promoción de la producción y consumo de masas. El papel de los salarios como coste de producción internacional tenía una importancia secundaria para el ENBK. De hecho, el Estado estaba dispuesto a vivir económica y políticamente con una pequeña inflación y a realizar pequeñas devaluaciones si lo consideraba necesario para proteger los niveles de demanda de pleno empleo, que servían a los intereses del capital industrial así como a la fuerza de trabajo fordistas (véanse también los argumentos sobre el dinero y la inflación *infra*). Esto no quiere decir que los costes salariales carecieran de interés para el Estado. Ya que, además de su interés global en el crecimiento económico continuado, el Estado era también un gran comprador de bienes y servicios del sector privado, y un empleador cada vez más importante. Ahora bien, los salarios solían ser contemplados con benigna displicencia por parte del Estado, siempre que se

incrementaran al mismo ritmo que la productividad y los precios, contribuyendo de este modo al círculo virtuoso de la acumulación fordista. Esto resultó relativamente fácil de conseguir mediante la actuación de las fuerzas del mercado durante la fase de expansión del fordismo atlántico en los años cincuenta y a comienzos de los sesenta, como consecuencia del permanente crecimiento de las empresas y sectores fordistas con sus economías de escala, junto a la negociación colectiva indexada a la productividad y los precios. Las presiones del mercado laboral se vieron igualmente aliviadas durante ese periodo por procesos tales como la transferencia de trabajadores desde la agricultura de baja productividad, la movilización de las mujeres dentro de la fuerza de trabajo y, más tarde, mediante el reclutamiento de trabajadores inmigrantes.

Podemos poner estos argumentos en relación con el papel más general del ENBK a la hora de garantizar las condiciones para la acumulación fordista. En primer lugar, dado el papel clave de las economías de escala en el proceso laboral fordista y la naturaleza dependiente de la oferta de la producción ("por si acaso"), el Estado desempeñó un importante papel a la hora de compensar la escasa flexibilidad microeconómica en la producción fordista, al minimizar la necesidad de que la industria realizara grandes ajustes en su producción. Más específicamente, al gestionar la relación salarial y las políticas del mercado laboral, y al guiar la demanda agregada, contribuyó a equilibrar el balance entre oferta y demanda sin las características fluctuaciones cíclicas de los mercados competitivos. Es más, al mantener la promesa de suavizar las fluctuaciones económicas y de asegurar un crecimiento estable y previsible, también permitió a las empresas fordistas garantizarse un ingreso creciente para subir de escala, del mismo modo que estimuló su inversión. Dado el carácter dominante de las empresas fordistas en la dinámica de crecimiento fordista, también facilitó oportunidades de beneficio a otras empresas cuyas actividades complementaban a las de los sectores líderes. Así pues, en este y otros aspectos, una estrategia relativamente consistente de acumulación contribuyó a seleccionar, consolidar e impartir una dinámica fordista al conjunto de la economía nacional, mediante las lógicas entrelazadas de la competencia de mercado y la complementariedad económica. En segundo lugar, dado el círculo potencialmente virtuoso de expansión basado en el alza de la productividad, el alza de los salarios, el alza de la demanda, el alza de los beneficios y el alza de las inversiones, el Estado adquirió un papel clave en la integración de las industrias de bienes de capital y de consumo y en la gestión de la relación salarial orientadas a tal fin. Sus actividades incluirían aquí la promoción de las condiciones de infraestructura generales para una difusión nacional del consumo de masas (por

ejemplo, las redes eléctricas, los transportes integrados, las viviendas modernas), la promoción de las economías de escala mediante la nacionalización o las políticas de estímulo a la fusión, la gestión de la demanda contracíclica, la legitimación de la negociación colectiva responsable, y la generalización de normas de consumo de masas mediante el empleo en el sector público y el gasto en bienestar. Las políticas urbanas y regionales orientadas a reducir el desarrollo desigual contribuyeron a asegurar las condiciones para la producción, la distribución y el consumo masivos, y a reducir las presiones inflacionarias provocadas por los sobrecalentamientos locales en una economía esencialmente autocéntrica. Por último, además de su papel general en la creación de las condiciones para la producción y consumo de masas, y de dar satisfacción a las nociones ampliadas de derechos sociales de la ciudadanía, el consumo colectivo por parte del Estado sirvió para socializar y reducir los costes sociales de reproducción de la fuerza de trabajo.

Muchas de estas actividades asociadas a la relación salarial estaban estrechamente vinculadas con el modo de regulación y con los procesos laborales y el régimen de acumulación fordistas. Particularmente importante resultó aquí el apoyo estatal a un sindicalismo responsable, a la negociación colectiva, a la modernización industrial, a la consolidación de los grandes negocios y a las formas de corporativismo bi o tripartito. Aunque existían diferentes modelos de organización sindical que podrían haber servido para estos propósitos durante el periodo de expansión fordista, la llegada de la crisis introdujo mayores exigencias en el sistema de relaciones industriales. Así, durante el periodo de estanflación, la concertación bi o tripartita desempeñó, en comparación con otros sistemas no corporativistas, un papel fundamental como moderador, y contribuyó a un resultado económico comparativamente bueno en los tres criterios macroeconómicos clave de las economías fordistas: el empleo, la inflación y el crecimiento (Garrett 1998; Katzenstein 1985; Keman et alii 1987; Notermans 2000; Scharpf 1991; Western 1997; Windolf 1990). Al mismo tiempo, la dominación del modo de crecimiento fordista en estas economías relativamente cerradas permitió al ENBK vincular los intereses del capital interno y del trabajo organizados (especialmente, los trabajadores varones cualificados) en programas de pleno empleo y bienestar social, siempre que el salario individual y social pudiera servir como fuente de demanda para una industria orientada al mercado interior. Esta concertación corporativista, en ocasiones, implicaba la concesión de mejores pensiones como parte del salario social a cambio de la contención salarial. Sin embargo, en la medida en que estas prestaciones no estaban completamente dotadas presupuestariamente, si es que lo

estaban, esta forma de salario diferido servía para posponer más que para resolver los problemas económicos (véase el capítulo 5).

El aspecto principal de la forma dinero en el fordismo atlántico, en lo que se refiere al ENBK, es su carácter de dinero como crédito nacional. El desarrollo de un sistema estadístico macroeconómico nacional adecuado y la sostenida expansión del presupuesto estatal en tiempos de paz proporcionaron al ENBK una mayor fuerza en términos fiscales y monetarios para guiar la economía que aquella de la que dispuso en el periodo del capitalismo competitivo. Aunque ciertamente es posible que se haya exagerado el éxito del ajuste fino (especialmente porque aparecía con frecuencia sobredeterminado por los cálculos electorales allí donde los bancos centrales carecían de autonomía real), el aumento general del gasto público sí realizó una contribución esencial a la creación de las condiciones para la expansión continuada. Además del papel del gasto y endeudamiento públicos, la deuda privada también desempeñó un papel importante en el *boom* de posguerra. El endeudamiento se convirtió en un elemento cada vez más importante para la financiación del capital fijo y circulante de los negocios, y sobre el crédito al consumo recaía un papel crucial para lograr el crecimiento del consumo masivo. A su vez, el crecimiento, lubricado por el crédito público y privado, contribuyó a legitimar las políticas de bienestar keynesianas y a generar los ingresos fiscales necesarios para el consumo colectivo, la redistribución social y los derechos del bienestar, y para la realización de infraestructuras. También ayudó a consolidar la base social del régimen de acumulación fordista basado en un compromiso de clase entre el capitalismo industrial y el trabajo organizado.

Todo esto quiere decir que, al menos durante la fase de expansión del fordismo atlántico, el papel del dinero como divisa internacional era secundario. Este aspecto se gestionaba mediante la combinación del régimen monetario de Bretton Woods y el régimen de comercio del GATT. De hecho, la mayor parte de las economías nacionales estaban en realidad más cerradas en sus cuentas de capital que en las comerciales, imponiendo los Estados un control efectivo del capital, unos tipos de cambio fijos pero ajustables, además de contar con la posibilidad de poner en práctica, en su caso, controles significativos y legítimos del comercio. Esto les permitió gestionar la economía nacional con referencia a lo que un economista keynesiano, Hicks (1959), denominó un patrón de trabajo nacional (el compromiso con el pleno empleo) más que a un patrón monetario (el compromiso con un tipo fijo de cambio), de forma tal que los ajustes e intervenciones de política económica estaban prioritariamente dirigidos al crecimiento económico y al pleno empleo antes que a la defensa de

un cierto tipo de cambio. Este compromiso con un patrón nacional de empleo y la capacidad de sostenerlo se vieron, sin embargo, gradualmente minados conforme los gobiernos nacionales, ante los crecientes flujos de dinero y activos realizables no estatales, decidieron, en ocasiones contra su voluntad, abandonar los controles de capital y adoptar un sistema de tipo de cambio flotante. Los EE UU son una excepción, parcial naturalmente, ya que su moneda nacional era también la divisa internacional hegemónica. Así, durante la fase de expansión del fordismo atlántico, los EE UU reciclaron sus excedentes comerciales hacia Europa mediante el Plan Marshall, hacia el gasto militar y en inversión extranjera directa e inversiones de cartera. En las fases posteriores, sin embargo, el papel inicialmente beneficioso del dólar estadounidense se convirtió en una nueva fuente de inestabilidad y crisis para el fordismo atlántico.

El aparente éxito del ENBK también se basaba en la naturaleza del *boom* de posguerra y en los ingresos fiscales que generó. Es más, mientras resultó posible lograr el pleno empleo en un mercado laboral relativamente más unificado que segmentado, también se redujo el nivel de pobreza primaria entre las familias trabajadoras. Esto, a su vez, creó las oportunidades para programas de mantenimiento del ingreso más generosos para otros grupos (subsidiando y generalizando así el consumo de masas) y la expansión del bienestar a otras áreas (con frecuencia asociadas a las cambiantes exigencias de reproducción social del fordismo). En resumen, si el ENBK contribuyó a asegurar las condiciones para la expansión económica fordista, la expansión económica fordista contribuyó a asegurar las condiciones de expansión del ENBK.

Los derechos de bienestar basados en la ciudadanía nacional ayudaron a generalizar las normas de consumo de masas y, con ello, contribuyeron a los niveles de demanda de pleno empleo que, a su vez, se apoyaban en un compromiso institucionalizado entre sindicatos y empresas fordistas. En algunos casos (sobre todo, en los EE UU) la negociación colectiva en el nivel empresarial y sectorial resultó fundamental para asegurar el bienestar ocupacional y, consecuentemente, para fijar un punto de referencia para la posterior generalización de un bienestar —con frecuencia dualista— proporcionado por el Estado. Así, la garantía del crecimiento económico con pleno empleo y la extensión de los derechos de bienestar actuaban como ejes básicos de la competición política entre partidos en todas las sociedades del fordismo atlántico. Por último, deberíamos señalar que algunos de los costes del compromiso fordista y del ENBK recayeron sobre las propias sociedades fordistas en forma de declive relativo en varios ámbitos: la agricultura, la pequeña burguesía tradicional, las empresas pequeñas y medianas, así como las ciudades, regiones

y sectores que no pudieron encontrar su papel competitivo en los circuitos del fordismo atlántico; los trabajadores empleados en las áreas desfavorecidas de los mercados laborales; y, especialmente, en los regímenes de bienestar liberales, las mujeres sujetas a la doble carga del trabajo remunerado y del trabajo doméstico. También el trabajador inmigrante desempeñó un considerable papel en este arreglo espaciotemporal ya que, como señaló Klein-Beekman, "las relaciones Estado-sociedad fordistas fueron en parte posibles por este desplazamiento de la articulación espacial. La migración internacional aparece indisolublemente unida a los intentos de establecer un orden político-económico excluyente, centrado en torno al Estado de bienestar y basado en un criterio universal de inclusión para sus ciudadanos" (1996: 440; véase también Soysal 1994).

Uno de los mecanismos para diferir las contradicciones del fordismo atlántico y del ENBK, y para desplazar (o redistribuir) sus costes, era la inflación. Basándose en la capacidad de los bancos del Estado para la expansión del crédito, la inflación servía para (pseudo)validar una producción que, de otro modo, no resultaría rentable, y para mantener altos los niveles de utilización de la capacidad instalada y de empleo (Lipietz 1985). Siempre que todas las economías relevantes mantuvieran tasas moderadas de inflación parecidas, y que las economías con inflación alta pudieran realizar pequeñas devaluaciones, ello no suponía un problema en términos de integración del circuito del fordismo atlántico (Aglietta 1982). Aunque lo hacía a coste de provocar mayores problemas económicos en el futuro, lo que se refleja en el problema típico del fordismo atlántico de la estanflación (una combinación de estancamiento e inflación poco probable en el capitalismo competitivo liberal, pero más que posible bajo el modo de regulación fordista). También poseía importantes efectos redistributivos de clase, sectoriales y regionales. Así, la inflación, entre otros efectos, tendió a redistribuir los beneficios y la cuota de mercado en favor del gran capital a costa de las pequeñas y medianas empresas (Galbraith 1967; Nitzan 1998, 2001). Otros costes recaían fuera de las sociedades fordistas sobre otros espacios económicos y políticos integrados en regímenes internacionales (como los del petróleo o el trabajo migrante baratos), necesarios para el crecimiento continuo del fordismo atlántico, pero no incluidos como tales en el compromiso fordista. El fordismo atlántico se mantenía mediante un arreglo temporal con dos caras. Por un lado, dependía de una superexplotación acelerada (e insostenible) de la naturaleza (especialmente, de las materias primas y de los recursos no renovables acumulados durante milenios, tales como los combustibles fósiles). Y, por otro lado, producía contaminación ambiental

y problemas sociales que no abordaba dentro de sus propios horizontes temporales, funcionando como si siguiera el principio de *après moi, la déluge*. Lo cual implicaba diferir los costes ambientales del momento (tanto respecto de la renovación de los recursos como de la función de “cloaca” del medio ambiente) a un futuro indefinido (véanse, por ejemplo, Altvater 1993: 247-78; Brennan 1995; Stahel 1999). Pero, al mismo tiempo, los ritmos temporales del ENBK se orientaban a gestionar los ciclos electorales y de negocios, más que a los problemas asociados a horizontes con plazos mucho más cortos o mucho más largos (como el comercio financiero las 24 horas del día o los de las ondas largas de acumulación). Fueron las crecientes dificultades para mantener este arreglo espaciotemporal del fordismo atlántico las que desencadenaron los intentos de transformar el ENBK.

5. CRISIS

El ENBK experimentó una crisis en los años setenta y en los años ochenta. Esto fue debido a varias causas generales de tipo económico, político y sociocultural. También tuvo que ver con factores más concretos y coyunturales que afectaron su ritmo, formas e incidencia en cada caso particular. En las crisis del fordismo y dentro del fordismo, esto tuvo una incidencia inevitable y sobredeterminada. La manifestación típica de la crisis económica *en* el fordismo fue la creciente tendencia estanflacionista —que era reflejo de la dependencia, típica de este modo de regulación, de las formas salario y dinero— y una tendencia a la caída en la tasa y el volumen del beneficio conforme se iba agotando la dinámica de crecimiento fordista. La estanflación vuelve problemática la capacidad del Estado de emprender una gestión contracíclica de la demanda y, frente a la creciente internacionalización, conduce a otros problemas adicionales. Entre ellos se incluye el riesgo de que el incremento de la demanda se satisfaga con producción extranjera en lugar de nacional; la creciente incapacidad del Estado para controlar los tipos de interés y de cambio; y, con cada ronda sucesiva de estanflación, un mayor endeudamiento público en un momento en el que la internacionalización estaba asociada con tipos de interés en ascenso. Ahora bien, esta tendencia a la crisis pudo ser habitualmente superada mediante una combinación de reestructuración económica inducida por la crisis y cambios institucionales incrementales. Sin embargo, a medida que dichos problemas aumentaron, la crisis *del* fordismo comenzó a manifestarse de forma estructural en la ruptura de sus mecanismos de gestión de crisis típicos o, en expresión

de Offe, en una crisis de la gestión de la crisis (Offe 1984); y, desde el punto de vista estratégico, en el intento de realinear las fuerzas sociales en torno a estrategias de acumulación, proyectos estatales y visiones hegemónicas alternativas. Todo lo cual se vio reforzado por las crisis en otros aspectos del modo de regulación, del modo de socialización y del arreglo espaciotemporal global a los que el fordismo atlántico aparece asociado.

CRISIS ECONÓMICA

Desde el punto de vista económico, el crecimiento continuado del ENBK socavó algunas de las condiciones que habían sostenido la acumulación fordista, lo que nos sirve para ejemplificar cómo la forma puede problematizar la función (Jessop 1982). Tras un arranque único inicial de la productividad, como consecuencia de la transición a la producción masiva en cada sector, los incrementos siguientes resultaron más difíciles de lograr tanto desde el punto de vista técnico como social. El intento de conseguir nuevas economías de escala y de compensar la relativa saturación del mercado en los mercados nacionales impulsó a las empresas fordistas a expandirse al mercado extranjero. Igualmente, comenzaron a recurrir al crédito exterior para reducir los costes por intereses, a los precios de transferencia y a los paraísos fiscales extranjeros para reducir sus facturas fiscales. También esto contribuyó a minar el relativo cierre de la economía nacional como objeto de la gestión económica. Además, también había límites a las posibilidades de expansión del fordismo a todas las ramas de la producción, incluyendo los servicios. Un uso intensivo del capital en la producción y la dependencia que tenían las economías de escala de la utilización de toda la capacidad instalada cada vez mayores incrementaron el poder de huelga del trabajo organizado; mientras, la permanente búsqueda de aumentos en la productividad mediante la intensificación del trabajo condujo a una cada vez mayor alienación en los lugares de trabajo.

La expansión económica en términos generales, así como la consolidación gradual de las prestaciones por desempleo y otras formas de seguridad social, alteraron también el subyacente equilibrio (estructural) de las fuerzas de clase en favor del trabajo organizado en la esfera económica, un cambio que se tradujo en una mayor militancia a mediados y finales de los años sesenta. Esto llegó a ser una cuestión crítica cuando emergió la crisis en y del fordismo (expresada, entre otras cosas, por la caída de los beneficios), y el capital trataba de reestructurar el proceso laboral para reducir los costes laborales. La expansión económica también alteró el subyacente equilibrio (estructural) de

fuerzas en favor de los productores de petróleo, dado que el dinamismo del régimen de acumulación del fordismo atlántico dependía no sólo de un crecimiento continuo de la productividad, sino también, y de forma crítica, de un creciente suministro de petróleo a precios cada vez menores en términos reales. Las dos conmociones petroleras de los años setenta, asociadas con la formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), no son sino su reflejo. Además, la expansión del bienestar institucionalizó también un salario social cuya rigidez a la baja (si es que no su impulso al alza) podía actuar como freno a los beneficios y a la acumulación de capital. Estos cambios amenazaban el régimen de crecimiento fordista por su impacto negativo en los dos lados de la relación capital-trabajo, al afectar a los incentivos monetarios a invertir y trabajar.

Más allá de estas tendencias y mecanismos de crisis generados en cada país, la efectividad reguladora del ENBK en la economía y la política se vio adicionalmente debilitada por una mezcla variable de extraversión (flujos de salida de bienes, servicios y capital), penetración (flujos de entrada) e interiorización (definida como la integración en una división de trabajo regional, internacional o mundial que vuelve borrosa la antigua distinción entre capital nacional y extranjero). Ciertas empresas multinacionales y ciertos bancos transnacionales lograron, además, colocar parte de sus actividades en el extranjero para escapar a los controles nacionales —o para amenazar de forma creíble con hacerlo—, y para buscar concesiones de los gobiernos locales, regionales o nacionales (acerca de hasta qué punto la dependencia del lugar sigue siendo importante, véase el capítulo 5). Muchos instrumentos de política macroeconómica asociados con el ENBK resultaron menos efectivos, lo que condujo a los gestores estatales a tratar de sustituirlos o reforzarlos con otras medidas, en la confianza de que seguirían siendo capaces de mantener los objetivos de política económica típicos del ENBK: pleno empleo, crecimiento económico, precios estables y una "sólida" balanza de pagos. Al mismo tiempo, conforme la internacionalización de los flujos monetarios y reales se aceleraba e implicaba cada vez a un mayor número de empresas, mercados y países, los Estados ya no pudieron seguir actuando como si las economías nacionales estuvieran más o menos cerradas y como si su crecimiento económico fuera autocéntrico. Es más, junto al impacto de la internacionalización sobre la política económica nacional, las economías regionales y locales también se encontraron cada vez más ante sus propios problemas específicos. Problemas que no era posible resolver mediante las políticas macroeconómicas habituales ni mediante las políticas industriales o regionales estandarizadas, formuladas

desde el centro. En conjunto, ya no parecía tan evidente que el espacio económico nacional fuera el mejor punto de partida para las políticas económicas de promoción del crecimiento, la innovación o la competitividad.

Se desvió, así, el interés hacia las intervenciones en el lado de la oferta y hacia las políticas que fueran capaces de insertar los espacios económicos locales, regionales o nacionales de forma más eficaz en la economía mundial, con la esperanza de asegurarse algún beneficio neto de la internacionalización. Naturalmente, las economías pequeñas y abiertas ya habían afrontado este problema durante el *boom* de posguerra; pero ahora, incluso las economías mayores y relativamente cerradas se veían absorbidas por estos circuitos más amplios del capital. En términos más generales, la emergente crisis en las formas y en la viabilidad a largo plazo de la hegemonía de los EE UU quedó reflejada en las luchas, tanto por configurar los nuevos regímenes internacionales, como por determinar la medida en que éstos y los anteriores regímenes internacionales de posguerra debían servir a los intereses particulares estadounidenses más que al capital en general¹².

El impacto de estos cambios provocó un desplazamiento en los aspectos primarios de las dos principales contradicciones de la acumulación en el ENBK, y sirvió para dar un renovado impulso a otras expresiones habituales de las contradicciones subyacentes al capitalismo que, sin embargo, tenían un papel secundario en el tipo de arreglo espaciotemporal del fordismo atlántico. El salario (individual y social) pasó a ser considerado cada vez más, con razón o sin ella, como un coste internacional de producción, en lugar de como una fuente de demanda interna; y el dinero circulaba cada vez más como divisas internacionales y capital-dinero deslocalizado, minando de este modo la gestión keynesiana de la demanda en el nivel nacional y llegando a forzar a los Estados a abandonar sus pretensiones de mantener tipos de cambio fijos. Este cambio en el aspecto primario de la contradicción en la forma dinero se relaciona con dos tendencias: la tendencia a que la dinámica del capital industrial se subordine a la lógica hipermóvil del capital financiero, y con la tendencia a que los rendimientos del capital-dinero superen a los del capital productivo. Ahora bien, este desplazamiento en la dominación económica dentro de los circuitos de capital sigue, naturalmente, estando sometido al principio de determinación económica por parte del rendimiento a largo plazo del capital productivo (véase el capítulo 1).

Otro factor de alteración fue el cambio de paradigma desde un modelo de crecimiento fordista con su correspondiente estrategia de acumulación, basada en la producción en masa, las economías de escala y el consumo de masas, a otro orientado hacia la producción flexible, la innovación, las economías de

alcance, las rentas de innovación y hacia patrones de consumo diferenciados y con un mayor ritmo de cambio. Este cambio de paradigma, dependiente de los cambios permanentes en la producción y de la búsqueda de alternativas al fordismo, a menudo se vio impulsado y magnificado como parte de un intento más general de reestructurar y reorientar la acumulación, la regulación e incluso la socialización. Este desplazamiento ha tenido importantes consecuencias para las estrategias empresariales, sectoriales y espaciales —incluso allí donde el propio fordismo no dominaba ciertos sectores o economías nacionales— y sirve de marco general para entender la crisis actual y para ofrecer alguna coherencia a la búsqueda de caminos para salir de la crisis. Además, las fuerzas económicas y políticas clave consideraron que el intento de ir más allá de las limitaciones del proceso laboral fordista y del régimen de acumulación del fordismo atlántico exigía no sólo un considerable reequilibrio de las relaciones capital-trabajo, sino también una serie de modificaciones organizativas e institucionales para facilitar la adopción de las nuevas tecnologías y productos, esenciales como motivación y fuerza de arrastre de la expansión económica. Esto dio lugar al problema para las empresas y los Estados de cómo gestionar mejor la transición hacia la nueva onda larga de expansión económica lo que, a su vez, normalmente exigió cambios en los horizontes espaciotemporales, en las capacidades y en las actividades (véase el capítulo 5).

Entre otros factores económicos que debilitaron al ENBK pueden señalarse los siguientes: el desafío de las economías de Asia Oriental, con bajos salarios pero con cada vez más alta tecnología; el paso de formas de producción impulsadas más por la oferta a otras impulsadas más por la demanda (lo que se suele resumir paradigmáticamente —pero sin que, como veremos en el capítulo 3, constituya una descripción adecuada— como el paso del fordismo al posfordismo); la feminización de la fuerza de trabajo (con su impacto en la forma familia y en el salario familiar que habían desempeñado papeles esenciales en el ENBK); y el creciente reconocimiento de los límites ambientales del modo de crecimiento fordista, a medida que se intensificaba entre sus pioneros y se extendía a otras economías, reconocimiento que afectó no sólo a los movimientos ambientalistas sino también a las fuerzas dirigentes del fordismo.

CRISIS FINANCIERO-FISCAL

Como una de las formas del tipo de Estado capitalista, el ENBK debe ser considerado también un Estado fiscal (véase la tabla 1.4 en el capítulo 1). Cuando el ENBK se expandió, también lo hizo su recaudación tributaria. Es más, como

el empleo y el gasto en el sector público se expandieron en relación con el sector privado, el nivel de ingresos que pasó a ser objeto de la tributación descendió con el fin de incluir a una parte mayor de la clase trabajadora. La crisis del fordismo ejerció un efecto "tijera" sobre las finanzas del ENBK. Por el lado del ingreso, redujo la base fiscal de los pagos a la seguridad social, en la medida en que éstos aparecían ligados al perceptor de rentas o a los impuestos en nómina, en un momento en el que el desempleo comenzó a aumentar. La contribución del capital a los ingresos del Estado también se redujo como consecuencia de la caída de los beneficios brutos y de la redistribución de las cargas fiscales para proteger los niveles de beneficio después de impuestos. Esto se vio reforzado por el carácter móvil del capital y su consiguiente capacidad para escapar a los impuestos nacionales o, ya fuera con o sin la connivencia de los gestores estatales, por la posibilidad de amenazar de forma creíble con hacerlo. Al mismo tiempo, la crisis aumentó las necesidades de gasto para mantener los ingresos (por ejemplo, mediante prestaciones por desempleo, jubilación anticipada o prestaciones familiares) y, como consecuencia de las repercusiones sociales del desempleo y la recesión, en otras políticas del bienestar (tales como vivienda, salud y políticas familiares). En la mayor parte de los países de la OCDE esto se reflejó durante los años setenta y ochenta en un aumento del gasto estatal más rápido que el de los ingresos fiscales. Es más, en la medida en que el Estado aumentó sus gastos reales y fiscales en innovación tecnológica y reestructuración económica, y redujo la tributación sobre el capital en general, esto provocó una nueva limitación de los recursos disponibles para el gasto social¹³. La consiguiente crisis fiscal general del Estado se vio asociada a conflictos no sólo en relación con el nivel e incidencia de los gastos sociales, sino también acerca de la reestructuración de los sistemas de impuestos y de créditos (sobre la crisis fiscal, véase especialmente O'Connor 1973). Esto, a su vez, se reflejó en una creciente hostilidad hacia los costes fiscales del Estado de bienestar y hacia las consecuencias inflacionistas de financiar los gastos del bienestar a través del endeudamiento estatal. Esto fue uno de los factores fundamentales en el cambio de régimen neoliberal en las economías fordistas de habla inglesa, al igual que de las políticas neoliberales de ajuste en otras economías fordistas. Ahora bien, las posibilidades de recorte en el gasto en bienestar social (especialmente en la cuenta de capital) sin deterioro de las prestaciones eran (y son) limitadas. Como mucho, puede operarse una redistribución de su prestación entre los sectores público, privado y "terceros" sectores, junto con intentos más o menos marginales de rebajar costes. Lo cual, naturalmente, llegó a ser uno de los elementos clave en el proyecto neoliberal

de reestructuración del Estado de bienestar. Al mismo tiempo, se produjo una hostilidad cada vez mayor hacia las repercusiones sociales y económicas del recorte en el bienestar (especialmente en salud, educación y pensiones) una vez que los recortes se extendieron más allá de las actividades marginales del Estado o amenazaron con afectar a los intereses económicos y políticos nucleares en lugar de a los grupos sociales marginales.

En este sentido, las funciones económicas y sociales objetivas del ENBK —que son expresión particular de las funciones más generales del tipo de Estado capitalista en relación con las contradicciones, dilemas, asimetrías y antagonismos de la relación de capital— han supuesto límites a las posibilidades del Estado de renunciar a su compromiso. Con todo, como veremos en los capítulos 5 y 6, hay un mayor margen para el cambio en las dimensiones económicas que en las dimensiones sociales de la intervención estatal. Las herencias institucionales y políticas ligadas a las trayectorias anteriores del compromiso institucionalizado asociado al ENBK también actuaron para reforzar dichos límites a corto y medio plazo. Sin embargo, esos límites básicos no excluyen (de hecho, pueden estimular a falta de algo mejor) ajustes marginales en los programas, reescalar las actividades o una significativa *reorientación estratégica* de unos presupuestos estatales más o menos constantes. Ésta es una de las áreas en las que las diferencias entre los regímenes de bienestar y las formas de Estado antes expuestas han tenido un mayor impacto a la hora de realizar un cambio neoliberal de régimen en la política social. Conviene destacar igualmente la selectividad estratégica de los Estados y la naturaleza partidista de los gobiernos (véase, por ejemplo, el contraste entre el cambio de régimen neoliberal radical en la unicameral Nueva Zelanda, frente al cambio menos drástico de la federal Australia).

Si nos limitáramos a considerar sólo los aspectos fiscales y presupuestarios del Estado de bienestar, nos pasarían inadvertidos dos rasgos básicos de su crisis económica. En primer lugar, es importante destacar que la crisis no era puramente financiera. El hecho de que la crisis financiera del Estado se interpretara en aquel momento en términos de la excesiva carga del gasto social era prueba de un desplazamiento en el equilibrio de fuerzas económicas y políticas en la dinámica más general del fordismo. Fue la aparición de nuevas alianzas con intereses en otro tipo de políticas, la que supuso que la renovación de la expansión capitalista no produjera un simple regreso a la situación existente antes de la crisis. Y, en segundo lugar, las causas estructurales subyacentes a la crisis no desaparecieron con la nueva expansión. La crisis económica del Estado de bienestar dependía de la creciente discrepancia entre su actividad y

las necesidades de la acumulación de capital (necesidades construidas discursivamente aunque, frecuentemente, con una base real). Ciertas tareas que habían beneficiado al capital durante el ascenso fordista adquirieron su propia inercia institucional y sus propios intereses creados. Esto, pese a que las necesidades del capital habían cambiado (o se suponía que lo habían hecho en la medida en que se impugnaban las estrategias dominantes de acumulación fordista) y a que muchas de las políticas heredadas del periodo de expansión fordista estaban fracasando o demostrando, incluso, ser contraproducentes. En este sentido, la solución a la crisis económica exigía la reorganización del régimen de acumulación, de sus modos de regulación y de su modo de socialización, así como un recorte económico público y privado.

Los dilemas fiscales, financieros y presupuestarios del Estado de bienestar deben considerarse en relación con la estructura y finanzas globales del gasto estatal y con el papel del Estado para garantizar las condiciones extraeconómicas que renueven la acumulación de capital. De este modo, la tendencia al surgimiento del posfordismo en forma de proceso laboral, estrategia de acumulación y paradigma social supuso también una nueva fuente de problemas para las finanzas del Estado de bienestar. Incluso suponiendo, como ejemplo, que pudiera restablecerse algo parecido al "pleno empleo", el peso de los sistemas de trabajo a tiempo parcial, temporal y discontinuo seguiría siendo mucho mayor que en el fordismo. Esto indicaba la necesidad de nuevos patrones de tributación y de asignación del bienestar, casi con independencia de la concreta variante de ENBK que existiera en cada país. Igualmente, con la creciente movilidad internacional del capital (en especial, en el sector servicios) y la competencia cada vez más aguda entre los Estados por atraer inversiones en los sectores de rápido crecimiento, la contribución de los impuestos sobre el capital convergió a la baja. Es muy probable que esta situación continúe así en ausencia de una política transnacional concertada para aumentar los impuestos a las empresas. Problemas semejantes se plantean en la actualidad con fenómenos tales como el comercio electrónico internacional, que socavan aún más los regímenes tributarios nacionales. Estos cambios se reflejan también en el equilibrio de fuerzas políticas y en el tipo de demandas que se formularon al Estado de bienestar. Desde un punto de vista más general, como veremos más abajo, la presunta necesidad de nuevas formas de flexibilidad en la organización del proceso laboral y del mercado laboral ha tenido implicaciones fundamentales en las funciones y organización del Estado de bienestar. La crisis del fordismo y la transición al posfordismo han afectado no sólo a los niveles y métodos de financiación del gasto en bienestar, sino también al modo en

el que el Estado de bienestar posfordista trata de realizar sus funciones en la valorización del capital, la reproducción social y la cohesión social.

CRISIS POLÍTICAS

Desde el punto de vista político, el ENBK resultó vulnerable a la creciente resistencia política a los impuestos y a la estanflación, a la crisis dentro de los compromisos de posguerra entre el capital industrial y el trabajo organizado, y a las nuevas condiciones económicas y sociales y sus correspondientes problemas que no podían ser resueltos con rapidez —si es que acaso tenían solución—, confiando todavía en la planificación vertical del Estado o en las meras fuerzas del mercado. Surgieron, además, nuevos conflictos y formas de lucha que ya no era posible integrar fácilmente dentro del compromiso de posguerra. Dos ejemplos fundamentales son la crisis del corporativismo y el auge de los nuevos movimientos sociales. Este último ha resultado especialmente importante, en la medida en que se desarrolló en ciudades proclives a la crisis, y con frecuencia se orientó hacia lo mundial o lo local antes que hacia los asuntos nacionales. Por último, surgieron nuevos problemas —como la contaminación— y nuevas categorías de riesgo, que resultaron ser menos manejables, regularizables o gobernables dentro de los viejos esquemas.

También parece claro que el Estado de bienestar provocó algunos de sus propios problemas. La forma racional-legal de las prestaciones del bienestar está asociada a la burocratización, la juridificación de las relaciones sociales, la tendencia a la expansión política de la autoridad, la centralización, el clientelismo y la intensificación de la dependencia personal. Es más, las formas profesionalizadas y burocratizadas de ayuda y subsidio agravaron los problemas sociales e incrementaron la dependencia. Además, en los regímenes del bienestar liberales, la combinación de impuestos, seguro nacional y sistemas de prestaciones sometidas a verificación de recursos crearon (y siguen creando) dos problemas: la trampa de la pobreza que amenaza a los trabajadores de bajo salario (para quienes unas mayores ganancias en sus trabajos suponen una reducción en las prestaciones) y la trampa del desempleo (que hace referencia al aumento real neto en el ingreso cuando un desempleado acepta un trabajo). Los regímenes del bienestar socialdemócratas y algunos conservadores-corporativistas supieron evitar estas dos trampas. Al mismo tiempo, las formas en que se administraron las políticas del bienestar agravaron los conflictos distributivos y de *status*, tanto entre las clases medias como en las clases trabajadoras. Con frecuencia son las clases medias las que hacen un uso mayor de las

prestaciones del bienestar y, especialmente, de las prestaciones más caras (por ejemplo, la educación, la vivienda y la salud), tanto si se ofrecen mediante un sistema de bienestar público o bien a través del llamado "Estado fiscal de bienestar", basado en la reducción de impuestos para ciertos tipos de gasto por parte del consumidor. De hecho, las relaciones entre la provisión pública, fiscal o laboral sirven no sólo para ocultar el grado en que el Estado sostiene la reproducción social de las clases medias, sino también para crear nuevos focos de conflicto distributivo y de *status*.

Hay también algo de verdad en la crítica que afirma que el Estado de bienestar posee una dinámica inherentemente expansionista, en la medida en que la definición de las necesidades de bienestar depende con frecuencia de quienes poseen un interés en su expansión¹⁴. Esto es cierto no sólo respecto de los políticos (espoleados por la competencia electoral) y los administradores y profesionales del bienestar (para los que la expansión del bienestar supone empleos, desarrollo profesional y expansión de su autoridad), sino también para los grupos de clientes y los *lobbies* políticos que articulan sus intereses. Y posee también importantes implicaciones estructurales y de recursos para el fordismo, incluyendo el creciente presupuesto de bienestar social en el *boom* de posguerra y en los años posteriores, y la consiguiente necesidad de reestructurar los sistemas de impuestos y crédito para generar los ingresos necesarios para financiar dicho gasto. Este problema se agudizó conforme los costes sociales y ambientales de la expansión fordista y la dinámica de la adopción de las políticas de bienestar crearon nuevos temas y nuevos intereses en torno a los cuales podían organizarse los movimientos sociales. Entre dichos temas podemos destacar la creciente descomposición de la forma "familia nuclear", que desempeñó un papel clave en la socialización fordista como lugar de consumo privado y como sede de la integración social y emocional en una sociedad atomizada (Hirsch y Roth 1986). Además de que la proporción de hogares que se compadecían con este patrón de familia nuclear también comenzó a descender. Lo que continúa traducándose en una mayor necesidad de apoyo estatal (para la educación, los enfermos, las familias monoparentales, los ancianos, etc.) y en los intentos de estimular a las familias para que carguen con el coste de la juventud sin empleo, la enfermedad y el cuidado de los ancianos. Del mismo modo, el declinar de los barrios céntricos concentró los problemas sociales y económicos en áreas con una base fiscal en declive y con crecientes necesidades de gasto y programas de bienestar. Es aquí, sobre todo, donde aparecen los problemas sociales de educación, vivienda, salud, hogares de un solo miembro y familias monoparentales, aislamiento social, enfermedad mental y desequilibrio demográfico.

Nuevas fuerzas comenzaron a presionar en busca de ayuda estatal: desde los carteles capital-trabajo de las industrias y regiones en declive, hasta las minorías étnicas, las familias monoparentales o los movimientos culturales o sociales alternativos. La expansión de los "gastos fiscales" para sufragar la provisión privada de bienes y servicios de reproducción social (desde las pensiones, pasando por la vivienda y el seguro médico, hasta la educación), también creó un nuevo conjunto de intereses en lo relativo a la recepción de estas políticas por parte de los contribuyentes, además de forjar nuevos intereses creados entre los negocios capitalistas que los ofrecen (por ejemplo, los fondos de pensiones). En los años del *boom* existían pocos controles financieros o electorales para estos procesos de crecimiento, especialmente si consideramos que los años de la expansión del bienestar coincidieron con los de la reducción de los gastos militares, el ascenso de la productividad y el pleno empleo. Estos controles se hicieron más estrictos durante los años setenta y ochenta. En este sentido, la crisis del fordismo aparece ligada a la crisis fiscal del Estado y a una creciente resistencia electoral al pago de impuestos para sufragar las necesidades del bienestar. En algunos casos, la reacción electoral fue temporal; en otros sentó las bases para un cambio de régimen neoliberal.

Otro aspecto de la cuestión se refiere al hecho de que las formas monetaria y legal de la política social resultaban menos adecuadas para los problemas que el Estado social se veía obligado a gestionar. Al comienzo, se ocupaba tan sólo de elementales contingencias económicas (como la mala salud, el desempleo cíclico, el embarazo, etc.) que interrumpían la cadena de ingresos de los individuos y las familias; después, se expandió desde un Estado de seguridad social a un Estado de bienestar a través de unas mayores intervenciones en el campo del consumo colectivo, ofreciendo una amplia gama de servicios de bienestar básicos tales como educación, vivienda y salud, que aparecían asociados a las nociones de igualdad, socialdemocracia y redistribución social; más adelante, por último, llegó a involucrarse incluso en los servicios sociales personales y en la gestión de los problemas psicosociales ("atención a las personas" y "gobierno de las almas"), lo que condujo a algunos a hablar del surgimiento del "Estado terapéutico". También se prestó una mayor atención a las raíces estructurales más profundas de las contingencias económicas individuales (tales como el funcionamiento del mercado laboral o la seguridad e higiene en el trabajo) y, salvo en el caso de los regímenes de bienestar liberales, se produjo una coordinación más estrecha entre las políticas económicas y sociales en estas áreas. Finalmente, el Estado abrió nuevos campos de política social (tales como la crisis de los barrios céntricos, las relaciones raciales

y las desigualdades de género) que poseen complejas raíces en el modo de socialización general más que en el funcionamiento de la economía capitalista entendida en sentido restringido.

CRISIS SOCIAL

El ENBK también se vio socavado por dos conjuntos de tendencias emergentes en el mundo de la vida. El primero fue la permanente tendencia a la "desnacionalización" de la sociedad civil. Esto se vio reflejado en el desarrollo del cosmopolitismo y del "tribalismo" (o el redescubrimiento o invención de las identidades afectivas primordiales, en perjuicio tanto del individualismo liberal como de la lealtad cívica a una "imaginada" comunidad nacional), y en una expansión de los diferentes movimientos sociales que actuaban, ahora, por encima de las fronteras nacionales. Esto se asociaba (y aún se asocia) con una crisis en el Estado nacional, que adopta diferentes formas dependiendo de la naturaleza de la comunidad nacional imaginada en la que se base (véase el capítulo 5). En su conjunto, estos fenómenos debilitaron el sentido de identidad nacional¹⁵ que dio forma al ENBK en su periodo formativo, debilitando consiguientemente la coalición de fuerzas que lo sustentaba. El segundo conjunto de tendencias sociales se refiere a valores más concretos, a las identidades sociales y a los intereses asociados con el Estado de bienestar y al surgimiento de movimientos sociales opuestos a uno o varios de los aspectos del ENBK. Esto se vio reflejado en varios ámbitos: en el rechazo normativo del compromiso socialdemócrata y del fordismo atlántico, con su igualitarismo basado en clases y su correspondiente política redistributiva; en unas políticas de identidad pluralista y unas "políticas de la diferencia" en las que se hace un mayor énfasis en el respeto mutuo, la autenticidad y la autonomía; en el paso de la ciudadanía nacional a "un modelo más universal de pertenencia [en un Estado], basado en nociones desterritorializadas de los derechos de las personas" (Soysal 1994: 3); en una mayor preocupación por el empoderamiento personal en lugar de por la administración burocrática de los derechos legales, las prestaciones monetarizadas y los servicios públicos uniformes; y en la expansión del llamado "tercer" sector que, supuestamente, opera con flexibilidad fuera del marco del puro mercado y del Estado burocrático (aunque, con frecuencia, en estrecha unión con ellos, como un mercado y un Estado "en la sombra").

Las dinámicas de acumulación interrelacionadas con la generación de crisis, los cambios en las relaciones sociales explicables en términos de dinámica de las sociedades fordistas, así como el Estado de bienestar, se vieron reforzados

por importantes factores exógenos¹⁶. El principal de ellos fue el cambio demográfico, que afectó tanto a la amplitud como a las finanzas del Estado de bienestar. En concreto, la ratio entre contribuyentes y beneficiarios se ha modificado drásticamente en los últimos 35 años, en la medida en que el número de jubilados se ha incrementado (especialmente en las generaciones de más edad, con sus mayores necesidades de atención médica a largo plazo) y el número de los económicamente activos se ha reducido (en parte como consecuencia del recurso en los años ochenta y noventa a la jubilación anticipada forzosa o voluntaria, como mecanismo de reducción de la mano de obra activa). La inmigración como solución parcial a este último problema ha generado sus propios problemas sociales y políticos. Los costes del Estado social también tienden a incrementarse desproporcionadamente: la educación dura más, el progreso médico ha hecho subir los costes, las familias monoparentales exigen más ayudas y las técnicas de aumento de la productividad resultan menos aplicables a las actividades de bienestar (con todo, véase el capítulo 3 sobre la naturaleza contingente de esta trampa de precios y productividad diferencial, y también las alternativas existentes). Esto ha provocado una mayor restricción fiscal en las políticas de bienestar y ha hecho más urgente la necesidad de buscar soluciones.

RESPUESTAS INICIALES A LA CRISIS EN Y DEL FORDISMO Y EL ENBK

El desarrollo del ENBK estuvo marcado por un reformismo moderado y optimista en los años sesenta. La respuesta inicial a la crisis del fordismo no provocó la exigencia de una transformación radical ni de la economía ni del Estado. Por el contrario, intensificó los rasgos del ENBK, complementándolos y reforzándolos con otras medidas. Lo que se produjo fue una transformación coyuntural del ENBK provocada por sus intentos de gestionar la crisis del fordismo y de limitar las repercusiones de dicha crisis dentro de su propia organización y unidad internas. En este sentido:

Al comienzo, los gobiernos respondieron a las dificultades económicas con fórmulas tradicionales que implicaban el mantenimiento o el aumento de las prestaciones y los gastos en su intento de combatir la recesión y el desempleo, así como de mitigar sus consecuencias sociales. Después de una década de "tanteos a ciegas", gobierno tras gobierno, con independencia de su color político, se embarcaron en nuevas políticas que con frecuencia suponían poner freno al incremento de los gastos y el aumento los ingresos [Huber y Stephens 2001: 207].

Durante el periodo inicial de los "tanteos a ciegas", los actores políticos se enfrentaron al falso dilema de, o bien organizar un ataque unilateral a los salarios como coste de producción, o bien ofrecer un subsidio unilateral a los salarios como fuente de la demanda económica nacional. Otro dilema similar se refería al abandono de la gestión de la demanda en favor del monetarismo (nacional o internacional), frente al recurso igualmente unilateral al "keynesianismo en un solo país" y subsidiar las industrias afectadas por la crisis. Lo que, a su vez, se relacionaba con la opción entre liberalización unilateral de las economías (en especial, de los mercados financieros), que reforzaría inicialmente la disociación del capital financiero e industrial, subordinando este último al primero, y la prosecución unilateral de estrategias neomercantilistas o proteccionistas que pudieran estimular o imponer una mayor cooperación entre estas dos fracciones rivales de capital. Un dilema parecido para los gestores políticos del ENBK afectaba al recorte del Estado de bienestar atacando al salario social como coste de producción internacional frente a la defensa del empleo, de los servicios públicos y de las transferencias del bienestar al margen de su impacto en la competitividad internacional. Lo que unificaba estas soluciones a la crisis del fordismo atlántico y del ENBK, opuestas pero igualmente falsas, era su énfasis unilateral en hacer frente a uno u otro de los momentos de las principales contradicciones del régimen de acumulación prevalente, y de su modo de regulación. Diferían a la hora de optar por reforzar unilateralmente la escala económica nacional y la organización política en dichos aspectos, o bien por apoyar incondicionalmente (o rendirse a) la ilógica de un capital abstracto en movimiento en un ámbito global potencialmente irrestricto.

Una vez que estas oscilaciones fracasaron en su intento de restaurar las condiciones para la acumulación fordista, el debate sobre las políticas superó el marco nacional-internacional asociado con las fases tempranas de la crisis fordista. Se produjo una cada vez más intensa búsqueda de otras escalas en las que las contradicciones estructurales y dilemas estratégicos del capital pudieran quedar de nuevo reconciliadas durante un periodo extenso a través de adecuados arreglos espaciotemporales y compromisos institucionalizados. Este proceso de búsqueda adoptó diferentes formas en las distintas formaciones sociales, otorgándose además una dimensión internacional cada vez más importante a la reestructuración de los regímenes de las políticas y a la reorientación de las estrategias, lo que también implicaba la búsqueda de una nueva forma de Estado. Pese a las muy variadas críticas y soluciones, es probable,

sin embargo, que sólo una restringida gama de opciones resulte compatible con una transición con éxito hacia alguna forma de posfordismo. La forma en que se combinen y cuál predomine en una determinada sociedad dependerá del resultado de las luchas políticas y económicas sobre el terreno de los diferentes regímenes nacionales de acumulación y regímenes políticos. Estas cuestiones se abordarán en capítulos posteriores.

6. LA MEDIACIÓN DISCURSIVA DE LA CRISIS

Una crisis no es nunca un fenómeno puramente objetivo que produzca automáticamente una respuesta o resultados particulares. Por el contrario, la crisis surge cuando ciertos patrones establecidos para hacer frente a las contradicciones estructurales, a sus tendencias de crisis y a sus dilemas dejan de funcionar en la forma prevista y pueden, incluso, contribuir a empeorar la situación. Las crisis resultan más agudas cuando las tendencias de crisis y las tensiones se acumulan en diversos momentos interrelacionados de la estructura o sistema en cuestión, restringiendo el espacio de maniobra para cada problema específico. Los cambios en el equilibrio de fuerzas movilizadas tras y entre los diferentes tipos de lucha (véase el capítulo 1) también desempeñan un papel clave a la hora de intensificar las tendencias de crisis y de debilitar o resistirse a los modos establecidos de gestión de crisis (Offe 1984: 35-64). Esto crea una situación más o menos aguda de crisis, un momento potencial de transformaciones decisivas y una oportunidad para una intervención crucial. En este sentido, en una situación de crisis se produce un desequilibrio, pues está objetivamente sobredeterminada pero subjetivamente infradeterminada (Debray 1973: 113). Así se crea el espacio para determinadas intervenciones estratégicas que redirigen significativamente el curso de los acontecimientos. También para los intentos de "apañárselas" en la —a veces injustificada— esperanza de que el problema se resolverá por sí mismo con el tiempo. Se trata, pues, de momentos potencialmente determinantes de la trayectoria (sobre la dialéctica "dependencia de la trayectoria/formación de la trayectoria" (*path-dependency/path-shaping*), véase Hausner et alii 1995).

Es posible detectar la aparición de una situación así en relación con la crisis en y del ENBK. Cuál de los resultados alternativos será el que se dé finalmente se verá mediado, en parte, por las luchas discursivas en torno a la naturaleza y significado de la crisis y de lo que puede derivarse de ella. En periodos de reestructuración social importante, se produce una intersección

de diferentes relatos económicos, políticos y socioculturales que tratan de dar sentido a los problemas de cada momento, construyéndolos en términos de sus fracasos pasados y de sus posibilidades futuras. Las diferentes fuerzas sociales en el terreno público y en el terreno privado proponen nuevas visiones, proyectos, programas y políticas públicas. Por ejemplo, los problemas a los que se vio enfrentado el ENBK hicieron surgir relatos alternativos acerca de si estaba o no en crisis, sobre la profundidad de la misma, su desarrollo, si era probable que terminara y cómo podía resolverse. De hecho, como se ha dicho cínicamente aunque con razón, el Estado de bienestar parece haber estado "en crisis" desde el momento mismo de su concepción. Pero lo que parece haber estado en discusión es tan sólo la naturaleza de la crisis, habiendo dominado diferentes lecturas de la misma en cada momento (véase la tabla 2.2; véase también Esping-Andersen 1999: 2-4). Sin embargo, conforme se acumulan los síntomas de crisis, la lucha por la hegemonía (o, al menos, la dominación) comienza a establecer nuevas estrategias de acumulación, nuevos proyectos estatales o hegemónicos. Estos conflictos económicos y políticos se refieren no sólo a la distribución de los costes de la gestión de la crisis, sino también a las políticas adecuadas para escapar de ella.

TABLA 2.2

PRINCIPALES SÍNTOMAS EN LA PERMANENTE CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

AÑOS CINCUENTA	AÑOS SESENTA	AÑOS SETENTA Y OCHENTA	AÑOS NOVENTA
Es inflacionario y perjudica al crecimiento.	No logra la igualdad. Demasiado burocrático.	Estanflación. Desempleo. Posmaterialismo. Sobrecarga estatal.	Globalización. Desempleo. Desigualdades. Exclusión social. Inestabilidad familiar.
Crítica derechista.	Crítica izquierdista.	(OCDE 1981)	Menos vinculada a partidos. (OCDE 1997)

FUENTE: BASADA EN ESPING-ANDERSEN (1997: 2).

La plausibilidad de cada relato y de sus correspondientes estrategias y proyectos depende de la resonancia (y, consecuentemente, de su capacidad para reinterpretar y movilizar) que tenga con los relatos personales —incluidos los compartidos— de las clases, estratos, categorías o grupos sociales significativos que se han visto afectados por el desarrollo del orden político y económico de posguerra. Es más, dado que hay siempre varios relatos plausibles, deben considerarse las capacidades diferenciales de los narradores para hacer circular sus mensajes y asegurarse el respaldo para la lección que enseñan. Eso

dependerá en gran medida de la organización y funcionamiento de los medios de comunicación de masas y del papel de los intelectuales en la vida pública. La plausibilidad de los relatos en competencia también queda configurada por las desviaciones estructurales y el funcionamiento estratégicamente selectivo de los diferentes aparatos públicos y privados de la dominación económica, política e ideológica. Los relatos no compiten por la influencia en un terreno de juego igualitario, sino que se ven sometidos a las selectividades discursivas y estructurales¹⁷ y a la necesidad de establecer algún tipo de resonancia con los relatos personales. Estas consideraciones nos conducen, naturalmente, mucho más allá de la preocupación por lo narrativo, para llevarnos hasta las numerosas condiciones extradiscursivas que hacen atractivo a un relato. Por último, la plausibilidad de un relato concreto depende de una red más amplia de interlocución (Somers 1994: 614) que incluye las metanarrativas que revelan los vínculos entre una amplia gama de interacciones, organizaciones e instituciones y contribuyen a dar sentido a épocas enteras. El hecho de que estos metarrelatos institucionales cuenten con una poderosa resonancia no quiere decir que tengamos que creerlos sin más. Todos los relatos son selectivos, se apropian de ciertos argumentos y los combinan en formas concretas. En este sentido, pues, hay que tomar en cuenta lo que no se ha dicho y lo que se oculta, lo que se reprime o se suprime en el discurso oficial.

Las interpretaciones de la crisis en y del ENBK fueron (y son) múltiples. Ahí se incluye, junto a otras muchas, el rechazo romántico del Estado de bienestar (evidente en el trabajo de críticos como Ivan Illich 1979, 1981); las propuestas de un Estado de bienestar comunitarista alternativo o de un Estado que hiciera frente a los problemas de la dominación no sólo de clase sino también patriarcal; los argumentos socialdemócratas en favor de la reorganización y repliegue del ENBK de manera temporal durante un periodo de austeridad económica, antes de su resurrección en una forma más o menos idéntica a la anterior; las exigencias neoconservadoras de privatización de los servicios del bienestar y de introducción de criterios comerciales en el Estado de bienestar. Como veremos, el cambio hacia un régimen neoliberal radical está lejos de ser su único resultado.

Estas interpretaciones se relacionan con los debates y reflexiones sobre el Estado. En principio, se afirmaba que el Estado nacional ya no funcionaba como lo hacía en los años del *boom*. Se decía que, como consecuencia del exceso de demandas, de la escasez de los recursos para hacerles frente, del déficit en la capacidad del Estado para lograr sus objetivos, de la pérdida de cohesión

política, de la menor confianza en la legitimidad del gobierno o por simple sobrecarga (*overload*), el Estado estaba en crisis. Estas afirmaciones tuvieron una resonancia política concreta y, aunque eran políticamente controvertidas, sirvieron para orientar las acciones de una amplia gama de fuerzas políticas. Más específicamente, se incorporaron a las propuestas de gestión o resolución de la crisis que fueron típicas de la segunda fase del debate. Una sugerencia común era que las funciones del Estado debían pasar a compartirse con organismos no estatales con el fin de reducir la sobrecarga de un aparato estatal excesivamente desarrollado. Otra sugerencia era que debía volverse al Estado liberal como guardián nocturno, para que pudiera concentrarse en una ejecución más efectiva de las funciones mínimas que conservara. Más tarde, se pasó sencillamente a reconocer que los cambios en el Estado nacional no podían limitarse a una simple redistribución o reducción de unas funciones que, por lo demás, permanecían inmutables, por lo que la atención se puso en tratar de desarrollar un tipo de Estado y de políticas históricamente nuevo. Así pues, lo que vendría a sustituir al ENBK dependió del cambiante equilibrio de las fuerzas movilizadas en favor y en contra de las interpretaciones en competencia de la crisis en y del modo de crecimiento de posguerra, de su modo de regulación y de las soluciones adecuadas a los problemas identificados en dichos relatos.

NOTAS

1. Véase Lipietz 1982. Este autor señala igualmente que el círculo virtuoso del fordismo requiere también que el incremento en la productividad en el sector de los bienes de capital compense la creciente composición técnica del capital (o la intensidad de la parte del capital en la producción) si no queremos que aumente la relación capital/producción, haciendo caer los beneficios.
2. Naturalmente, todas las economías poseen sus características propias, pero es importante destacar aquí que Alemania resulta un caso peculiar por la importancia, dentro de su dinámica de crecimiento global de sus industrias de bienes de capital para exportación. Con todo, el rendimiento general de la economía alemana y su capacidad para desarrollar el consumo masivo en el interior dependieron de la demanda de bienes de capital generada, en buena parte, por la dinámica global del fordismo atlántico.
3. Se considera a Australia y Canadá como economías pequeñas ya que, pese a sus enormes territorios, su población y su producción son relativamente reducidas.
4. Pitruzzello (1999) sometió la tipología de Esping-Andersen a un análisis de conglomerados y, sobre dicha base, elaboró un nuevo esquema de cinco partes. En él se repite la distinción hoy ya habitual entre regímenes liberales de mercado angloamericano y de las antípodas, y reclasifica los otros casos en tres grupos: universalista (Bélgica, Dinamarca, Noruega y Suecia), bismarckiano (Alemania, Suiza y Países Bajos) y un nuevo conjunto dentro del régimen conservador-corporativista (Austria, Finlandia, Francia, Italia y Japón).
5. Pitruzzello (1999) nos ofrece un buen repaso de las críticas más difundidas; véanse también Abrahamson 1999 y, para las críticas feministas, Bussemaker y van Kersbergen 1994 y Daly 1994.
6. Los datos de la OCDE indican que el gasto público en los Estados de bienestar del Sur de Europa, de Japón y de EE UU está particularmente sesgado en favor de los ancianos, y en los regímenes de bienestar de las antípodas y socialdemócratas, hacia los niños y los trabajadores adultos (OCDE 1996).

7. Estos rasgos son secundarios desde el punto de vista de la teoría regulacionista del Estado adoptada como punto de partida del presente análisis. Si, por el contrario, se adoptara, por ejemplo, el género como foco primario de análisis, serían otros los rasgos considerados secundarios.
8. Véase, en este sentido, sobre Alemania, Gran Bretaña, Francia y el norte de Italia, Biernacki 1995.
9. Para Soskice (1999: 102), un régimen de producción incluye las relaciones financieras e industriales, la educación y la formación, y los sistemas interempresariales.
10. La terminología "contradicciones principal y secundarias", y los aspectos primario y secundarios de las mismas, deriva de Mao Tse Tung (1967) y fue revivida por Louis Althusser (1977) en un contexto diferente. Mis propias veleidades con estas expresiones tienen un sentido heurístico. Véase también el capítulo 4.
11. De hecho, diversos estudios señalan que este ajuste fino tenía más probabilidades de provocar efectos pro cíclicos que contracíclicos.
12. Por el contrario, los nuevos regímenes internacionales de posguerra establecidos bajo la hegemonía norteamericana servían a los intereses más generales de la acumulación de capital.
13. Esta reducción se vio agravada por el hecho de que la segunda guerra fría, que no era sólo un reflejo de la crisis del fordismo sino que estaba ligada a la invasión soviética de Afganistán y al auge del neoliberalismo, condujo a un aumento del gasto militar.
14. El capitalismo, además, introduce nuevos productos, nuevas necesidades y, consecuentemente, genera nuevos intereses creados. Es más, el consumismo privado puede llegar a amenazar la valoración mediante reclamaciones salariales y una expansión excesiva del crédito al consumo, tanto como lo hace el consumo colectivo mediante los impuestos y el endeudamiento público.
15. Otros factores relevantes aquí son las migraciones internacionales, la tendencia al multiculturalismo y el surgimiento de importantes diásporas. Todo ello ha contribuido a minar las identidades nacionales basadas, respectivamente, en la *Volksnation*, la *Kulturnation* y la *Staatsnation*. Sobre transnacionalismo, véase Smith 2000.
16. Considerados en términos de la dinámica fordista global, resulta tentador afirmar que incluso factores tales como el cambio demográfico constituyen, en realidad, elementos integrales o consecuencias inevitables de una estructura social fordista.
17. Sobre la selectividad discursiva, véase Hay 1996; sobre la selectividad estructural, véase Jessop 1990b.